

**BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES VENEZOLANOS  
PARA LA SENSIBILIDAD EUROAMERICANA.  
SUS PAISAJES GEOHISTÓRICOS (SIGLOS XV-XIX)**

**Pedro Cunill Grau**

**Introducción**

**Hacia un innovador abordaje geohistórico a la geografía humanista**

He escogido este tema como una modesta contribución geohistórica a la geografía de la percepción, rama de la geografía humanista, que se viene diseñando desde hace tres décadas en varios centros de excelencia en Europa y Norteamérica.<sup>1</sup> Ello permite incursionar en la recuperación de la herencia geohistórica, legada por geógrafos e historiadores clásicos, cronistas acuciosos, viajeros avizores y por otros múltiples testimonios documentales, que había sido soterrada por la indiferencia de los cultores de la geografía cuantitativa neopositivista.

Hasta la fecha han sido sumamente escasos los abordajes innovadores en esta materia que se registran en Iberoamérica. Ello es inexplicable, debido a la riqueza temática que se da en nuestros territorios, tan disímilmente percibidos por mujeres y hombres, en cuyas ópticas han incidido con fuerza sus comportamientos sociales, sus variables intereses económicos y las informaciones disponibles en los diversos momentos históricos en los cuales ha transcurrido su existencia.

La cambiante geografía de la percepción es clave para entender la geografía histórica del comportamiento humano en la conformación y utilización del paisaje. No existe un paisaje inmutable, que objetivamente proporciona su

---

1 Caracterización de esta corriente en Yi-Fu Tuan *Humanistic Geography*, En *Annals of the Association of American Geographers*, Vol. 66, Nro. 2, June 1976, págs. 266-276; Anne Buttimer, *Values in Geography*. Commission of College Geography. Association of American Geographers, Washington, 1974. David Ley y Marwyn Samuels (eds), *Humanistic Geography. Prospects and Problems*. Crooms Helm, London, 1978; Horacio Capel, *Filosofía y ciencia en la geografía contemporánea*. Barcanova. Barcelona, 1981, págs. 442 a 447.

biodiversidad y sus recursos naturales. Todo paisaje es interpretado y percibido variablemente por las geografías personales, inmersas en sus respectivas expresiones vividas históricas y sociales. Es decir, la visión del paisaje geográfico es personal, mezclando la realidad con la fantasía, con los sueños, con los temores, con las esperanzas que tiene todo ser humano.

En la geografía humanista se intentan aprehender los significados, los valores, los objetivos, los propósitos, las intenciones voluntarias e intervenciones espontáneas, que expresan creativa o destructivamente diversas acciones humanas. Por lo tanto, es fundamental el abordaje conceptual del paisaje cultural a través de la percepción histórica. A este respecto, debemos evitar interpretaciones anacrónicas, antihistóricas, que intentan retrotraer a los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX, percepciones del hoy, manteniendo aversiones contra hábitos de aseo, ornato, alimentación, medicina y otros. Debemos seguir con especial atención recursos específicos y especies de la biodiversidad que eran aceptados con variables percepciones en esos siglos pasados.

En este contexto, el interés por la variabilidad histórica del comportamiento geográfico y ambiental del venezolano nos lleva a investigar la manera como se ha realizado su percepción territorial, en función de la cual ha tomado sus decisiones en la valoración de la biodiversidad y de los recursos naturales.

Por la cuantía, excepcionalidad y belleza de su fauna, flora, productos agrícolas, forestales, pesqueros, mineros, energéticos y de otros tipos, no han sido sólo percibidos y aprovechados para satisfacer la sensibilidad interna venezolana, como se registra en otras múltiples comarcas iberoamericanas que han languidecido secularmente por su incomunicabilidad y autoconsumos locales; en cambio, aquí también han irradiado por más de quinientos años, satisfaciendo desde las puertas abiertas de su expectable situación geográfica las demandas de múltiples productos silvestres e introducidos en función de la sensibilidad del ámbito euroamericano.

En Venezuela, aún los paisajes más periféricos y aparentemente sin interés han sido altamente atractivos en un determinado período histórico para satisfacer demandas de la sensibilidad interna y foránea. En 1555 Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés en su monumental *Historia general y natural de las Indias, Islas y Tierra Firme del Mar Océano* lo anotaba con singular delicadeza, rememorando los casos de la orchila, que cubría “partes deshabitadas y terrenos sin pastos para los ganados”, dando en cambio tinta a los paños; y de la isla de Cubagua, en la cual sus perlas daban riqueza y posibilitaban incluso el poblamiento urbano: “la cual es muy pequeña y esterilísima e sin gota de agua de río ni fuente, ni lago ó estaño; y con esta y otras dificultades, sin haber en ella donde se pueda sembrar ni hacer mantenimiento alguno para servicio del

hombre, ni poder criar ganados, ni haber algún pasto; está habitada y con una gentil república que se llama la Nueva Ciudad de Cádiz”.<sup>2</sup>

El providencialismo de Gonzalo Fernández de Oviedo le lleva a sensibilizarse, lo mismo que a otros coetáneos, ante el aprovechamiento de los lugares más inhóspitos, siendo audaz en su interpretación utilitaria de todo tipo de recursos naturales: “No hizo Dios cosa inútil ó sin provecho. Vido Dios todo lo que hizo é todo fue bueno é por él aprobado. De lo cual podemos colegir, y vémosle en efecto, que en las provincias que parecen desiertas y estériles en estas partes é Indias (y en todo el universo), hay otros secretos y utilidades y abundancia de cosas que en las regiones estimadas por fertilísimas se desean y son de mucha estimación y prescio. Vemos la tierra cubierta (en algunos lugares) de zarzas, abrojos y espinos; hallamos en sus entrañas ricos mineros de plata y oro y otros metales y provechos. Cuanto más que esos mismos abrojos, zarzas ó espinos que dije de suso, no carecen de algunas virtudes y propiedades, á que sirven é son convenientes”.<sup>3</sup> Fue un adelantado, un auténtico precursor, en la interpretación del uso de recursos naturales en la cambiante geografía de la percepción.

Volviendo a la óptica contemporánea de la geografía humanista, el comportamiento antrópico ante el paisaje, la biodiversidad y los recursos naturales, es siempre variable. Por ello, el espacio geográfico no puede ser valorado en una concepción objetiva e inmutable, más o menos abstracta, sino en función de su valor subjetivo, como un espacio histórico conocido y aprehendido personal y socialmente.

En estos espacios realmente vividos se han producido cruciales procesos en la geografía de la percepción. En esta memorable ocasión, desarrollaré rasgos de la sensibilidad euroamericana en su expresividad territorial en la Venezuela de los siglos XV al XIX. Intentaré exponer afectos que se expresaron en Europa y diversos países americanos en gustos, olores, vistas, sonidos, modas y deleites de los sentimientos, que se satisficieron con productos de la biodiversidad y recursos naturales provenientes de diversos paisajes venezolanos.

Esta temática, por su importancia geográfica cultural y trascendencia económica, amerita un abordaje específico a profundidad, que esperamos complementar en fecha próxima. Además de los productos de la biodiversidad y

---

2 Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, *Historia general y natural de las Indias, Islas y Tierra Firme del Mar Océano*. Prólogo de J. Natalicio González. Notas de José Amador de los Ríos. Editorial Guaranía. Asunción del Paraguay. Catorce tomos, 1944-1945. Tomo IV, págs. 86-87.

3 Fernández de Oviedo, *op.cit.*, tomo IV, pág. 85.

materias primas minerales que expondremos en este discurso académico, analizaremos en futura contribución los acomodados paisajísticos y aprovechamiento de animales continentales, peces fluviales y marítimos para contribuir a satisfacer la sensibilidad alimentaria durante la cuaresma antillana, junto a la fuerte demanda de sal y salazones del mercado caribeño y europeo. Allí también incluiremos la significación de los placeres del cacao, café, tabaco y materias primas licoreras del país para la concupiscencia euroamericana. Coetáneamente orquídeas y otras flores, como asimismo maderas preciosas, se exportaron para el gusto decimonónico.

## I

### El esplendor de Venezuela

El esplendor físico de Venezuela se fundamenta en una tríada conformada por territorio, biodiversidad y recursos naturales. Este conjunto de tres factores, estrechamente vinculados entre sí, se ha expresado en su devenir histórico, dando especificidad y diferenciando a esta nación en referencia a otras del continente y de las Antillas. Este acaecer se ha marcado con variable intensidad, no habiendo sido debidamente percibido en su grandeza por generaciones pasadas y actuales.

La Venezuela irredenta llegó a expresarse en la magnificencia territorial, abarcando buena parte del neotrópico americano. Fue evidente la grandeza de sus espacios geográficos primigenios, que desbordan ampliamente los territorios que hoy conforman Venezuela. Esta magnitud se expresó aún considerando que la frontera de la territorialidad de la Venezuela Hispánica se fue contrayendo tempranamente por sucesivos tratados de renuncia que fue firmando España con Holanda, Inglaterra y Portugal, que se expresaron en avances de estas potencias europeas coloniales en tierras otrora pertenecientes a las provincias que hoy están integradas en la nación venezolana, segregándose en las Pequeñas Antillas, Guayanas y Noroccidente del Amazonas.

En este texto consideramos en forma amplia el territorio de la Venezuela irredenta. Se enfatizará en la presencia en territorios que se expresaban en el litoral y transpaís de las Guayanas y norte del Brasil, puesto que en numerosas capitulaciones del Oriente venezolano se avanzaba hasta las bocas del río Amazonas y en muchas regiones que estaban enmarcadas como zona de influencia española por el Tratado de Tordesillas. Asimismo incorporaremos los espacios insulares perdidos de Granada (1627), Curazao (1634), Bonaire y Aruba (1648) y de Trinidad (1797-1802). Igualmente se incorpora en el análisis el territorio de la Península de la Guajira hasta la zona de Riohacha, hoy perteneciente a Colombia.

En una óptica que considere los cambios y repliegues de los escenarios geohistóricos venezolanos en el contexto de América Hispana hay que considerar que sus fronteras posibilitaban una extensión territorial mucho mayor que la actual, acercándose a dos millones de kilómetros cuadrados, en su extensión máxima, tanto en el litoral guayanés hasta el Coretín, como en el interior orinoquense y amazónico hasta el Caquetá. Fronteras menos amplias fueron consolidadas en la conformación de la Capitanía General de Venezuela en 1777, como consecuencia de los repliegues acordados con anterioridad.

Sin embargo, se continuaba con la magnificencia territorial estimándose que se llegaba a 1.824.000 kilómetros cuadrados, expresándose como uno de los países mayores del Imperio español en América.<sup>4</sup> Es revelador que sólo en 1997 se haya logrado editar por primera vez el Mapa Histórico de la Capitanía General de Venezuela en 1777 por el Servicio Autónomo de Geografía y Cartografía Nacional, donde se señalan con toda precisión áreas territoriales que han disminuido la superficie que tenía Venezuela en aquella época.

Esta grandeza de superficie territorial se refuerza con la importancia estratégica de su situación geográfica en más cercana accesibilidad al Atlántico y Mediterráneo europeo. Su apertura a los espacios abiertos al mar Caribe y océano Atlántico, vía obligada de las rutas de la Carrera de Indias, junto al adelantado hallazgo e incorporación de su litoral e islas al ámbito del descubrimiento y conquista, explica que desde sus territorios se hayan exportado desde 1498 las primeras perlas que extrajeron los europeos de América y que asimismo se hayan recogido cantidades significativas de oro acumulado en diversos centros indígenas dispersos desde el litoral guayanés y Paria al golfo de Venezuela. Asimismo han quedado testimoniados los asombros en Sevilla, a partir de 1499 y 1500, por el hallazgo de fauna y flora pariana, los cuales no se habían encontrado en las islas antillanas descubiertas en los dos primeros viajes de Colón. En la misma corte peninsular se recibieron en 1500 muestras de “piedras verdes” encontradas, por la expedición de Alonso de Ojeda, Américo Vespucio y Juan de la Cosa, en las costas del golfo de Venezuela, lo que incentivó años más tarde a otros conquistadores en buscar la ruta del comercio de esmeraldas en la meseta chibcha.

Esta primacía de abastecimiento selectivo de materiales preciosos para el ornato español, facilitada por la ubicación geográfica de sus lugares de extracción y embarque, se fue diluyendo substancialmente, tras el impacto del oro del Sinú y del Darién, y luego por el descubrimiento y aprovechamiento de

---

4 Cálculo de la Lic. Alicia Moreau, cifra que estimó al rasterizar el **Mapa de la Capitanía General de Venezuela, 1777**. Elaborado Sagecan, 1996-1977.

metales auríferos y argentíferos de los grandes imperios continentales azteca e inca.

En cambio, se mantuvo una ininterrumpida corriente de diversos productos exóticos que deleitaron a conquistadores, colonizadores e incluso a amplios sectores de la población de la Península Ibérica. Esta primicia se marcó incluso en la toponimia, quedando registrada cartográficamente la demanda de madera de tinte para la industria textil española en la primera mención geográfica de Brasil en el año 1500 a la pequeña isla de Aruba, antecediéndose al caso del término homónimo que en 1508 cambió su topónimo mayor de Tierra de Santa Cruz por Brasil.

Todo ello va expresando el lustre de una rica biodiversidad, puesto que por su privilegiada situación geográfica los territorios que hoy conforman Venezuela tienen expresiones de flora y fauna de diversos ámbitos geográficos americanos, precisamente del caribeño, del andino, del amazónico, del guayanés, a los que hay que sumar extensas superficies marítimas caribeñas y atlánticas. Estudios recientes revelan su extraordinaria riqueza biológica comparable con la del Brasil, el país de mayor biodiversidad del planeta. Con relación a los vertebrados en Venezuela, se reconocen 351 especies de mamíferos, 1360 especies de aves, 341 especies de reptiles, 284 especies de anfibios, 1.000 especies de peces dulceacuícolas y 791 especies de peces marinos. A ellos se agregan 14.292 especies de plantas superiores, lo que explica que en este orden el espacio venezolano esté en el octavo lugar del mundo.<sup>5</sup>

De estos millares de especies de la biodiversidad venezolana se han aprovechado cientos para satisfacer la sensibilidad humana. En esta comunicación se expondrán, entre otros, los casos de perlas, oro, piedras preciosas, maderas de tinte, telas de algodón, fibras vegetales, aves y mascotas, plumería, cueros, remedios, cacao, café, tabaco, flores, maderas preciosas, caucho, balatá, abonos, sebos y otros, que han irrumpido sostenidamente en el comercio con España y otros países europeos, Norteamérica y varias comarcas mesoamericanas, antillanas y sudamericanas. Sin desdeñar la cuantía económica de estos tráficos es indispensable señalar su significación geográfica cultural.

Un sucinto pasaje en la novelística histórica de Arturo Uslar Pietri nos transporta al imaginario, luz importante en la percepción de la geografía cultural, que se desencadenaba en el sur de España ante el arribo de productos

---

5 Marisol Aguilera, Aura Azócar, Eduardo González Jiménez, (editores), **Biodiversidad en Venezuela**. Fundación Polar. Ministerio de Ciencia y Tecnología. Fonacit. Caracas, 2003. Dos tomos. Las cifras señaladas se indican en el artículo de los mismos editores intitulado **Venezuela: un país megadiverso**, tomo II, págs. 1065 y 1066.

americanos en la flota de Indias. Con fantasía aparente expone el despliegue en la cubierta de la nave capitana, ante los ojos de don Juan de Austria, de la cornucopia de las maravillas americanas, entre las cuales estaban inmersas las venezolanas: multicolores tejidos, increíbles pájaros, pieles de caimán y serpientes, zarzaparrilla, palo Brasil, piñas, guayabas, junto al espectáculo del tabaco y de la pelota de caucho.<sup>6</sup>

En verdad, la realidad de las importaciones americanas por la Carrera de Indias superaba al imaginario de la fantasía. Están anotadas minuciosamente las cuantías de innumerables productos americanos y venezolanos, entre los que predominaban los metales preciosos, complementados con materias tintóreas, artículos alimenticios, plantas medicinales, estimulantes, pieles y cueros, fibras textiles, perlas y pedrería.<sup>7</sup>

Ha quedado registrado en los anales de la geografía universal la primeridad del esplendor de Venezuela. Colorido, armonía de colores, olores y sabores, devinieron en una auténtica sinfonía tropical. Ello llenó de orgullo a nuestros antecesores, como se registró en 1830 en la Memoria de la Sociedad Económica de Amigos del País:

*“Al ver por la lente del patriotismo que sólo nos falta la voluntad para colocarnos entre los primeros y más felices pueblos de la tierra, preciso es, señores, que cada venezolano se sienta conmovido por los estímulos del bien común que envuelve al individual. Nuestra posición geográfica es la más comercial, y nuestro país reúne cuanto hay de más útil y más precioso en la naturaleza: diversos climas ya en vastas llanuras, ya en estrechos recintos bajo una temperatura que, sin participar del calor africano ni del hielo de los polos, goza de una graduación templada, procreativa y florida; la multitud de infinitas producciones tan variadas como provechosas a las necesidades, a la riqueza y al lujo de la especie humana; los bálsamos, resinas y aromas; las gomas y aceites olorosos; las maderas preciosas, de construcción y de tintes; las minas de oro, plata, cobre y demás metales; las carnes y grasas de toda especie; la peletería y la innumerable procreación de ganado mular, caballar, vacuno y cabrío; y el cacao, café, añil, algodón, quina, zarza y demás frutos exportables por el tráfico extranjero, ¿no nos ofrecen mil motivos de conveniencia y de interés público para dedicarnos a poner en acción todos los resortes que alientan y animan la industria*

---

6 Arturo Uslar Pietri, *La visita en el tiempo*. Salvat Editores. Barcelona, 1995, pág. 92.

7 Antonio García-Baquero González, *La Carrera de Indias: suma de la contratación y océano de negocios*. Sociedad Estatal para la Exposición Universal Sevilla 92 y Algaida Editores, Sevilla, 1992, págs. 214 a 225.

*territorial, y esparzan sobre este afortunado suelo la abundancia y la prosperidad?*<sup>8</sup>

Principios de hondo contenido prospectivo, que proporcionan opciones infinitas en la movilización del espacio geográfico venezolano, enmarcado en un gran orgullo del gentilicio nacional y en el esplendor de su territorio.

## II

### La magnificencia tropical del Paraíso Terrenal

La sensibilidad de los descubridores europeos ante la magnificencia del trópico les lleva a emplazar el Paraíso Terrenal en Paria y en el litoral guayanés, como se registró desde el principio con los testimonios de Cristóbal Colón y Américo Vespucio. En ambos la naturaleza tropical está en perfecta armonía con sus ideas paradisíacas, lo que logran transmitir a la Europa en el advenimiento de la Edad Moderna.

La domicialización terrestre del Edén fue una concepción corriente en la Edad Media, conformándose una geohistoria de lo sagrado, compendio de concepciones bíblicas, de idealizaciones paganas y de quimeras personales. Esta visión condujo al cultivo de la geografía mítica.

Ello no es desdeñable, puesto que incluso el fundador de la geografía moderna Alejandro de Humboldt no descartó esta percepción, dándole una especial relevancia al ciclo de la geografía mítica, ligándolo entre otros cultores al imaginario de Cristóbal Colón, aunque dándole en una primera aproximación su valor específico: "Sucede al espacio lo mismo que al tiempo. No se puede tratar la historia desde un punto de vista filosófico, dejando en completo olvido los tiempos heroicos. Los mitos de los pueblos, mezclados a la historia y la geografía, no pertenecen por completo al mundo ideal; si uno de sus rasgos distintivos es la vaguedad, si el símbolo cubre en ellos la realidad con un velo más o menos espeso, los mitos, íntimamente ligados entre sí, revelan sin embargo, la raíz de las primeras nociones cosmográficas y físicas".<sup>9</sup>

8 Memoria de la Sociedad Económica de Amigos del País correspondiente al año de 1830. Editada en *Materiales para el estudio de la cuestión agraria en Venezuela (1800-1830)*. Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico. Universidad Central de Venezuela. Volumen I, 1964, págs. 538 y 539. La cita corresponde al extracto razonado de las actas, desde el 28 de octubre de 1829 hasta el 27 de diciembre de 1830.

9 Alejandro de Humboldt, *Cristóbal Colón y el descubrimiento de América*. Monte Avila Editores, Caracas, 1992, pág.49. El título original de esta obra capital, editada por Gide en



Esta geografía mítica de lo sagrado había quedado registrada en una abundante cartografía medieval donde se señalaba, con aparente exactitud, el emplazamiento del Paraíso Terrenal, el cual se llegaba después de un dilatado trayecto por un mar tenebroso infestado de monstruos, dragones, tritones gigantes. En efecto, en el siglo XV eran bien conocidos, entre otros, el mapa del veneciano Andrea Bianco dibujado en 1436, que señala el Edén, desde donde fluyen los cuatro ríos bíblicos; lo mismo que el Mapamundi de 1452, donde se señala Ophir y Nubia de los cristianos del Preste Juan.<sup>10</sup> Prueba la persistencia de estas imágenes al constatarse que en el Planisferio de Juan de la Cosa, navegante que acompañó a Vesputio, dibujado en el año 1500, se indica el emplazamiento del mítico reino del Preste Juan en África. En efecto, varios autores medievales asimilaban el Edén con este reino, cerca de las fuentes del río Nilo.

Son reiterativos, durante toda la Edad Media hasta arribar a finales del siglo XV, elementos distintivos del paisaje del Edén o que anunciaban su cercanía.<sup>11</sup> Dominaba un clima paradisíaco de primavera perenne con temperaturas deleitosas, sin la variedad de estaciones que se reconocen en los climas europeos; flora fragante siempre verde muy frondosa y compuesta de bosques, intercalados de árboles frutales, prados extensos y flores multicolores. En dichos paisajes se distinguen aves que embrujaban con su canto y deslumbrantes colores de sus plumajes, junto a animales míticos como el unicornio. Este Paraíso Terrenal estaba surcado por los cuatro ríos bíblicos de copiosas aguas. Se ubicaba en un lugar elevado y escarpado, de difícil ascensión. Se emplazaba tradicionalmente en el extremo oriente asiático, que era la parte de la ecúmene menos conocida y más misteriosa. Allí transcurría una vida sin pesares con eterna juventud de sus habitantes sanos y de modales inocentes.

En este contexto de la creencia medieval del Paraíso Terrenal pocos dudaban de su existencia, tanto más cuanto se encontraban señas o indicios de su concretización. Hallazgos premonitorios de aves emblemáticas celestiales; seres humanos de edénica mansedumbre de bellos y sanos cuerpos desnudos y fragantes; suave e inmejorable clima sin los rigores del invierno o del otoño europeo; blancas perlas; adornos de metales áureos, junto a otros hechos geográficos reales bien específicos, como la riqueza de la flora tropical siempre

---

Paris entre 1836 y 1839, es *Histoire de la géographie du Nouveau Continent et des progrès de l'astronomie nautique aux XV et XVIe siècles comprennent l'histoire de la découverte de l'Amerique*.

10 Mapas reproducidos en la obra de Jean Delumeau, *Une histoire du paradis*. Fayard, Paris, 1992, pág. 94 (mapa de Andrea Bianco, 1436) y pág. 124 (mapamundi de 1452, anteriormente depositado en el museo Borgia de Vallettri y actualmente en el Vaticano).

11 Sergio Buarque de Holanda, *Visión del Paraíso. Motivos Edénicos en el Descubrimiento y Colonización del Brasil*. Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1987, pág. 227.

verde con enormes árboles de esencias desconocidas, explicarían la quimera colombina y vespuciana.

En estos ambientes, en territorios que hoy forman parte de Venezuela, se produce la transmutación de la tropicalidad a lo edénico. Las constelaciones, la geografía física y los ambientes naturales de la tropicalidad pariana indujeron a Cristóbal Colón, convencido de su papel mesiánico, a creer que había arribado a las playas del Jardín del Edén: “Ya dixere lo que yo hallava d’este emisperio y de la fechura, y creo que, si yo pasara por debaxo de la liña iquinocial que, en llegando allí en esto más alto, que hallara muy mayor temperancia y diversidad en las estrellas y en las aguas, no porque yo crea que allí, donde es el altura del extremo, sea nabegable ni agua en que se pueda sobir allá, porque allí creo que sea el Paraíso Terrenal, adonde no puede llegar nadie salvo por voluntad divina”.<sup>12</sup> El agua dulce del sistema fluvial de una parte del Delta del Orinoco que afluye al golfo de Paria y las montañas del Sistema de la Costa en la península homónima, exagerada en su altitud por la luminosidad tropical y el juego de las brumas de altura, se convirtieron en su imaginario en un escenario ambiental natural que posibilitaba la existencia del Paraíso Terrenal.

A su vez, en el imaginario de Américo Vespucio fueron indicios edénicos el clima tropical y la vegetación, cuyo follaje se conserva siempre verde, agregándose a los sempervivientes de la costa guayanesa su identificación al sitio sobre el cual aparecen las cuatro estrellas del Dante: “Y mientras que en eso andaba, me acordé de un dicho de nuestro poeta Dante, del cual hace mención en el primer capítulo del **Purgatorio**, cuando finge salir de este hemisferio y encontrarse en el otro, que queriendo describir el polo antártico dice: Me volví a la derecha y me hallé enfrente del otro polo, y vi en él cuatro estrellas que sólo ha visto la primera gente”.<sup>13</sup>

Humboldt proporcionó razones específicas de la geografía física que explicarían la escogencia paradisíaca de Colón: “Se ha supuesto que al llegar Cristóbal Colón a la embocadura del Orinoco reconoció en este región el Paraíso terrestre, según los dogmas de la **Topografía cristiana**; pero el almirante no menciona para nada a Cosmas, ni en la carta que en 1498 dirigió a los Reyes Católicos, fechada en la isla de Haití, carta llena de rasgos de pedantesca erudición, ni en el libro de las **Profecías**. Para situar el paraíso en la América

---

12 La **Relación del Tercer Viaje** efectuada por Cristóbal Colón corresponde al manuscrito encontrado en Tarragona en 1985, editado a cargo de Juan Gil en **Cristóbal Colón, Textos y documentos completos**. Alianza Editorial, Madrid, 1992, pág. 380.

13 Américo Vespucio, **Cartas de viaje**. Carta del 18 de julio de 1500 dirigida a Lorenzo di Pierfrancesco de Medici, pág. 55. Alianza Editorial, Madrid, 1986.

del Sur no tuvo otros motivos que la abundancia de las aguas dulces que la riegan, la belleza de un clima que, sobre el mar, parecióle singularmente templado y la extraña hipótesis de una protuberancia irregular de la Tierra hacia Occidente, donde “la costa de Paria está más próxima a la bóveda celeste que España”.<sup>14</sup>

En efecto, seguía dominando en el imaginario colombino la idea medieval según la cual el Paraíso Terrenal se hallaba en la tierra más alta del mundo en el oriente asiático. En el ideario de Colón el planeta tierra no era esférico: “y hallé que no hera redondo en la forma que describen, salvo qu’es de la forma de una pera que sea toda muy redonda, salvo allí donde tiene el pezón, que allí tiene más alto, o como quien tiene una pelota muy redonda y en un lugar d’ella fuese como una teta de muger allí puesta, y qu’esta parte d’este pezón sea la más alta e más propinca al cielo, y qu’esta sea debajo de la línea equinocial y en esta mar Oceana en fin de oriente (llamo yo fin de oriente adonde acava toda la tierra e islas)”.<sup>15</sup> Ello está en relación en su geografía mítica con el emplazamiento del Paraíso Terrenal, y es que este paisaje paradisíaco que estaba en la tierra, no pudo ser inundado por las aguas del Diluvio. De ahí que algunos teólogos medievales supusieran que se ubicaba en la cima de un monte que llegaba cerca de la luna: “Colón, siguiendo la misma idea, prefiere pensar que constituía una especie de excrescencia, a modo de pezón de mujer, que era por tanto la parte mejor del mundo, por ser la más próxima al Edén”.<sup>16</sup> Más aún, ante tratadistas que afirmaban que el Paraíso Terrenal se emplazaba en el hemisferio austral, el Almirante se declaró convencido que se encontraba en las cercanías del ecuador. Es notable constatar que una vez vista la evidencia del gran río Orinoco y los paisajes deleitosos de Paria, Colón aceptó la tesis de un Paraíso Terrenal ecuatorial.

Los planos geográficos nos permiten visualizar el cuadro ambiental real del sitio montañoso pariano donde Cristóbal Colón emplazaba el Paraíso Terrenal. En efecto, la Serranía del Litoral venezolano forma aquí la doble península de Araya y Paria con una estrecha fila montañosa, expresando sus mayores altitudes en el sector de la Serranía de Paria, destacando cerros de más de mil metros de altitud como el Cerro Patao, el Pico Santo y el Cerro San José. La fachada litoral de este sector al golfo de Paria es elevada y cae, en general, en forma bastante abrupta, distinguiéndose sectores amplios planos sólo al oeste de Güiría. En estos ambientes la temperatura es cálida moderada, con una pluviosidad anual entre 1.200 a 2.000 mm., traduciéndose en un clima tropical

---

14 Humboldt, *op.cit.*, pág. 33.

15 Colón, *Narración*, *op.cit.*, pág. 377.

16 Nota de Juan Gil en Colón, *op.cit.*, pág.377.

lluvioso de bosque denso. Ello explica la percepción colombina de un clima de temperancia suavísima, lo que también fue observado por Humboldt en analogía con observaciones en esos mares de temperaturas de no más de 26°. <sup>17</sup> Asimismo el geógrafo prusiano reitera la importancia de los ríos bíblicos para la interpretación de este Paraíso: “No necesito añadir que este primer punto de Oriente, sitio del Paraíso Terrenal, donde nacen los grandes ríos, es según Colón, la extremidad oriental de Asia y era la costa de Paria próxima al delta del Orinoco”. <sup>18</sup>

Lo cierto es que la persuasión colombina de que el Paraíso terrestre estaba inserto en la geografía pariana no tuvo gran interés en la Europa de su tiempo. Gran diferencia con los hallazgos perlíferos y otros aspectos ambientales que mantuvieron a Paria como un sitio de atracción hasta mediados del siglo XVI. Humboldt interpretó debidamente este hecho: “Estas ideas de Colón tuvieron al parecer, muy poco éxito en España y en Italia donde empezaba a germinar el escepticismo en materias religiosas. Pedro Mártir en sus *Oceánicas*, dedicadas al papa León X, las llama fábulas en que no hay para que detenerse. Don Fernando Colón en la *Vida del Almirante* nada dice de estas conjeturas de su padre”. <sup>19</sup>

En las cortes europeas en la alborada de los Tiempos Modernos dominaba la incredulidad hacia el imaginario edénico medieval. En 1575, André Thevet, célebre viajero y cosmógrafo del rey de Francia, expresaba las dudas de su escepticismo en referencia a la localización colombina del Paraíso Terrenal: “Sería muy execrable impiedad el alejarse de la creencia de lo que está dentro de las Sagradas Escrituras, como lo hicieron muchos, aunque las cosas pueden presentarse como imposibles es menester afanarse por saber dónde queda aquel Paraíso... Se decía que estaba en el Oriente... Los hay quienes opinaban que estaba bajo los dos Trópicos, bajo el Ecuador, en un monte alto, muy cerca de las nubes, al que nunca subieron las aguas del Diluvio... Parece cierto que hay un lugar así dispuesto y previsto para el placer y mantenimiento del hombre: pero ¿dónde está? Eso no se puede decir”. <sup>20</sup>

Explícitas fueron las expresiones de Américo Vespucio acerca de la tropicalidad del Paraíso Terrenal, creyendo tres veces que estaba cerca de él,

---

17 Humboldt, *op.cit.*, págs. 179, 247 y 383 con nota 653.

18 Humboldt, *op.cit.*, pág. 358 y nota 468.

19 Humboldt, *op.cit.*, pág. 192.

20 André Thevet, *La Cosmographie Universelle*, París. 1575. Citado por Jean-Paul Duviols, *El Nuevo Mundo en la retina de Europa*. En Ramón Menéndez Pidal, *Historia de España. La época de los descubrimientos y las conquistas (1400-1570)*. Espasa Calpe. Madrid. 1998, pág. 646

quedando registrado primeramente en la carta que le dirige desde Sevilla el 18 de julio de 1500 a Lorenzo di Pierfrancesco de Medici, en Florencia, después de haber realizado su reconocimiento de las costas guayanesas en la expedición comandada por Alonso de Ojeda en 1499, donde reconoció las aves celestiales y los follajes edénicos:

*“Lo que aquí vi fue que vimos una infinitísima cosa de pájaros de diversas formas y colores, y tantos papagayos, y de tan diversas suertes, que era maravilla: algunos colorados como grana, otros verdes y colorados y limonados, y otros todos verdes, y otros negros y encarnados; y el canto de los otros pájaros que estaban en los árboles, era cosa tan suave y de tanta melodía que nos ocurrió muchas veces quedarnos parados por su dulzura. Los árboles son de tanta belleza y de tanta suavidad que pensábamos estar en el Paraíso Terrenal, y ninguno de aquellos árboles ni sus frutas se parecían a los nuestros de estas partes”*.<sup>21</sup>

Dos años más tarde, en carta dirigida desde Lisboa en 1502 al mismo Médici, reitera la magnificencia de la tropicalidad y su asociación con el Paraíso Terrenal:

*“Esta tierra es muy amena y llena de infinitos árboles verdes y muy grandes, y nunca pierden la hoja, y todos tienen olor suavísimo y aromático, y producen infinitísimas frutas, y muchas de ellas buenas al gusto y salutíferas al cuerpo. Los campos producen mucha hierba, flores y raíces muy suaves y buenas, que alguna vez me maravillaba del suave olor de las hierbas y flores, y del sabor de estas frutas y raíces, tanto que entre mí pensaba estar cerca del Paraíso Terrenal: entre todos estos elementos hubiera creído estar cerca de él. ¿Qué diremos de la cantidad de los pájaros y de sus plumajes y colores y cantos, y cuantas especies y de cuanta hermosura (no quiero alargarme en esto porque dudo ser creído)? ¿Quién podría enumerar la infinita cosa de los animales silvestres, tanta copia de leones, onzas, gatos, no ya de España, sino de las antípodas, tantos lobos cervales, babuinos y macacos de tantas suertes y muchas sierpes grandes? Y vimos tantos otros animales, que creo que tantas suertes no entrasen en el arca de Noé, y tantos jabalíes y corzos y ciervos y gamos y liebres y conejos; y animales domésticos no vimos ninguno”*.<sup>22</sup>

21 Vespucci, op.cit., Carta desde Sevilla el 18 de julio de 1500 a Lorenzo di Pierfrancesco de Medici, pág. 53. Subrayado de P. Cunill.

22 Vespucci, op.cit., Carta desde Lisboa en 1502 a Lorenzo di Pierfrancesco de Medici, pág.75. Subrayado de P. Cunill.

Las noticias de Américo Vespucio dan lugar a una reescritura apócrifa, aunque con veracidad de los datos, que conoce numerosas ediciones al comienzo del siglo XVI bajo el título de Mundus Novus (1503), donde se llega a lo superlativo en referencia a las costas que hoy pertenecen al Brasil, mezcladas con datos y señas que sólo se reconocían en la Costa de las Perlas y grupo insular de Margarita en el actual Nororiente venezolano, que rememoraban paisajes del Edén:

*“Abundan las perlas, como otras veces te he escrito: si quisiera recordar todas las cosas que allí hay y escribir sobre las varias generaciones y multitud de animales, sería cosa de todos modos prolija y considerable. Y creo ciertamente que nuestro Plinio no haya tocado la milésima parte de la generación de los papagayos y del resto de los otros pájaros e igualmente animales que están en aquellos mismos países con tanta diversidad de figuras y de colores, que Policleto, el artífice de la perfecta pintura, habría fracasado en pintarlos. Todos los árboles allí son olorosos y mana de cada uno goma, o bien aceite, o bien cualquier otro licor, de los cuales, si los humanos cuerpos serían saludables. Y ciertamente si el Paraíso Terrenal en alguna parte de la tierra está, estimo que no estará lejos de aquellos países. De los cuales el lugar, como te he dicho, está al mediodía, en tanta templanza de aire que allí nunca se conocen ni los inviernos helados ni los veranos cálidos”<sup>23</sup>*

Con estas imágenes vespucianas se ilustra que su mención al Paraíso Terrenal no está tan influído como la de Colón por los mitos medievales, sino que da mayor importancia a la profusión de fauna y flora del Nuevo Mundo. Entendemos que primó la magnificencia de la biodiversidad tropical. Estas novedades, que apoyaron poderosas sensibilidades acerca de las bondades de las costas que hoy conforman Venezuela, se difundieron gracias a sus cartas que circulaban profusamente en los ambientes de mercaderes y humanistas florentinos en Sevilla, Lisboa y otras ciudades peninsulares. Más tarde ya no se encontrarán nuevas menciones al hallazgo del Edén en nuestras latitudes.

---

23 Vespucii, op.cit., Mundus Novus, pág. 96. Subrayado de P. Cunill.

## III

## La temprana voluptuosidad del algodón

Fue sumamente temprana la complacencia de los descubridores europeos de los deleites sensuales del algodón. Esta sensibilidad se percibió desde el primer vislumbre colombino de su utilización por los indígenas de Trinidad: “traían la cabeza atada con un pañuelo de algodón tejido a labores y colores, los cuales creía yo que heran almaicares, y otro de estos pañuelos traían ceñido y se cubijaban con él en lugar de pañetes”.<sup>24</sup> La voluptuosidad colombina por los hermosos tejidos de algodón, que se repetiría en Paria, lo lleva a compararlos con sedas moriscas, mientras que la referencia a almaizares corresponde a tocas de gasa o seda que eran usadas por moriscos en la península Ibérica y en África del Norte. Este llamativo pañuelo de algodón, muy bien tejido y en diversos colores, en la cabeza de los indígenas trinitarios, redobló en el imaginario de Colón su llegada a Asia, puesto que la meta de Colón es este tercer viaje probablemente era llegar a la Tapróbana, gran isla oriental rica en pedrería fina. En el mismo mes de agosto de 1498, en las riberas del golfo de Paria, son reiterativas las referencias colombinas de admiración ante la belleza de las piezas tejidas de algodón, en especial de almaizares y pañizuelos, que se encontraron en todas las comarcas que se reconocieron allí.

Los europeos ya conocían la especie del algodón del Viejo Mundo introducida en Andalucía en el siglo IX. Encuentran en el Nuevo Mundo variedades y subespecies nuevas. En el caso venezolano reconocen con facilidad, por su parecido con la variedad que se cultivaba en Andalucía, la variedad arbustiva que da fino *algodón blanco* en rama (*Gossypium sp.*), que se recolectaba en estado silvestre y que también se cultivaba. En otros sitios del país se utilizaban otras variedades arbóreas, como algunas bombacáceas, conocidas hoy popularmente sus fibras como *lana vegetal* (*Bombax sp.*). También se empleaba una variedad herbácea (*Calotropis procera*), conocida hoy como *algodnero*.<sup>25</sup>

La planta autóctona de algodón cultivado en la costa venezolana era la *Gossypium barbadense*, abundantemente utilizada por los indígenas parianos, logrando tal destreza en su labrado, que fue prontamente codiciado por los navegantes, en sus formas de pañizuelos, bolsitas u otras confecciones.

En la expedición de Alonso de Ojeda, Juan de la Cosa y Américo Vespucio, desde finales del mes de julio y comienzos del mes de agosto de 1499 se expe-

---

24 Colón, *Narración*, op.cit., pág. 371.

25 Irama Casale, *La fitotoponimia de los pueblos de Venezuela*. UCV, Ediciones de la Comisión Nacional de Nombres Geográficos, Caracas, 1997, pág. 424.

rimenta la voluptuosidad del algodón en el litoral árido occidental venezolano con sostenido rescate o trueque de alcazules y paños multicolores. Incluso se registra en la toponimia y la cartografía el hallazgo de la mota algodona. En lo que hoy es litoral falconiano los navegantes recorren el rumbo sur-norte de la costa, fijándose en un cabo que se bautiza como Cabo de la Mota quizás por remembranza de las motas de algodón, que crecía silvestre en el área y era elaborado por los indígenas en piezas de gran belleza, siendo uno de los productos que más se codiciaba. Hoy corresponde probablemente a Punta Zamuro, que enfrenta a Curazao.

En esta misma expedición el hallazgo del algodón está asociado incluso al reconocimiento del establecimiento palafítico indígena que sustentaría el imaginario del topónimo de Venezuela. Al regreso de esta expedición Américo Vespucio escribe el 18 de julio de 1500 a Lorenzo di Pier Francesco de Médicis, el Popolano, sobre sus hallazgos: “Desde esta isla fuimos a otra isla, distante de ella diez leguas, y encontramos una grandísima población, que tenía sus casas levantadas sobre el mar como Venecia, con mucho artificio, y maravillado de tal cosa acordamos ir a verlas, y en cuanto llegamos a sus casas quisieron defenderse para que no entráramos en ellas. Probaron cómo cortan las espadas, y tuvieron por bien dejarnos entrar, y encontramos que tenían *sus casas llenas de copos de algodón finísimos*, y además las vigas de sus casas eran de palo brasil, y tomamos mucho algodón, y brasil y volvimos a nuestros navíos”.<sup>26</sup> La expresión vespuciana insular a un territorio continental debe ser entendida en un sentido amplio a la costa continental guajira del Golfo de Venezuela y entrada del lago de Maracaibo, donde hasta hoy subsisten poblados de palafitos en San Rafael del Moján, Sinamaica, La Laguna, Santa Rosa del Agua y otros en el interior del Lago, como San Timoteo, Motatán del Lago, Ceuta y Tomoporo del Agua.

La voluptuosidad del algodón siguió siendo experimentada por los navegantes andaluces, quienes llevaron cantidades significativas a Santo Domingo y a España. Los miembros de la expedición de Pero Alonso Niño y Cristóbal Guerra en noviembre de 1499 admiraron la artesanía en algodón en la zona cultural caquetía denominada Cauchieta, hoy Chichiriviche de Falcón. Ello fue testimoniado por Pedro Mártir de Anglería: “El algodón se cría abundante y natural en Cauchieta como entre nosotros los arbustos silvestres; por eso se hacen calzoncillos, con que en la mayor parte de las regiones se cubren las ingles”.<sup>27</sup> Estimamos que se refiere a pañizuelos. Asimismo son abundantes las

---

26 Vespucio, op.cit., Carta del 18 de julio de 1500..., pág. 61. Subrayado de P. Cunill.

27 Pedro Mártir de Anglería, *Décadas del Nuevo Mundo*. Vertidas del latín a la lengua castellana por el Dr. Joaquín Torres Asencio. Editorial Bajel. El Ateneo, Buenos Aires, 1994, Libro VIII, Capítulo II, pág. 84.



indicaciones al robo de algodón en rama y trabajado artesanalmente en paños y hamacas en 1502 en la zona de Turiamo-Puerto Cabello por expedicionarios del viaje de Alonso de Ojeda, Juan de Vergara y García de Ocampo.<sup>28</sup>

Este interés por el algodón finamente trabajado se extendió por varias décadas, lo que explica que en el intento en 1528 de la capitulación de Juan de Ampies con los indígenas de la costa entre Macarao, al este de Paraguachoa y Coquibacoa, se intentara obtener la facultad exclusiva de comerciar con dichos indígenas, entre otros productos, la ropa de algodón.<sup>29</sup>

En el temprano siglo XVI se fue evidenciando en el Caribe insular escasez de algodón, por lo que tenía que importarse como se señalaba en referencia a La Española: “Algodón, en la referida isla y en las otras se encuentra muy poco, tanto que hilado y por hilar viene de España, así que quien ha escrito que hay mucho, así como dátiles, ha sido engañado”.<sup>30</sup> En cambio, en Tierra Firme continuó su explotación por comunidades indígenas menos diezmadas que en las Antillas: “En toda Tierra Firme, en comarca cálida, siembran los indios y recogen algodón asaz y lo hilan para hacer sus telas, y aún nosotros nos servíamos de él para nuestras necesidades. Todos los indios hilan sobre el muslo y sobre la pantorrilla de la pierna, sin rueca, pero con husos como nosotros, ayúdanse con las manos y con los dedos de los pies; hilan tan fino cuanto pueden hacerlo nuestras mujeres”.<sup>31</sup>

Estimamos que en el interior del país continuaba la explotación por parte de los aborígenes de la variedad *Gossypium barbadense* en tierras más áridas y cálidas, a la que se agregaba una variedad autóctona *Gossypium hirsutum* y otras variedades indígenas leñosas o herbáceas.

Fue impactante el saqueo de algodón en rama, ovillos, mantas y otros productos, que indirectamente nos revelan la cuantía de este recurso- Tomemos sólo un caso registrado en la expedición de Federmann a los Llanos Occidentales: “Vueltos los soldados del alcance con algunas piezas que prendieron, hombres, mujeres y chusma, no dejaron en los bohíos cosa que no trastorna-

---

28 Ejecutoría en la causa de Alonso de Ojeda. En Martín Fernández de Navarrete, *Colección de los Viajes y Descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV*. T.II, pág. 488.

29 Juan Friede, *Los Welser en la conquista de Venezuela*. Ediciones Edime. Caracas, Madrid. 1961, pág. 173.

30 Galeotto Cey, *Viaje y descripción de las Indias. 1539-1553*. Estudio preliminar, notas e índices de José Rafael Lovera. Biblioteca Nacional; Fundación Banco Venezolano de Crédito; Embajada de Italia. Caracas, 1995, pág. 46.

31 Cey, op.cit., pág. 138.

sen, donde hallaron algunas mantas o telas de algodón bien hechas, y cantidad de fajas de los mismo, de seis u ocho dedos de ancho (que en aquella lengua llamaban bayoques), con que las mujeres honestan las partes de la puridad, y muchos ovillos de hilo de algodón, tan grandes que tenía harto que cargar un hombre”.<sup>32</sup>

En este clímax abundaban los ocultamientos y/o abandonos de los indígenas de su fascinante artesanía algodонера: “Y sucedía a veces que, andando en esto entre los manglares, espadañas y otras yerbas de las márgenes de las lenguas, encontraban con alguna ropa de mantas de algodón razonable, y cantidad de hilo de lo mismo, de muchos colores, en ovillos y madejas, que tenían escondido los indios, por librarlo de las manos de los españoles, ya que no podían lo demás, que no pudieron sacar de sus casas. Pero tampoco libraron esto, porque nada de lo que topaban dejaban en su lugar, pareciéndoles que todo tenían necesidad”.<sup>33</sup>

#### IV

#### Lienzos de algodón para el recato en el vestir

A partir de la década de 1530 y hasta comienzos de los años setenta, lo mismo que en otras comarcas americanas, sobrevino un proceso de reacomodo en la elaboración y destino de los textiles de algodón, desencadenado por las presiones del mercado interno e incluso para la exportación interamericana.<sup>34</sup> Se logró utilizar el algodón autóctono de Tierra Firme de una manera e intensidad poco usuales en Europa, gestándose en esta etapa formativa en El Tocuyo y otros sitios la primera protoindustria colonial textil.

Largos y rudos procesos de avance en exploraciones y conquista, junto a consolidaciones en vivir permanente en difíciles condiciones de limpieza y recambio de la ropa en asentamientos de colonización, acompañados con la magra provisión de ropa peninsular y el deterioro en el vestir por sobreuso, pobreza e inclemencias de diversos factores climáticos, fueron obligando a fomentar el tejido de lienzos de algodón para confeccionar ropa de la tierra que reemplazara vestidos peninsulares convertidos en jirones.

32 Fray Pedro Simón, *Noticias Historiales de Venezuela*. 1627. Dos tomos Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Caracas, 1963, Tomo II, pág. 53.

33 Fray Pedro Simón, op.cit., Tomo II, pág. 64.

34 De interés la obra de Manuel Miño Grijalva, *La protoindustria colonial hispanoamericana*. Fondo de Cultura Económica. El Colegio de México, 1993.

Patéticas notas nos posibilitan entender la gravedad de este proceso. En noviembre de 1537 al retornar el obispo Rodrigo de Bastidas pinta un desolador cuadro: “Llegué a la dicha ciudad de Coro y puerto, a 24 de noviembre, y salieronme a recibir como a su prelado, a los primeros bohíos, hasta treinta hombres, poco más o menos, y algunas mujeres, pocos de ellos con capas, porque los más venían tan desnudos que en verlos recibí gran lástima, que casi fue parte de mi enfermedad ver su gran pobreza. Y así fuimos a nuestra Iglesia, y en ella hallé tanta pobreza y desbarato, como en los feligreses. Todo olía y parecía a soberana pobreza. No sé con que palabras lo pueda significar a Vuestra Majestad, porque ello es con verdad, que no sé dónde se pueda hallar ni ver tan gran pobreza como la que aquí hay. Y el pueblo es de hasta cincuenta chozas, pocas más, y no hay cuatro bohíos razonables. La Iglesia [-es-] un paupérrimo pajar. Todos los más que aquí están, que serán hasta cien hombres, y los más de ellos enfermos, están tan desnudos y maltratados que... de presente no alcanzan camisas con qué vestir, y toda la granjería que traen para su remedio, es rescatar algún maíz de los indios para comer y algún hilo de algodón y mantas de indios para vestir y calzar, con harto trabajo sus personas e importunidad y mal tratamiento de los indios”.<sup>35</sup> En la misma ciudad a los pocos años, en 1546, se testimonió que los soldados no tienen camisas con que vestirse ni otra vestimenta de paño, “solamente mantas de algodón de la tierra”.<sup>36</sup>

A ello se agregaba la obligación religiosa del recato en vestir al indígena desnudo. En los primeros años de la conquista esta imposición se escamotea, como era observado en Trujillo, aún en la fecha tardía de 1579, al señalarse que los indígenas “antiguamente andaban desnudos... Y al presente algunos vestidos con ropa de lienzo...”.<sup>37</sup> Este proceso se mantuvo hasta la alborada del siglo XVII, como es señalado en 1612: “porque los indios no sabían esto, a causa de andar ellos y ellas totalmente desnudos, que cuando mucho traían a medio tapar las partes de la honestidad. Como andan hoy en día, que es cosa vergonzosa, por ser tan deshonestas, en especial entre cristianos y españoles, que no carecen de culpa en consentir anden así, no sólo los indios de las encomiendas, sino aun las del servicio de sus casas, consintiendo que indios e indias con todas sus carnes descubiertas, y aun casi todas las partes de la honestidad, pues era fácil hacerles traer siquiera zaragüelles y faldelines o camisas hasta los pies para ir a misa, apenas han vuelto a la iglesia, cuando echan ropa fuera y se

---

35 Reproducida en Friede, op.cit., pág. 287.

36 Testigos en el juicio de residencia seguido a Juan de Carvajal. Declaración de Juan Hidalgo. Coro, 1546. En **Juicios de Residencia en la Provincia de Venezuela. I. Los Welser.** Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela, Caracas, 1977, pág. 478.

37 Relaciones Filipenses. Relación del Tocuyo. 28 de enero 1579. En **Relaciones geográficas de Venezuela.** Recopilación de Antonio Arellano, **Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela.** Caracas, 1964, pág. 151.

quedan escoteradas con la natural librea, y aún en los indios no hay honestidad para entrar en las iglesias”.<sup>38</sup>

Estas situaciones, tanto en la población hispana criolla como en la indígena reducida, implicaron trasponer la utilización básica del algodón autóctono. Se fue descartando la elaboración de tejidos multicolores de algodones finos, que rememoraban la seda, produciéndose en cambio masivamente tejidos duraderos, más toscos, como materia prima de ropa, paños y mantas de la tierra. Se puede estimar que su volumen fue voluminoso, transformándose paisajes en sitios de producción y espacios de circulación de lienzos y ropa de la tierra.

El proceso de aprendizaje en la confección de ropa de algodón fue sumamente rápido en las tierras caribeñas, puesto que ya en 1532 se dispone por Real Cédula que no se sigan llevando a Cubagua ropas hechas de lienzo ni de paño “desde nuestros reinos e de otras partes de las dichas nuestras Indias”.<sup>39</sup> Esta disposición se fundamenta en la necesidad de fomentar el trabajo de oficiales, sastres y costureras, en dicha isla y Nueva Ciudad de Cádiz.

En Tierra Firme el proceso se aceleró a partir de 1550, constatándose en una primera fase formativa que en la zona de El Tocuyo se lograba una asociación fáctica entre el hilo de algodón producido por los indígenas y los telares introducidos por los españoles: “En el pueblo nos preveíamos de tela de algodón, que ciertos hombres y mujeres tejían, que nos fueron de gran ayuda, y el hilo se obtenía robado o comprado a los indios, o se hacía hilar a los indios de nuestro servicio y esta tela se hacía gruesa, mediana y delgada y servía para camisas, calcetas, calzones y camisones así para nosotros como para las mujeres, y se la hacía sutilísima”.<sup>40</sup> A ello se agregaba la lana de las ovejas que ya se habían aclimatado en tierras tocuyananas: “Además se hacía hilar a las indias lanas de nuestras ovejas. La hilaban las mujeres de España y así se tejía tela toda de lana o mitad lana y mitad hilo de algodón, y se hacían gabanes y sayos para ir de viaje, y además para el pueblo, que bastaba vestirse como los campesinos en días de fiesta”.<sup>41</sup> Es oportuno recordar que los Welser tenían desde el siglo XIV gran experiencia en textiles, elaborando y comercializando el famoso *barchent* de Ulm, tela mixta de lana y algodón, y también introducían en España hilo de algodón desde Italia.

---

38 Fray Pedro Simón, op.cit., Tomo II, pág. 201.

39 Real Cédula, Madrid, 30 diciembre 1532. En *Cedulario de la Monarquía española relativo a la isla de Cubagua (1523-1550)*. Fundación John Boulton y Fundación Eugenio Mendoza. Caracas, 1961, Tomo I., pág. 199.

40 Cey, op.cit., pág. 75.

41 Cey, op.cit., pág. 75.

En la primera etapa del sector textil en Tierra Firme se aprovechó la experiencia indígena con sus ancestrales formas de producción doméstica de hilo de algodón y tejido del mismo, a lo que se agregó la forma española de producción textil, realizada mediante telares artesanales introducidos por ellos. Pronto se produjo la fusión de ambas actividades, forzada por la necesidad: “Pues era tanta, que por no tener con que comprar la ropa de Castilla para vestirse los españoles que vivían en estas tierras, y con esto andar necesitados de este menester se vieron obligados a disponer cómo hacer lienzo del algodón que se daba en la tierra, que era por extremo mucho y muy bueno. Y así, armaron luego telares y, enseñándolos a hilar a los indios e hilando las mujeres de los españoles, tejían los hombres muchas y grandes telas con que se vestían y hacían el demás servicio de la casa”.<sup>42</sup>

A la par que se instalaban estos primeros telares las comunidades indígenas de El Tocuyo y otros sitios del occidente del país se veían presionadas por los conquistadores para hilar y tejer grandes cantidades de ropa y lienzos de algodón. Era habitual pagarles tributos a los encomenderos hilándoles algodón.<sup>43</sup>

Hacia 1550 ya estaban instalados los primeros obrajes en El Tocuyo, expresándose en casas con telares trabajados por concentración de trabajadores indígenas. En 1579 estaban en plena producción en El Tocuyo, permitiendo la expansión económica de sus propietarios: “De ser el comercio principal de lienzo, que se labra y se hace de algodón cuando hay falta de lo de España, (y) se visten los españoles haciendo jergas de hilo, que es a manera de sayal, con que suplen sus necesidades... El trato y contratación principal de esta tierra es criar ganados, mayores y menores, y labranzas de conucos, maíz, yuca y caña, y algún azúcar y algodón que se hace hilar, e hilado se hace lienzo con que se trata y contrata”.<sup>44</sup>

El lienzo tocuyano fue demandado en diversos ámbitos territoriales prestigiándose con suma rapidez, llegando a ser utilizado como moneda en época de escasez de efectivo en monedas de cobre.<sup>45</sup> Servía no sólo para la

---

42 Fray Pedro Simón, *op.cit.*, tomo II, pág. 201.

43 Ermila Troconis de Veracochea, *Historia de El Tocuyo Colonial*, Ediciones de la Facultad de Humanidades y Educación. Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1977, pág. 117. En Miño, *op.cit.*, págs. 25 y 26.

44 Relación del Tocuyo, *op.cit.*, págs. 157 y 158.

45 Testimonio de fray Pedro Simón, *op.cit.*, pág. 202: “Y hoy se usa tanto, con entrarle por muchas partes ropa de Castilla, que es la más ordinaria moneda de aquella gobernación (por carecer de otra) y la tratan a razón de cinco varas de esta tela a peso, y en ella pagan con esta cuenta, los más de los reales quintos; si bien ya se mandado hacer moneda de cobre, que no se ha experimentado hasta ahora, si les será de mayor provecho a la tierra”.

elaboración de ropa, sino también para camisas, sobrerropa, paños de mano o toallas, sábanas, forros de colchones, delanteras de cama.<sup>46</sup> Mención especial hay que dar a la elaboración de costales, sacos donde se empaquetaban las cargas de papelón y otros productos locales. La venta de estos productos y de lienzo curado animaba las ferias dominicales en la plaza mayor de la ciudad. Poco a poco los productores encomenderos organizaban tráficos de este lienzo tocuyano en distintas zonas del centro occidente y Andes.

Los obrajes de El Tocuyo fueron los más importantes del país durante los siglos XVI y XVII, reconociéndose varios en Quíbor, Humocaró, Yacambú y otros sitios. La importancia de estos establecimientos ha sido detallada por la investigadora Ermila Troconis de Veracochea, quien analiza el caso de la encomendera tocuyana Felipa de Mora, la cual tenía en 1653 alrededor de 250 indígenas que laboraban en sus obrajes de lienzo instalados en sus haciendas, manteniendo en Humocaró más de cien indígenas de nación Coyona y en Quíbor más de 150 indígenas de las etnias Ayaguas, Camagos y Gayones, que laboraban en sus obrajes donde se tejía el algodón, con que luego se fabricaban los productos manufacturados que vendía en la región.<sup>47</sup> No cabe duda de que estamos frente a una auténtica protoindustria colonial textil.

Esta consolidación de los obrajes en el occidente del país obligaba a extender las zonas de cultivo algodonero. Ello se observó tempranamente en 1556 con el avance en las provincias de los indígenas cuicas motivado por sus recursos algodoneros, que eran demandados por los vecinos de El Tocuyo que poseían obrajes en dicha ciudad, aunque la materia prima comenzaba a escasear.<sup>48</sup> De interés fue asimismo el establecimiento de labranzas de algodón en Acarigua en 1581.

Se ha constatado la gran expansión en el siglo XVI del comercio del lienzo tocuyano. Penetró hasta los centros urbanos y mineros de Chile y Perú, antes que irrumpieran las exportaciones textiles novohispanas, quiteñas y cuzqueñas. Su primacía fue destacada por cronistas coloniales a comienzos del siglo XVII: "Este trato de beneficiar ropas de esta manera, pienso fue el primero en esta tierra que usaron españoles en todas estas de las Indias, y aquí se ha ido extendiendo el hacer por muchas de esta Tierrafirme hasta entrar en las del Perú, a lo menos en todas las de Quito donde, y en todas las demás partes, le nombran a

---

46 Carta de dote otorgada por Francisco de Triana. Mérida, 29 noviembre 1578. En *Protocolos del siglo XVI*. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Caracas. 1966, pág. 15.

47 Ermila Troconis de Veracochea, *op.cit.*, pág. 108.

48 Fray Pedro Simón, *op.cit.*, tomo II, pág. 219.

este lienzo y telas Tocuyo por haber tenido su principio en esta ciudad del Tocuyo”.<sup>49</sup>

En efecto, el tocuyo o lienzo tocuyano era conocido, utilizado y apreciado no sólo en varias regiones americanas, sino también en España y otros países europeos.<sup>50</sup> La fuerza de la expresión del lienzo tocuyano, con sus bondades de tela burda de algodón, quedó inmortalizada en el Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia Española, destacando con la voz **tocuyo** su origen en la ciudad venezolana homónima.

Esta extensa circulación de los paños tocuyanos de algodón supera la visión de quienes, en estrecha interpretación, han afirmado que la producción de los obrajes se consumía sólo dentro de las regiones productoras, puesto que los lienzos no podían destinarse a sitios lejanos por carencia de vías de comunicación. Ello no es exacto, puesto que, por la demanda de paños resistentes para las duras tareas mineras en América Andina y jornaleros agrícolas y urbanos, los circuitos de circulación del lienzo tocuyo tenían un radio sumamente extenso. Por ejemplo, en 1581 se registra un concierto entre un merideño y un estante en Trujillo, por estar en camino para Riohacha y otros sitios de la costa del mar Caribe, llevando cantidad de mercadería, entre ella “lienzos primideros”.<sup>51</sup> A su vez, en 1597 un vecino de El Tocuyo y estante en la ciudad de Caracas se obliga a pagar a un mercader 2.083 reales de plata “en lienzo de algodón curado de la tierra adentro”, mientras que otro vecino de Nueva Segovia de Barquisimeto se obliga a pagar al mismo mercader caraqueño “en lienzo curado de dar e de rescibir, de la tierra adentro...”.<sup>52</sup>

Papel fundamental tuvieron, para hacer llegar los lienzos tocuyos a las ferias andinas y centros mineros, los arrieros tocuyanos, cuya eficiencia era bien reconocida a finales del siglo XVIII: “son grandes trajinantes, y con sus frutos comercian en los más escondidos y retirados lugares de la provincia, para cuyo fin tienen grandes recuas de mulas y machos muy fuertes.”<sup>53</sup> En efecto, desde el tardío siglo XVI y durante el siglo XVII ellos iniciaban sus recorridos en territorio trujillano, tanto hacia las tierras marabinas y litoral caribeño del Nuevo

---

49 Fray Pedro Simón, op.cit., tomo II, págs. 201 y 202.

50 Ermila Troconis de Veracochea, op.cit., pág. 92.

51 Concierto entre Francisco de Montoya y Alonso de Villegas, estante en Trujillo. Mérida, 13 febrero 1581. En *Protocolos del siglo XVI*, op.cit., pág. 42.

52 Obligación de Baltasar de Andía, vecino de El Tocuyo, Caracas, 15 noviembre, 1597. Obligación de Francisco de Silva, vecino de Nueva Segovia de Barquisimeto, Caracas, 17 noviembre, 1597. En *Protocolos del siglo XVI*, op.cit., pág. 169 y 170.

53 Joseph Luis de Cisneros, *Descripción exacta de la Provincia de Venezuela (Valencia, 1764)*. Edición Fundación Provincial. Madrid- Caracas, 2001, pág. 36 v.

Reino de Granada, como en busca de las ferias andinas, donde eran transados por otros comerciantes que en diversas etapas, ferias y cambios de manos arribaban hasta el Alto Perú y Chile Central, culminando los circuitos de circulación del lienzo tocuyo. Además, en forma sostenida el río Tocuyo servía para facilitar el tráfico fluvio-marítimo hacia el mercado insular caribeño.

Esta apreciable protoindustria colonial algodonera tocuyana no alcanzó en el tardío siglo XVII y siglo XVIII el alto nivel que se lograba en Nueva España, Quito y Cuzco, junto a la consolidación de otros centros productores en Nueva Granada y Centroamérica. Fue perdiendo importancia, quedando relegada a labores de artesanía interna, exportándose ocasionalmente mantas, lienzos y algodón hilado o en rama. Este último rubro tomó importancia al surgir nuevas demandas en Europa por la invención en 1785 de la máquina a vapor y el telar mecánico, junto a otros varios artefactos. También incidió en el último tercio del siglo XVIII las providencias reales para fomentar el cultivo de algodón. En 1794 llegaron a exportarse cerca de 460.000 kilogramos de algodón en rama, subiendo en 1803 a 1.150.000 kilogramos. Eran otros tiempos y otras sensibilidades, inmersas en la Revolución Industrial.

## V

### **Perlas y aljófares para reyes e infantas. La obcecación europea por los recursos perlíferos de islas y litorales venezolanos.**

Hasta 1498 las únicas perlas que se obtenían en Europa eran de proveniencia oriental. Eran escasas y sumamente valiosas, siendo destinadas básicamente al ornamento de los cortesanos y jerarquía eclesiástica. En la Edad Media provenían básicamente de Ceilán y Bahrein, desde donde llegaban, tras complejas rutas del comercio perlero, a las ferias y mercados de Siria y Egipto, siendo allí comercializadas por mercaderes italianos que las conducían preferentemente a Venecia y Génova, distribuyéndose luego a toda Europa. En España se sumaban, aún después de la Reconquista, perlas acumuladas en Andalucía por comerciantes judíos y árabes, provistas por las rutas del Medio Oriente y Africa del Norte musulmana. A finales del siglo XV seguían siendo transadas en las ciudades principales.

La fascinación perlífera en altos círculos del poder se mostraba incluso en la austera corte de los Reyes Católicos, en coronas, vestidos y adornos. Coetáneamente, mayores refinamientos en el ornato de otras cortes en el Renacimiento derivó en una mayor valoración de la perla oriental, fomentándose una subida significativa en su demanda y en el número de mercaderes que se ocupaban de su tráfico y comercialización.



En este contexto los recursos perlíferos de islas y litorales venezolanos acabaron con el monopolio veneciano y genovés de la perla oriental. Las perlas que fueron rescatadas por Cristóbal Colón fueron las primeras que extrajeron los europeos en el Nuevo Mundo. Este procedimiento del rescate, utilizado por descubridores y conquistadores, era una operación de obtención de perlas u otro producto, trocándolas por cascabeles, espejos, trozos de cerámica multicolor valenciana o andaluza, cuentas de vidrio, agujetas, azúcar, espejos. Este desigual trueque fue posibilitado en los primeros encuentros porque los indígenas no comprendían el alto valor de las perlas para los europeos, guiándose sólo por sensibilidades estéticas. Más tarde, al tomar las perlas un valor crematístico en los indígenas, por la obcecación europea por estos recursos, el rescate pasó a ser violento, o derivó en una mera apropiación por la fuerza.

Los navegantes colombinos que habían disfrutado de la contemplación de perlas de Oriente expuestas en las alcaicerías sevillanas, cordobesas y granadinas, se impactan, lo mismo que Colón, de las valiosas perlas numerosas en collares y otros adornos, que eran utilizadas ampliamente por los aborígenes parianos. Uno de los más destacados humanistas italianos radicado en Sevilla, el cronista Pedro Mártir de Anglería, hace especial referencia a este hallazgo: “Ninguno había que no llevar o collares o brazaletes de perlas y oro; muchos ambas cosas, pues los llevan como nuestros campesinos las cuentas de cristal”.<sup>54</sup>

En Irapa los navegantes españoles vieron que las mujeres indígenas llevaban al cuello collares de cuentas de collares y perlas, lo mismo que ajorcas en brazos y piernas, e incluso observaban que los hombres tenían brazaletes con algunas perlas. Ante el asombro de Colón los indígenas le señalan gestualmente los sitios de extracción: “Holgué mucho cuando las ví y procuré mucho saber donde las hallavan, y me dixerón que allí y de la parte del norte de aquella tierra”.<sup>55</sup> Interpretamos que allí, en Irapa, sólo se encontraban acumulados depósitos de perlas que habían sido recolectadas o traficadas por los indígenas parianos en la fachada septentrional marítima de la península, en la otra parte de la serranía.

Colón insiste en buscar mayores precisiones para ubicar el emplazamiento exacto de los bancos de ostras perlíferas, insistiendo otros indígenas que la cogían al poniente, detrás de la tierra pariana en que estaban. Más adelante, en la transcripción lascasiana, se señala que se cogían en la zona del cabo de Lapa, punta de Paria y Tierra Firme, que Colón creía aún que era isla. En fín, al norte

---

54 Mártir de Anglería, *op.cit.*, pág. 59.

55 Colón, *Narración*, *op.cit.*, pág. 373.

de Paria, la vía del poniente, donde “se pescaban y habían habido las que al Almirante dieron”.<sup>56</sup>

En una visión prospectiva promisoriosa de buenas ganancias Colón especificó que “procuré de haber de aquellas perlas” y en su carta a la ama del Príncipe don Juan le señala que dió instrucciones a los indígenas para que recogieran grandes cantidades de perlas, conservándolas a su disposición para recogerlas en un próximo viaje: “Este viaje de Paria creí que apaciguara algo por las perlas... Las perlas mandé yo ayuntar y pescar a las gentes, con quien quedó el concierto de mi buelta por ellas, y a mi comprehender a medida de fanega”.<sup>57</sup> En cambio, para no desencadenar una carrera de acaparamientos por parte de los tripulantes, como también para mantener una cierta reserva y no estimular nuevas expediciones de gente extraña, el Almirante les prohibió su rescate.

En realidad, el rescate de perlas de los indígenas fue bastante significativo. No fueron sólo las muestras de los nueve marcos de perlas, alrededor de 170 piezas, que Colón envió envueltas en almaizales de algodón a la Reina Isabel, puesto que se sospecha que muchas otras fueron rescatadas ocultamente por Colón y tripulantes de las carabelas. Hay suspicacias e indicaciones inequívocas al hallazgo de “muchas perlas”.<sup>58</sup> Tanto el Almirante como varios miembros de su tripulación se hicieron entonces con cantidades de perlas, lo que incentivaría el desenvolvimiento de los ulteriores viajes menores o viajes andaluces. Ello se comprueba con la declaración de un testigo en Santo Domingo: “después de haber venido el Almirante con las dichas perlas, e haber dicho que las traían de Paria, fueron a descubrir Guerra, Hojeda, Bastidas y Vicente Yañez”.<sup>59</sup> No es casual que un testigo se refiera a **Parias de las Perlas**.<sup>60</sup>

Nada fue secreto, puesto que muchos testigos vieron a Santo Domingo la carabela capitana donde se conducían las perlas que se remitirían a Castilla, causando alboroto y asombro debido a que fueron las primeras que extrajeron los europeos del Nuevo Mundo. A lo menos hay registrados once testigos que

56 Bartolomé Las Casas, **Historia de las Indias**. Biblioteca Ayacucho. Caracas, 1986, Vol.I., pág. 540.

57 Carta de Cristóbal Colón a dona Juana de la Torre, ama del Príncipe don Juan. En **Textos y documentos...** op.cit., pág. 431.

58 Pleitos Colombinos. Tomo III. **Probanzas del Almirante de Indias (1512-1515)**. Edición de Antonio Muro Orejón. Escuela de Estudios Hispanoamericanos. Sevilla, 1984. Declaración de Alonso Ruys Carpintero. Pág. 95. Ver declaraciones de las págs. 170, 172, 203, 251, 279, 312, 317, 318, 345, 406 y 408, en todas ellas indicaciones al hallazgo de perlas.

59 Declaración de Gregorio de San Millán. En Suplemento Primero a la Colección Diplomática. Martín Fernández de Navarrete, págs. 572-573.

60 **Pleitos Colombinos**, Tomo III, op.cit., Declaración de Cristóbal Gómez, pág. 317.

las vieron llegar a Santo Domingo, escuchando unos a los marineros y otros al propio Colón vanagloriarse de este hallazgo. Más aún, en sitios emblemáticos de la Península Ibérica se difundió que las muestras de perlas enviadas a los Reyes por conducto del cortesano Cañizares, le fueron entregadas personalmente a la Reina Isabel en el monasterio de Esperanza en la villa de Ocaña.<sup>61</sup> La difusión de este hallazgo llega hasta Granada: “envió el almirante a Castilla nueve marcos de perlas e que este testigo oyo decir que fueran las dichas perlas de Paria e que esto es lo que oyo decir e al presente estaba en Granada”.<sup>62</sup>

Una incógnita histórica se plantea al constatar que aunque Colón conocía, gracias a las informaciones de los recolectores y prácticos indígenas parianos, la ubicación de importantes bancos de ostras perlíferas, en Margarita, Cubagua y Litoral continental a sotavento de Margarita, no se detuvo en dichos sitios y sólo los contempló desde la carabela capitana. Es probable que Colón haya deseado mantener en secreto la noticia de la ubicación de las ostras perlíferas para reservarse más tarde la total explotación y/o rescate en beneficio propio. Sin embargo, ello no concuerda con su locuacidad en Santo Domingo y la exhibición pública de las muestras de perlas que envió a Castilla. Lo cierto es que se desencadenaron muchas sospechas que se expresaron más tarde en los Pleitos de Colón, donde se le acusaba directamente de haber ocultado su hallazgo.

Desde los primeros hallazgos colombinos los recursos perlíferos fueron dejando su impronta en la geografía insular y litoral de Paria. A los pocos días de cambiar baratijas por perlas, hacia el 13 de agosto de 1498, Cristóbal Colón bautizó un golfo pequeño, inserto al noroccidente del golfo de Paria, como golfo de las Perlas, lo que nos indicaría la importancia de su tráfico y rescate, puesto que allí no hay condiciones ecológicas para la formación de bancos perlíferos, de la especie *Pinctada imbricata*. Varios de los navegantes andaluces que siguieron la ruta pariana de Colón como Alonso de Ojeda en su primer viaje, llamaron igualmente a éste y a otro golfo al oeste de isla de Margarita como *Golfo de las Perlas*,<sup>63</sup> existiendo en éste último grandes recursos de ostras perlíferas.

Las 170 perlas rescatadas por Cristóbal Colón, fueron las primeras que extrajeron los europeos del Nuevo Mundo, pareciendo no ser coincidencia que

---

61 Pleitos Colombinos, Tomo III, op.cit., Declaración de Cañizales y respuestas consiguientes, pág. 57.

62 Pleitos Colombinos, Tomo III, op.cit., Declaración de Francisco de Peralta, pág. 250.

63 Enrique Otte, *Las perlas del Caribe: Nueva Cádiz de Cubagua*. Fundación John Boulton. Madrid, 1977, pág. 93.

en este mismo viaje, días más tarde, Colón bautizó Isla de Margarita, primera acepción latina y castellana de perla, en el sitio aproximado septentrionalmente donde le fue señalado por los aborígenes parianos. Más aún, en la carabela, desde donde Colón vislumbró isla de Margarita y seguramente Cubagua, iban capturados varios indígenas parianos, que le servían de guías prácticos informadores y conocedores de esta compleja región insular. Esta denominación en palabras eufemísticas de su hijo Hernando, fue una intuición superior, “al ponerle aquel nombre, no sabe si inspirado por Dios, porque junto a dicha isla está la de Cubagua, de la que se ha sacado innumerable cantidad de perlas o margaritas”.<sup>64</sup> Más tarde, en el temprano siglo XVI, se mantuvo para la isla de Cubagua el topónimo *Ysla de Perlas*.

Asimismo, las tempranas exploraciones del litoral por Ojeda y Guerra-Niño, se expresaron en que en el planisferio de Juan de la Cosa (1500) se señalara como *Costa de Perlas*, el litoral continental al sur de Margarita, desde la península de Paria hasta Cabo Codera. En este período se rescataron perlas en diversos sitios de Margarita, Cubagua, Coche y en la costa continental desde Maracapaná hasta Cumaná, costa de Araya con el golfo de Cariaco; en cambio no hay mención de su extracción en el litoral entre Cabo Codera y Barlovento. La llamaron así los empresarios de los viajes de rescate, extendiendo sus correrías hasta la desembocadura del río Tocuyo. Coetáneamente se fue difundiendo el topónimo de *Golfo del Aljófaro* que comprende al actual golfo Triste, entre Tucuraca, hoy Tucacas y el actual Puerto Cabello con evidencia presumible sobre la existencia allí de aljófaro, perlas pequeñas o irregulares.<sup>65</sup> En 1516 la Corona daba el topónimo de *Costa e Provincia de las Perlas* a todo el litoral desde Cariaco hasta Coquibacoa, zona costera que cubría más de mil kilómetros de extensión.

La intensidad de los tráficos perlíferos parianos ante la demanda tenaz y persistente de los conquistadores europeos fue satisfecha por el trabajo de los indígenas que habitaban la Costa de las Perlas, lo que fue testimoniado en 1505, cuando un miembro de la tercera expedición de Alonso de Ojeda observa la gran cantidad de concheros en estos sitios: “dixo que sabe la dicha Punta de Araya, e vido que allí avía muchos montones de cáscaras de las ostias por toda aquella costa hazia Cumaná, e que les decían los yndios que las perlas que

---

64 Hernando Colón, *Vida del Almirante don Cristóbal Colón*. Edición, prólogo y notas de Ramón Iglesias. México, Fondo de Cultura Económica, 1947, pág. 229.

65 Demetrio Ramos, *Estudios de Historia Venezolana*. Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela, Caracas 1976, págs. 179 a 207, *La capitulación del bachiller Enciso para la costa del Aljofar*, redactado por María Teresa Zubiri Martín.

traían, con que contratavan con los cristianos, de allí las sacaban”.<sup>66</sup> Singular modificación paisajística, al desbordarse los ancestrales modos de producción indígena ante la desmesurada demanda española

El hallazgo de las perlas en la región de Paria, incluyendo la costa continental de las penínsulas de Paria y Araya y golfo de Cariaco, junto a las islas Margarita y Cubagua, estimuló el máximo interés de los medios aventureros y económicos de Sevilla, desde donde se organizaron varias expediciones a la Costa de las Perlas entre 1499 y 1501. Los resultados de estos viajes de los andaluces con relación a las cantidades rescatadas de perlas fueron sumamente desiguales, destacándose los aportes de las expediciones de Pero Alonso Niño y Cristóbal Guerra en el año 1500 y de los hermanos Guerra en 1501, que desencadenaron una auténtica “fiebre de perlas” que ofuscó en el temprano siglo XVI a los europeos sensibilizados ante estos productos preciosos.

Los expedicionarios de Pero Alonso Niño y Cristóbal Guerra a finales de julio de 1499, después de incursionar en el golfo de Paria, salieron por boca del Dragón siguiendo luego a la costa norte de la península de Paria hacia el occidente hasta la parte conocida hoy como península de Araya, dando por casualidad con el comienzo de la Costa de las Perlas, en el estrecho situado entre el litoral e isla Margarita, hacia el sudoeste, más allá de Cumaná. Pronto descubrieron que los indígenas de la región tenían muchas perlas y estaban dispuestos a cambiarlas: “fueron tantos indios en sus canoas mostrando las perlas que llevaban en unos zuroncitos de palma como en aquella tierra se usa e que allí el dicho Pero Niño e sus compañeros descubrieron el rescate de las perlas”.<sup>67</sup> Todos los descubridores reiteraron en la importancia del hallazgo del rescate de las perlas, tanto en tierra firme como luego en Margarita: “fueron a Paria, e de allí descubrieron a la provincia de Cumaná, a donde rescataron muchas perlas”.<sup>68</sup> Fueron los primeros españoles que descubrieron los sitios más ricos en placeres perlíferos de América del Sur, acompañándolos la suerte al poder recoger un gran acopio de perlas, acumuladas por siglos. Hicieron una auténtica labor de rastreo intenso, puesto que a los pocos días, cuando arriba a estos

---

66 Enrique Otte, *El proceso del rastro de perlas de Luis de Lampiñán*. Artículo en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Tomo XLVII, julio-septiembre, 1964, N° 187, pág. 404.

67 *Pleitos Colombinos*. Volumen VIII. *Rollo del proceso sobre la apelación de la Sentencia de Dueñas y probanzas del Fiscal y del Almirante (1534-1536)*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1964. Declaración de García Ferrando, Palos, 1 octubre 1515, pág. 187.

68 *Colección de Documentos Inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de Ultramar*. Segunda Serie. Publicada por la Real Academia de la Historia *De los Pleitos de Colón*, Tomo N° 7. Madrid, pág. 175.

sitios la expedición de Ojeda sólo se sacó un corto provecho. El piloto Andrés de Morales señaló la continuación de la expedición a Maracapaná y a las tierras del cacique Coyatrayte. En todo este costeo rescatando perlas, fue básica la actividad exploratoria de los hermanos Niño, Bartolomé, Francisco y Cristóbal, junto a Pero Alonso y a Cristóbal Guerra.<sup>69</sup> La exploración se extendió más de 120 leguas hacia el oeste de la Boca del Dragón, es decir hasta punta Codera, Farallón Centinela. Hasta allí llegaba la Costa de las Perlas, debido al éxito en la obtención de perlas por trueque, las que se habían acumulado ancestralmente por los indígenas, no por la ubicación de bancos de ostras perlíferas.<sup>70</sup>

El 13 de febrero de 1500 se dirigen directamente desde Punta de Araya a Bayona en Galicia, donde llegan alrededor del 10 de abril de 1500. El viaje tuvo un gran éxito económico, logrando asimismo un reconocimiento geográfico de la mayor parte del litoral venezolano desde Paria hasta Chichiriviche de Falcón. Su arribada a Cádiz fue espectacular: “llegaron por fin los marinos cargados de perlas, como si lo fueran de paja”.<sup>71</sup> Pedro Mártir de Anglería se refiere a 96 libras de perlas, que Las Casas sube a 150 libras. Fue mucho más, puesto que con la indebida recalada en un puerto sin control pudieron cometer fraude. Habían declarado un rescate de 117,5 marcos de perlas, además de 785 perlas y dos talegones que se escondieron.<sup>72</sup> Los expedicionarios habían tenido la suerte de descubrir la zona indígena de extracción y mercado de perlas en la costa venezolana.

La trianera familia Guerra obtuvo grandes y fáciles ganancias en esta primera expedición a la Costa de las Perlas y Margarita. Conocida la ruta y la ubicación de los bancos de ostras perlíferas, ya no necesitaban de la pericia del piloto Pero Alonso Niño. Por lo tanto, la Costa de las perlas pasó a ser un sitio privilegiado para ellos durante varios años, por lo que la Corona al conceder nuevas capitulaciones advertía que se mantuvieran apartados de esta región perlífera. Ante este privilegio los tres hermanos Guerra, Luis, Cristóbal y Antón, prepararon con rapidez un segundo viaje de rescate, organizado en nombre de la Corona, a la Costa de las Perlas, que también resultó muy beneficioso.

Desembarcaron en el litoral de Cumaná a comienzos de 1501, en plena Costa de las Perlas, guiándose por el descubrimiento que el mismo Cristóbal

---

69 Pleitos Colombinos. T.III, op.cit., Declaración de Cristóbal Suárez, pág. 80.

70 Carl Ortwin Sauer, *Descubrimiento y dominación española del Caribe*. Fondo de Cultura Económica. México, 1984, pág. 169.

71 Mártir de Anglería, op. Ct., pág. 86.

72 Francisco Morales Padrón, *Atlas Histórico Cultural de América*. Tomo I, Las Palmas de Gran Canaria. Comisión de Canarias para la Conmemoración del V Centenario del Descubrimiento de América, 1988, pág. 121.

Guerra había realizado en su primer viaje, obteniendo allí muchas perlas y aljófar de los indígenas: “é traxeron para sus Altezas cincuenta marcos de perlas é alxofa...”.<sup>73</sup> El viaje de regreso concluyó en Cádiz en julio de 1501, donde dio cuenta de los resultados y botines de dicha expedición a Juan de Faya, escribano público, en nombre de los Reyes. El botín fue considerable, ordenándose en agosto del mismo año al Tesorero Real Morales que pague a Ximeno de Bribiesca 9.448 maravedís “para que los reparta e pague a ciertas personas que vinieron en la nao de Cristóbal Guerra, que los hubieron de haber de ciertas perlas que Vuestra Alteza le mandó tomar de la parte que les cabía de las perlas que trujieron de las Indias”.<sup>74</sup> Esta instrucción directa de la Reina Isabel comprueba por primera vez el gran interés de los monarcas en obtener las mejores perlas.

En todas las restantes expediciones se recogieron cantidades variables de perlas, ampliándose cada vez más el radio de distribución geográfica. No fue casual la indicación vespuciana a su hallazgo, sensibilizándose ante el fulgor de la excepcionalidad, digno de ser exhibido ante el poder de Isabel La Católica: “trajimos catorce perlas encarnadas, que contentaron mucho a la Reina...”.<sup>75</sup> En efecto, en las diversas expediciones de Alonso de Ojeda se encontraron no sólo perlas de islas y litorales que hoy corresponden al territorio de Venezuela, sino que también recogieron perlas en la región de la Guajira de manos de los indígenas, quienes sólo proporcionaron noticias vagas acerca de los placeres perlíferos en aquella región. La obcecación en localizar los bancos perlíferos guayanese llevó a Alonso de Ojeda en su segunda expedición a encomendar en mayo de 1502 al piloto Juan López para que, sirviéndose de la compañera sentimental indígena de la cual estaba prendado Ojeda, le indicara su ubicación en la zona de Cabo de la Vela: “estad siete u ocho días por amor de Isabel, y trabajad por saber lo de las perlas, y que las pesquise”. Sin embargo, no se logró precisar el emplazamiento de estos bancos perlíferos, debido al silencio de esta amante, a pesar de su resguardo por celos y precaución extrema: “Y ahí mirad mucho por Isabel, no la dejéis un momento de noche ni de día sin guarda y quien la vele disimuladamente y de cerca”.<sup>76</sup> Tuvieron que pasar más de treinta y cinco años para que fueran descubiertos estos placeres perlíferos guajiros en 1538.

---

73 **De los Pleitos de Colón**, Tomo N° 7, op.cit., Declaración de Juan de Noya, págs. 255 y 256.

74 Apunte de una Real Cédula en que se manda pagar el valor de perlas tomadas para sus Altezas a algunas personas de la nao de Cristóbal Guerra. En documento 14 en el apéndice de la obra de Fernández de Navarrete, **Viajes de los españoles por la Costa de Paria**. Madrid, Espasa Calpe, 1923, pág. 120.

75 Vespucci, op.cit., Carta desde Sevilla el 18 de julio de 1500..., pág. 63.

76 Orden de Ojeda al piloto Juan López para que vaya también con celeridad a Jamaica. Puerto de Santa Cruz, 20 mayo, 1502. Documento N° 20 en el apéndice de Fernández de Navarrete, **Viajes por la costa de Paria**, op.cit., pág. 129.

En el viaje de 1501 de Rodrigo de Bastidas y Juan de La Cosa se rescataron perlas de los indígenas, tanto en la Costa de las Perlas en los territorios que hoy pertenecen a Venezuela, como en la travesía costera del Darién, las que provenían según los aborígenes de *coyba*, que en su idioma expresaba más allá, es decir *del otro lado*, donde en 1513 se encontraron ricos bancos de ostras perlíferas en el océano Pacífico en el archipiélago de Las Perlas.

A las exportaciones perlíferas estructuradas por los viajeros andaluces entre 1499 y 1502, que animaron con este recurso precioso de la biodiversidad marítima venezolana los puertos de Sevilla, Cádiz, Palos de la Frontera, Sanlúcar de Barrameda, Moguer y otros, se sucedieron coetáneamente y algo más tarde hasta comienzos de la década de 1520, tráficos mayormente clandestinos de estas perlas a Santo Domingo y Puerto Plata, en isla La Española, y a San Juan y San Germán, en isla de Puerto Rico, por pequeñas armadas de una o más naves. En este lapso se reconocieron más de un centenar de estas expediciones que asolaron los paisajes litorales e insulares venezolanos, extrayendo las últimas reservas apreciables de perlas acumuladas por las comunidades aborígenes desde el golfo de Paria hasta el golfo de Venezuela y península de Coquibacoa, especialmente en las comarcas de Cariaco, Cumaná, Chichiriviche y Paria. El investigador Enrique Otte ha analizado en profundidad la intensidad de este proceso.<sup>77</sup>

La exportación perlífera en estos años tempranos del siglo XVI no benefició ni al poblamiento indígena ni a la conservación de los bancos de ostras perlíferas del litoral, puesto que junto con el rescate se implementaron depredadores métodos de extracción, introduciéndose tempranamente el método del rastreo, con artilugios de madera y hierro traídos desde las costas andaluzas en 1505 y utilizados en la costa de la península de Araya.<sup>78</sup> Tampoco favoreció el poblamiento hispánico, sólo se fueron estableciendo en forma intermitente y ocasional unos pocos españoles en Cubagua, Margarita y litoral cumanés. Eran rescatadores y/o controladores de extracción de perlas que residían ocasionalmente en toldos y chozas, donde a veces se les unían familiares, allegados e indígenas amigos. En ciertos casos, en los sitios más frecuentados por la cercanía a ostrales o a lugares tradicionales de intercambio o de acopio, su hábitat llegaba a densificarse en forma de rancherías. En 1517 se reconocía la primera ranchería en Cubagua, iniciándose otra modalidad de poblamiento.

En una convergencia de hechos históricos la consolidación en 1517 del primer poblamiento permanente de toldos y chozas en una ranchería en Cubagua,

---

77 Otte, *Las perlas...*, op.cit., págs. 102 a 122.

78 Otte, *El proceso...*, op.cit., pág. 401



seguida dos años después por construcciones más sólidas, coincide con la elección en 1519 de Carlos V como emperador, lo que estimuló, con la expansión del gusto borgoñón por el lujo, la demanda de perlas, necesarias para el boato cortesano en la dinastía de los Habsburgos. Ha quedado registrado el inicio de la nueva ostentación: “el flamenco Laurent Vital lo observó a partir de 1517, cuando fue testigo de las alegres entradas de Carlos V en sus ciudades castellanas. En Valladolid contó 300 vestidos de brocado de oro y otros muchos de seda, bordados con hilos de oro y plata. Vio a algunos nobles con pesadas cadenas de oro que, según él, en algunos casos podían llegar a costar hasta 6.000 ducados”.<sup>79</sup>

La gran beneficiada por ingresos y ornatos perlíferos fue la Corona tomando temprano conocimiento de su valor los Reyes Católicos por las perlas obsequiadas por Cristóbal Colón, Alonso de Ojeda y los restantes viajeros andaluces. A Isabel se le daban por presente las perlas excepcionales, ya sea por su tamaño, brillo especial u oriente o por su color. Su cónyuge Fernando también cayó en esta fascinación. Ambos disfrutaron de los marcos de perlas que les correspondían por el quinto real.

Carlos V dispuso en su vida, por el derecho del quinto real, alrededor de 10.300 marcos de perlas de Cubagua, más otros 4.700 marcos del quinto correspondiente a perlas de Cabo de La Vela y de Panamá.<sup>80</sup> En abril de 1528 manda reservar las mejores que se extrajeran por el rastro de Luis de Lampiñán, dirigiéndose directamente a los oficiales reales de la isla: “Sabed que yo he mandado tomar cierto asiento e capitulación con Luis de Lampiñán para que con cierto ingenio y rastro pueda pescar perlas en esa isla, y me suplicó y pidió por merced que, porque él nos entiende hazer mucho servicio en las perlas que de nuestra parte nos han de caber, vos mandase que las perlas que nos pertenesiesen de las qué cogiese nos las enviádes aparte, sin las revolver con otras ningunas nuestras ni de personas particulares, o como la mi merced fuese, y yo tóvelo por bien; por ende yo vos mando que cualesquier perlas que oviéremos de haber e nos pertenesieren de las que con el dicho ingenio e rastro se pescaren las pongáis e tengáis aparte sin las revolver ni poner con otras algunas, e desta misma manera nos las enbiad quando nos oviéredes de enviar y enbiáredes las perlas nuestras desa isla, e non fagades ende al”.<sup>81</sup> Es revelador

---

79 Bartolomé Bennassar, *Historia de los españoles*. Tomo I, siglos VI-XVII, Editorial Crítica, Barcelona, 1989, pág. 389.

80 Otte, *Las perlas...*, op.cit., pág. 57.

81 *Cedulario de la Monarquía española relativo a la isla de Cubagua (1523-1550)*. Tomo I. (1523-1534). Edición conmemorativa del Sesquicentenario de la Independencia de Venezuela. Fundación John Boulton y Fundación Eugenio Mendoza. Caracas, 1961. Cédula 45. El Rey. Madrid, 4 abril 1528, págs. 63 y 64.

que la obcecación imperial le lleva a disfrutar de lo excepcional, de lo mejor de los bancos perlíferos, sin tomar en cuenta lo destructivo de este sistema de arrastre.

Han quedado múltiples registros de la obsesión de Carlos V por las perlas ultramarinas y, muy particularmente, de sus hermanas las infantas Leonor y Catalina, y de su esposa, la emperatriz Isabel, quien señalaba desde Medina del Campo el 19 de diciembre de 1531 al gobernador y oficiales de Cubagua que le enviaran muy resguardados los cajones de perlas comunes, aljófar parejo, pedrería y de cadenilla: “Con ésta se os embian dos cédulas, para que los caxones de perlas que vosotros embiáredes por las islas nos los embien cerrados e sellados como vosotros los embiáredes sin los abrir”.<sup>82</sup> Nada se escapa de la rapacidad imperial, ni siquiera las perlillas mínimas, conocidas como pedrería y cadenilla, que probablemente las destinaría al adorno de sus vestidos. Ni que decir del aljófar parejo ni de las perlas comunes que tendrían destinos más excelsos. Su extremado cuidado por conservar la integridad de la belleza de las perlas provenientes de Cubagua le lleva, en el año siguiente, a solicitar a los jueces de residencia de la isla, que se haga cumplir drásticamente la prohibición de horadar allí las perlas, desterrando a cualquier persona que lo hiciera.<sup>83</sup> Este oficio se reservaba a los diestros horadores europeos.

Su codicia imperial le lleva incluso a hacer pedidos directos desde el 10 de febrero de 1533 a don Francisco de Castellano, tesorero de la isla de Cubagua, dándole todo tipo de detalles que revelan su maestría en el conocimiento perlífero: “Porque para ciertas cosas que conviene al servicio del emperador, mi señor e mío, son menester hasta dos mil piecas de asientos de perlas que sean de todas suertes, e procurando de las sacar de entre piecas grandes e aljófar redondo grueso que se hallare, de suerte que la haz sea la más redonda que ser pueda y que tenga buen oriente, por ende yo vos encargo que, luego que ésta recibáis entre las perlas que tenemos de nuestro quinto, e no las aviendo todas, tomallas héis de personas particulares, pagándoles por ellas su justo balor, e embiarlas héis en el primero nabío que partiere desde isla a los nuestros oficiales de Sevilla, para que ellos me las embien enderecadas al licenciado Carabajal de nuestro consejo o a Juan de Sámano, nuestro secretario, en lo qual entended con toda diligencia, que en ello seré servida”.<sup>84</sup>

---

82 **Cedulario Cubagua**. Tomo I, op.cit., Cédula 97. La Reina. Madrid, 19 diciembre, 1531, pág. 136.

83 **Cedulario Cubagua**. Tomo I, op.cit., Cédula 140. La Reina, Madrid, 14 diciembre 1532, pág. 188.

84 **Cedulario Cubagua**. Tomo I, op.cit., Cédula 167. La Reina. Madrid, 10 febrero 1533.

Esta orden de la Emperatriz se cumple, lo mismo que otra de mil piezas en el año 1535, acusando recibo el mismo emperador Carlos V, demostrando su subyugación ante la obcecación perlífera de su cónyuge: “Por quanto los nuestros oficiales de la casa de la contratación de Sevilla enviaron en una caja sellada mill asientos de perlas, que los nuestros oficiales de la isla de Cubagua enviaron por mandado de la emperatriz e reina, mi muy cara e muy amada muger, y vos, Joan de Sámano, las recibistes del correo que las traxo y distes conocimiento dellas para descargo de los dichos nuestros oficiales, y yo mandé dar las dichas perlas a la emperatriz, por la presente mando que se reciban en cuenta a los dichos oficiales, e que a vos, el dicho Juan de Sámano, no se vos pidan ni demanden, de lo qual mandé dar la presente firmada de mi nombre. Fecha en Madrid, a primero dia del mes de marco de mill e quinientos e treinta e cinco años. – Yo el rey”.<sup>85</sup>

En los dos años siguientes la emperatriz Isabel, pintada estupendamente por Tiziano exhibiendo sus adornos de perlas en el paramento imperial y un collar espectacular que remata en una perla magnífica, hizo nuevos pedidos en los años 1536 y 1537. Su obcecación le lleva a solicitarlas con detalles específicos, separando las de ornato mayor y los aljófares perfectos: “Nuestros oficiales de la isla de Cubagua: Porque en mi cámara ay necesidad de perlas redondas y de fación y de asiento para cosas de mi servicio yo vos mando que busquéis entre las piezas grandes y aljófar redondo grueso que nos ha pertenecido y perteneciére de nuestro quinto y derechos las que dellas se hallaren redondas y de facion y de asientos y embiarlas éis en el primero navío que desa isla partiere en partida distinta de las otras perlas y aljófar que nos embiáredes, las cuales vengan dirigidas a mi, y escreviréis a los nuestros oficiales que residen en Sevilla que me las embíen ansí como vinieron, en lo qual entended con todo cuidado y deligencia, que en ello me serviréis”.<sup>86</sup>

Hasta 1537 la obcecación cortesana por las perlas fue suplida mayoritariamente por la isla de Cubagua; más tarde, a partir de 1538, fue provista por los bancos de ostras perlíferas de Cabo de La Vela y otros sitios de la Guajira, a los que se sumaron desde 1567 los de las islas de Coche y Margarita, litoral de Cumaná y Araya. Intentos frustrados se evidenciaron en los bajos marítimos de las costas de Paraguaná.

---

85 **Cedulario de la Monarquía española relativo a la isla de Cubagua (1523-1550) Tomo II (1535-1550)**. Edición Conmemorativa del Sesquicentenario de la Independencia de Venezuela. Fundación John Boulton y Fundación Eugenio Mendoza. Caracas, 1961. Cédula 206. El Rey. Madrid, 1 marzo, 1535, pág. 5.

86 **Cedulario Cubagua**. Tomo II., op.cit., Cédula 264. La Reina. Valladolid, 2 diciembre, 1536, págs. 63 y 64.

Coronas, paramentos imperiales, vestidos, botones, calzados, joyas de reyes, príncipes, infantas, grandes de España, nobles, ricos comerciantes, se adornaron con perlas venezolanas, lo mismo que imágenes religiosas y joyas eclesiásticas. El poder de estos recursos perlíferos se expresó en la banca, en los joyeros, en las mesas de juego, en las proezas amorosas. Fue básico su papel en la política imperial, materializándose en obsequios que efectuaba Carlos V y luego Felipe II a monarcas aliados, como el registrado entre 1521 y 1523 a los reyes de Portugal. Por otra parte, escogidas familias de la alta nobleza o funcionarios de jerarquía reciben mercedes de perlas. Carlos V se inclinó en ocasiones especiales en proporcionar estos regalos imperiales de insólita munificencia. Fue el caso observado en mayo de 1518 cuando regaló a la esposa de su camarero mayor Guillermo de Croy, señor de Chièvres, todas las perlas de su quinto, que se encontraban en la Casa de la Contratación de Sevilla.<sup>87</sup>

Los grandes linajes apreciaban los mismos ornatos que sus soberanos. Duques, marqueses y condes, en su práctica de un ostentoso modo de vida, también demostraron obcecación perlífera. Ello ha quedado testimoniado en vívida descripción por Mártir de Anglería al referirse a la exhibición de preciosas perlas rescatadas en la expedición de Pero Alonso Niño en la casa del acaudalado duque de Medina Sidonia: “Muchas de las perlas son como avellanas y semejantes a las orientales, mas por estar mal perforadas no son de tanto precio. En mi presencia, estando comiendo en Sevilla convidado en casa del ilustre duque de Medinasidonia, le llevaron a vender ciento una onzas. Por cierto que me gustó verlas tan hermosas y brillantes”.<sup>88</sup>

Desborda el tema de este ensayo el análisis del efímero poblamiento de los semidesérticos paisajes de la isla de Cubagua, que ha sido tratado magistralmente por Enrique Otte en *Las perlas del Caribe: Nueva Cádiz de Cubagua* (1977), y más recientemente por Fernando Cervigón en *Las perlas en la historia de Venezuela* (1998). En esta ocasión sólo destacaremos rasgos esenciales de la sensibilidad que se expresaba en su tipo de poblamiento, estructurado como un enclave, foco de prosperidad urbana y portuaria que se vivificó mientras duró el ciclo de la explotación y exportación de este recurso de la biodiversidad.

A comienzos de la década de los veinte ya se había conformado espontáneamente una villa denominada Santiago de Cubagua, hasta que el 12 de septiembre de 1528 el emperador Carlos V la intituló la Nueva Ciudad de Cádiz:

---

87 Otte, *Las perlas...*, op.cit., pág. 57.

88 Mártir de Anglería, op.cit., pág. 86.

“e por la presente le intitulo e nombro la Nueva Ciudad de Cádiz, y mando que así se llame y nombre de aquí adelante,...”.<sup>89</sup>

Aquí se fue conformando un imponente paisaje urbano-portuario de casas de piedra, cal, ladrillos y tapias, mercado, cabildo, iglesia mayor, capilla y convento franciscano, depósitos, talleres, plazas, marina de la ribera y muelle, albergando más de mil habitantes que disfrutaban de las amenidades del poder perlífero. Juan de Castellanos ha legado su visión de la conformación y vivacidad del establecimiento urbano:

*“ Vereis llenos caminos y calzadas  
De tráfigos, contratos y bullicio,  
Las plazas y las calles ocupadas  
De hombres que hacían sus oficios;  
Vereis levantar casas torreadas  
Con altos y soberbios edificios,  
Este de tapia, aquel de cal y canto,  
Sin que futuros tiempos den espanto”*.<sup>90</sup>

Sus casas eran suntuosas y espectaculares, junto al gusto artístico de diversos paisajes monumentales testimoniados por escudos, armas reales de la ciudad y gárgolas del más puro estilo gótico. Allí se expresaban modos exquisitos del vivir de una elite cubagüense de sólo una veintena de personas en su apogeo.<sup>91</sup> Los vecinos principales vivían en casa de piedra conformando un paisaje exclusivo en un sector urbano. Juan de Castellanos dejó testimonio de las principales:

*“ Ocurrió grande copia de oficiales  
A la nueva ciudad que se hacia,  
En navíos traían materiales  
Y cuanto la tal obra requeria;  
Porque la groseidad de los caudales  
Estas costas y mucho mas sufría  
Y con salir tan caras estas cosas  
Allí hicieron casa suntuosas.  
Fué la de Barrionuevo la primera,*

89 *Cedulario Cubagua*, Tomo I, op. Cit., Cédula 60. El Rey. Madrid, 12 septiembre, 1528, pág. 81.

90 Joan de Castellanos, *Elegías de varones ilustres de Indias*. Editorial A.B.C. 1955. Tomo I y II. Bogotá, 1955. Tomo I, pág. 562.

91 Otte, *Las perlas...*, op.cit., pág. 341.

*Un escudero natural de Soria,  
 Fué luego la de Joan de la Barrera,  
 Cuyo valor es digno de memoria;  
 Y luego la de Pedro de Herrera  
 De quien pudiera yo tejer historia,  
 Y la de Castellanos, tesorero,  
 Que fue de los mejores el primero.  
 La de Portillo fue con tal esmero  
 Que podía servir de fortaleza,  
 Otra también de Diego Caballero,  
 Mariscal y señor de gran riqueza".<sup>92</sup>*

Entre 1530 a 1535 los habitantes de esta ciudad de Nueva Cádiz de Cubagua se fueron desarrollando con singular animación económica y cultural. El enclave se convirtió en un sitio cosmopolita de encuentro. Sus 220 vecinos viajaban repetidamente al dedicarse básicamente a las pesquerías de perlas, junto al rescate de otros productos de la tierra con los indígenas del litoral continental y al comercio interinsular caribeño. Disfrutaban de entretenimientos culturales y estaban en contacto fluido por sus negocios con isla La Española, isla de San Juan de Puerto Rico y puertos andaluces: "Todos los grandes mercaderes de Sevilla y de Santo Domingo tienen sus factores en la ciudad. Los vecinos están en constante movimiento; los mismos funcionarios reales y municipales viajan sin cesar por el mar Caribe para dedicarse a sus negocios, la venta de perlas y la compra de mercancías en Santo Domingo y en San Juan, mientras que sus oficios, en uso de las facultades otorgadas por el emperador, son ejercidos por tenientes".<sup>93</sup>

La complicada sofisticación del poder perlífero se proyectaba en espacios ultramarinos. Su disfrute alcanzaba a empresarios y mercaderes cubagüenses, y de las islas de Santo Domingo y San Juan de Puerto Rico, como también del Condado de Niebla, la Baja Andalucía y otros sitios peninsulares ibéricos.

Cubagua se convierte en un atractivo centro comercial. La producción perlífera va subiendo rápidamente entre 1512 y 1527, alcanzando en este último año la producción máxima de 2.852 kilos, descendiendo ulteriormente hasta desaparecer en 1540, señalándose en 1541 un monto medio que no corresponde a la producción sino a atesoramientos anteriores. Se estima que en toda la breve existencia de estas pesquerías de ostras perlíferas se alcanzó una produc-

<sup>92</sup> Castellanos, op.cit., Tomo I, pág. 562.

<sup>93</sup> Introducción de Enrique Otte al *Cedulario Cubagua*, op. Cit., T.I., pág. XXXIX

ción total de 11.877,20 kilogramos, o sea, una media de 410 kilogramos anuales.<sup>94</sup>

Esta enorme riqueza de la biodiversidad marítima cubaguense atraería a la ciudad-puerto de Nueva Cádiz un número creciente de comerciantes y mercaderes. Las perlas llegaban a todos los lugares prósperos del universo euroamericano. Desde el mercado sevillano se revendían a mercaderes y plateeros andaluces, y a comerciantes, joyeros y horadores de Madrid, Venecia, Génova, Nuremberg, Augsburgo, Amberes, Lisboa y otras importantes ciudades. Animaban el comercio estacional de ferias importantes como las de Medina del Campo y Lyon. No es descartable que perlas de Cubagua hayan sido revendidas por un tratante alemán al soberano turco y por genoveses en Orán en África del Norte.

A ello se sumaban en el ámbito americano los tráficos que derivaban desde y hacia la isla de Santo Domingo, siendo el principal mercado antillano. El prestigio de las perlas cubaguenses se mantuvo incluso hasta después de su extinción, como se registra en el centro minero de Potosí en el temprano siglo XVIII, deleitándose el cronista en la enumeración de sus variedades: “La India Oriental, la isla de Margarita, Panamá, Cubagua, Puerto Viejo y otros muchos con todos los géneros de perlas que allí se pescan, como son fantasía, cadenilla, media cadenilla, pedrería, rostrillo, medio rostrillo, berruecos, aljófara común, topes, catorceno, amarillas, arena y bromas”.<sup>95</sup>

La riqueza y sensibilidad de la minoría selecta y rectora cubaguense le llevó a conformar la primera expresión en el Caribe de paisajes complementarios de agrado y descanso. Vencida su resistencia inicial en residir permanentemente en Margarita, logran conformar en cambio sofisticados parajes del placer y del descanso. Este proceso no fue fácil, debido a que la elite cubaguense se resistía a abandonar los parajes productivos y sitios de comercio establecidos junto a sus casas solariegas en Nueva Cádiz de Cubagua. Se inició de forma cuasi obligada el 26 de marzo de 1536 cuando Francisco de Villacorta, protector de los indígenas de Margarita, fundó un pueblo junto al mar bajo la advocación de la Asunción de la Madre de Dios, que fue intitulado el 13 de noviembre de 1536 por la reina como villa del Espíritu Santo, fomentando su poblamiento: “y nos por la presente mandamos, así a los vecinos de la dicha isla de Margarita como a los de dicha isla de Cubagua que tuvieran en ella agua y tierras, que

---

94 Otte, *Las perlas...*, op. cit., pág. 54.

95 Bartolomé Arzans de Orsua y Vela, *Historia de la Villa Imperial de Potosí*. Edición de Lewis Hanke y Gunnar Mendoza. Brown University Press. Providence. Rhode Island. Imprenta Nuevo Mundo, México, 1965. T.I, pág. 8. (Fue escrita entre 1705 y 1735).

hagan en el dicho pueblo casas y que residan en ellas quatro meses cada año, so pena de perder y pierdan el agua y tierras y repartimiento que tuvieran en la dicha isla de la Margarita, y ternéis cuidado de que así se cumpla y de nos enviar relación de lo que en ello hoviéredes fecho”.<sup>96</sup>

Igualmente se fomenta la conclusión de su iglesia y la construcción de una casa para que la habite el clérigo. Este título de villa fue aprobado por el Emperador Carlos V.<sup>97</sup> Fue destruida esta villa junto a la mar por piratas en 1555 y por Lope de Aguirre en 1561, por lo que fue mudada hacia 1567 al valle de Santa Lucía con el nombre de Nuestra Señora de la Asunción. El antiguo asiento se mantuvo dificultosamente por sus funciones portuarias, siendo residencia sólo de indígenas encomendados denominándose Pueblo de la Mar o Pueblo Viejo, actualmente Porlamar.

En forma simultánea la elite de Nueva Cádiz va habilitando otros tipos de vivienda temporal campestre en Margarita, que les permitía descansar de los agobios y tensiones del vivir cotidiano con acechanzas de diversos peligros en isla de Cubagua, a los que se sumaba el agobio del rigor climático sumamente cálido y seco, junto al fastidio de la monotonía de limitados horizontes de desérticos parajes.

Esta asociación territorial va tomando mayor importancia en la segunda mitad de los años treinta, cuando la isla va entrando en crisis, por lo que su elite intenta superar el estrés con este escape temporal al descanso y al placer. Ello ha sido descrito por Juan de Castellanos, quien enfatiza que estos cubagüenses no residían permanentemente en Margarita, sino que eran huéspedes temporales que venían de Cubagua y de otros sitios del continente:

*“Pues había de punto bien altivo  
Otros valerosísimos soldados,  
Cuyo número es tan escesivo,  
Que no pueden ser todos memorados:  
Demás de que si yo no los escribo,  
Es porque aquí no estaban arraigados,  
Pero cansados de la guerra dura  
tomaban esta isla por holgura.*

96 **Cedulario Cubagua**, Tomo II, op.cit., Cédula 260. La Reina. Valladolid, 3 noviembre, 1536, pág. 60.

97 **Cedulario Cubagua**. Tomo II, op.cit., Cédula 263. El Rey. Valladolid, 3 noviembre 1536, pág. 62.



*Y es así, que los hombres conocidos,  
que por la tierra firme conquistaban,  
De sustentar las armas afligidos  
Aquí por gran regalo se pasaban:  
Y de trabajos grandes recibidos  
Por algunos espacios descansaban,  
Adonde los enfermos y los sanos  
Dormían sin las armas en las manos.*

*Faltaban los barruntos y sospechas  
De las adversidades de fortuna,  
No se temían asechanzas hechas,  
Hambre ni sed a todos importuna:  
Menos temían tiros de las flechas  
Al tiempo que se pone ya la luna,  
Sino que todos reposaban faltos  
De pesadumbres y de sobresaltos”.<sup>98</sup>*

De esta manera, en Margarita en los sitios más altos o beneficiados por los vientos alisios que posibilitaban la presencia de pequeños valles de corrientes fluviales rientes y laderas de formaciones boscosas, la elite cubagüense, en especial en el valle de San Juan, fueron construyendo mansiones aisladas de agrado, lo que ha sido bien interpretado por Enrique Otte: “Así la isla va transformándose en el lugar de recreo de los vecinos de Cubagua, y en los fértiles valles, en el val de San Juan principalmente, se crea un mundo romántico gobernado por mujeres, extraño reducto de la vida caballeresca medieval, dedicado al amor, las justas y las letras. Alrededor de las señoras principales, en aviso y belleza tan cabales que nadie tuvo más de hermosura, se forman cortes de música y cantos, presididas por los poetas, Bartolomé Fernández de Virués, Jorge de Herrera, Fernán Mateos y Diego de Miranda”.<sup>99</sup>

Son reveladores los detalles de esta exquisita sensibilidad, como es descrito por Juan de Castellanos:

*“Allí satisfacían abundancias,  
El hambre del entrada do venían,  
Y aun otros consumían las ganacias  
Con juegos y con damas que servían:  
Frecuentábanse bien estas estancias*

<sup>98</sup> Castellanos, op.cit., Tomo I, págs. 594 y 597.

<sup>99</sup> Introducción de Enrique Otte al *Cedulario de Cubagua*, op.cit., Tomo I, pág. XLIX.

*Donde hermosas damas residían,  
No queriendo vivir estas edades  
En pueblos, sino por sus heredades.*

*No hallaban lugar cosas molestas,  
Ni do pesares hagan sus empleos,  
Todos son regocijos, bailes, fiestas,  
Costosos y riquísimos arreos:  
Cuantas cosas desean están prestas  
Para satisfacelles sus deseos,  
Los amenos lugares frecuentando  
E unos á los otros festejando.*

*Pasaban pues la vida dulcemente  
Todos estos soldados y vecinos,  
Donde la fresca sombra y dulce fuente  
Al corriente licor abre caminos:*

*En el Val de San Joan principalmente  
Eran los regocijos mas continos,  
Y á sombra de la ceiba deleitosa  
Admirable de grande y de hermosa”<sup>100</sup>*

La concupiscencia y las travesuras del arte amatorio son amenizadas con música y canto, solazándose en hamacas y paisajes de la intimidad:

*“Sirven mestizas mozas diligentes,  
Instruidas de mano castellana,  
Lascivos ojos, levantadas frentes,  
De condición benévola y humana:  
Otro número grande de sirvientes,  
Captivos de la tierra comarcana;  
Ricas toballas, lúcida bajilla,  
Y todo lo demás á maravilla.*

*Allí se cuelgan las pendientes camas  
Adonde templan aires los calores,  
Entre las espesuras de las ramas  
Hay cantos de süaves ruiseñores;  
Con cuyo son las damas y galanes*

---

100 Castellanos, op.cit., Tomo I., págs. 595 y 596.

*Encienden más sus pechos en amores:  
Allí mirar, allí la dulce seña  
Que el ardiente deseo les enseña.*

*Allí también dulcísimo contento  
De voces concertadas en su punto,  
Cuyos conceptos lleva manso viento  
A los prontos oídos por trasunto:  
Corre mano veloz el instrumento  
Con un ingenioso contrapunto,  
Enterneciéndose los corazones  
Con nuevos villancicos y canciones”.*<sup>101</sup>

Estos goces exquisitos de la sensibilidad de la elite cubagüense contrastaba con su escasa sensibilidad ante los sufrimientos y rigores de la calidad de vida de los sectores dependientes. Son pocos los testimonios propios de la sensibilidad dolorosa de los cientos de buceadores aborígenes y de varios millares de esclavos negros e indígenas que fueron laborando en varios años en estas pesquerías y en diversas actividades. En cambio, abundan los registros de la insensibilidad hacia ellos. Ante las rigurosas condiciones ambientales del extremado calor ni siquiera podían salir de noche, lo que fue refrendado por la reina y el Consejo de Indias el 26 de febrero de 1538 en la confirmación de las Ordenanzas de la Nueva Ciudad de Cádiz de la isla de Cubagua hechas el 5 de enero de 1537: “XX.- Iten se manda que después de anochecido no salga de casa de sus amos e dueños ningún negro ni indio esclavo ni lacayo si no fuere con sus amos [u] otro cristiano que viva con el dicho su dueño, so pena que, si fueren tomados fuera de las dichas casas e sin el dicho su dueño o cristiano, los lleven a la cárcel e los pongan a recaudo hasta otro día, e pague de pena su dueño un peso de oro por cada uno”.<sup>102</sup>

Con tintas oscuras están descritas por Bartolomé de Las Casas, Girolamo Benzoni, lo mismo que varios cronistas, los altos grados de insensibilidad ante la inícuca explotación perlífera de indígenas y negros. No son exageraciones, lo que se corrobora al analizar la correspondencia coetánea, donde abundan detalles de gran crueldad.<sup>103</sup> Ni siquiera se respetaban a los muertos, como se lee en las citadas Ordenanzas refrendadas en 1538: “XXVI.- Iten que ninguno sea

101 Castellanos, op.cit., Tomo I, pág. 597.

102 *Cedulario Cubagua*. Tomo II, op.cit., Cédula 310. La Reina. Confirmación de ciertas Ordenanzas. Valladolid, 26 febrero 1538, pág. 126.

103 Ver Otte, *Las perlas...*, op.cit., págs. 519 a 528. Visión enfatizando la protección al indígena y críticas a las Casas y Benzoni, en la obra de Fernando Cervigón, *Las perlas en la historia de Venezuela*, Fundación Museo del Mar. Caracas, 1998, págs. 29, 30 y 31.

osado de echar ni mandar echar indio ni negro muerto en la mar por razón de que los tiburones no se ceben en ellos ni en otra parte, sino que sean enterrados fuera del pueblo e la sepultura sea honda e quede cubierta con tunas e con cardones por manera que ningún perro ni otro animal lo pueda desenterrar, porque de lo contrario viene daño al pueblo e se siguen dolencias y enfermedades por el mal olor, e su lo contrario hiciere incurra el dueño del tal indio o negro en pena de diez pesos de oro”.<sup>104</sup>

El creciente poder de los vecinos de Nueva Cádiz de Cubagua con el acrecentamiento de sus exportaciones perlíferas para satisfacer la demanda euroamericana, les hace intentar un acrecentamiento de su irradiación territorial para complementar en islas vecinas sus recursos perlíferos y en el continente otras bases productivas de alimentos, agua y mano de obra. En octubre de 1528 la ciudad solicitaba a la Real Audiencia de Santo Domingo los territorios comprendidos en los términos del golfo de Cariaco y litoral costero desde Paria a Maracapaná. En mayo de 1531 solicitan directamente del emperador Carlos V que se les confirme las ocupaciones de hecho que habían realizado sus vecinos en la costa continental desde el río de Aruaca, que estimamos estaba en la península de Paria o sector norte del Delta del Orinoco, hasta el cabo Codera, con el golfo de Cariaco y las islas Blanca, Granada, Coche y Margarita. Ello tuvo éxito parcial puesto que el emperador por Real Cédula del 30 de diciembre de 1532 se les concedió desde Maracapaná, “que es al ueste de la dicha isla, hasta la culata del golfo de Cariaco con ocho leguas la tierra adentro”.<sup>105</sup>

Por las modalidades de explotación desmedida de los bancos de ostras perlíferas se comenzaron a evidenciar desde mediados de la década de los años treinta su agotamiento. Este proceso fue presentado magistralmente por Juan de Castellanos:

*“Pues entonces faltó de su ribera  
La flota de canoas que solía,  
No pone caonero la bandera  
Para mostrar cuán próspera venía:  
Las intenciones eran de cualquiera  
adaptar su vivir por otra vía;  
El tráfigo, bullicio y el estruendo  
A mas andar se iba deshaciendo.*

104 *Cedulario Cubagua*. Tomo II, Confirmación Ordenanzas, op.cit., Item. XXVI, pág. 129.

105 *Cedulario Cubagua*. Tomo I, op.cit., Cédula 146. El Rey. Madrid, 30 noviembre 1532, pág. 198.

*Faltaban ya las fiestas diputadas  
Para sus regocijos y placeres,  
Las playas no se ven embarazadas  
Con tratos de los ricos mercaderes:*

*No se veían las calles frecuentadas  
De hombres, ni muchachos, ni mujeres,  
Pocos días había finalmente  
Que no saliese della mucha gente.*

*Como cuando por casos señalados  
Hacen en las ciudades algun juego,  
Que están los miradores ocupados  
Con tantos que perturban el sosiego;  
Ya aquellos regocijos acabados  
Los que miraban desaparecen luego,  
Volviendo cada cual a su vivienda,  
A sus tratos, oficios y hacienda*

*A Cubagua con estas variedades  
Acontecía ni mas ni menos,  
Pues el tiempo de las prosperidades  
Había plazas, calles, puertos llenos;  
Y en el rigor de las adversidades  
Huyeron los que hallaron buenos,  
Pues allí no quedó sino desnudo,  
O quien por ser ya viejo mas no pudo”<sup>106</sup>*

Este abandono del arraigo cubagüense se aceleró desde 1537 al solicitarse permiso de la corona para trasladar la ciudad y enviar embarcaciones al Cabo de la Vela para intentar hallazgos de otros ostrales de perlas. Al año siguiente se descubrieron los de la Guajira. En 1539 la ciudad comenzó a ser abandonada masivamente por los empresarios del poder perlífero, trasladándose con sus esclavos a las nuevas rancherías en Cabo de la Vela. En 1541 los paisajes urbanos casi abandonados de Nueva Cádiz de Cubagua fueron destruidos por un gran huracán. Los relictos de los paisajes fueron quemados en 1543 por piratas franceses. No fue vuelta a poblar durante todo el resto del período hispanico en Venezuela.

---

106 Castellanos, op.cit., Tomo I, Págs. 586 y 587.

La perdurabilidad paisajística de Nueva Cádiz de Cubagua no logró trascender en una huella permanente: hombres, perlas, artículos del poder, desaparecieron en una perversa conjunción ambiental y crueldad deshumanizada. Ello fue testimoniado en el mismo siglo XVI por Bartolomé de las Casas: “Hízose un muy buen pueblo de españoles en la isleta, con muchas casas e piedras y adobes y tapias, como si hubieran de perseverar por algunos 500 años; pero acabadas las perlas, después algunos y no muchos años, se quedó la población o pueblo todo despoblado. Aunque primero, o poco más tarde o poco menos, se consumieron los indios en aquel ejercicio de sacar perlas, donde han perecido inmensidad de ellos: con las guerras dichas y esclaverías que en ellas se hicieron, y con las perlas está desierta o casi desierta de sus habitantes toda aquella tierra”.<sup>107</sup> Hoy están totalmente abandonadas las obras de reconstrucción iniciadas en la década de 1950 y dispersos en diversos sitios del país y del extranjero sus tesoros arqueológicos prehistóricos e históricos.

De esta manera, el primer ciclo perlífero en litorales orientales e islas se cierra al abandonarse la explotación en Cubagua a finales de la década de los treinta. De manera intermitente, entre la década de 1570 y la de 1650 se va marcando de manera mucho más tenue un segundo ciclo perlífero en el Oriente del país, estructurado en el hallazgo de nuevos placeres en las islas de Coche, Cubagua, Margarita en la región de Macanao, y algunas zonas en la Península de Araya.

## VI

### **Por el fulgor de nuevas perlas: La saga cubagüense hasta el complejo guajiro de Nuestra Señora de los Remedios y Buritaca**

Los cubagüenses desarrollaron un gran sentido de innovación y audacia al buscar nuevos bancos de ostras perlíferos al acelerarse el agotamiento de sus placeres. Con sus frágiles embarcaciones fueron costeano más de dos mil kilómetros hacia el occidente de Cubagua. Fue una auténtica saga que proporcionó vicisitudes y encantos con el hallazgo de nuevas perlas, beneficiando a dos o más generaciones cubagüenses.

Ellos habían sido antecidos por exploradores de Nicolás de Federmann, quien llegó a fundar el 5 de agosto de 1536 la efímera ciudad de Nuestra Señora de las Nieves en la Península de la Guajira, en las inmediaciones del río del

---

<sup>107</sup> Bartolomé de las Casas, *Historia de las Indias*. Edición Biblioteca Ayacucho. Caracas, 1986, Tomo III, págs. 608 y 609.

Hacha, evocando probablemente la cercana Sierra Nevada de Santa Marta, que con sus altitudes de 5.780 m. permite nevados eternos a sólo cuarenta kilómetros del mar Caribe al sudoeste de la Guajira. La motivación de la fundación de Nuestra Señora de las Nieves fue directa, puesto que en sus entornos no existía ningún recurso, salvo los bancos perlíferos: “La causa inmediata fue probablemente el descubrimiento de los ricos ostrales de perlas que encontró en aquellos lugares. Según varios cronistas, intentó extraer las perlas con una especie de rastrillo, pero la hostilidad del ambiente y la carencia de buenos pescadores indígenas no le permitió organizar una pesquería estable. Pero a él, según Oviedo y Baños, le atañe la gloria de su descubrimiento”.<sup>108</sup> Este establecimiento tuvo una efímera existencia, siendo abandonado el mismo año. A ellos se agregaban noticias de vecinos de Santa Marta que habían visto sartas de perlas poseídas por indígenas de la etnia de los Cocinas.

Al año siguiente Rodrigo de Gibrleón, vecino de Nueva Cádiz de Cubagua, solicita en España permiso de la monarquía para enviar un barco o una carabela a la provincia de Venezuela y Cabo de la Vela para descubrir y explotar nuevos bancos de ostras perlíferas. La reina se lo concede en febrero de 1538, nombrándole en junio del mismo año un veedor.<sup>109</sup> Se tuvo pleno éxito, puesto que se descubrieron ricos placeres en el mismo año 1538 en el Cabo de la Vela por el factor del mencionado Rodrigo de Gibrleón y otros cubagüenses, que cobraron por sus gastos en este descubrimiento un total de 600 pesos de oro.<sup>110</sup>

Se produce entonces una estampida de canoas de los cubagüenses hacia estas áridas tierras de la Guajira occidental, en parajes de medios desérticos y altas temperaturas, prolongados en medios estepáricos con algo más de lluviosidad, concentrada en una corta estación que posibilita la existencia de algunos pequeños cauces. Surgen las rancherías de perlas que se van cambiando con gran movilidad en la zona que se distingue entre Cabo de la Vela y río del Hacha, debido a la inestabilidad de los bancos de ostras perlíferas y al agotamiento de las escasas fuentes de agua.

De esta manera, se inició la saga de los cubagüenses, con rasgos bien marcados de audacia al adelantarse con gran alegría en mares procelosos, como es señalado por Juan de Castellanos:

---

108 Friede, op.cit., pág. 282.

109 *Cedulario Cubagua*. Tomo II, op.cit., Cédula 320. La Reina. Valladolid, 26 febrero 1538. pág. 141. Valladolid, 8 junio 1538. Pág. 142.

110 *Cedulario Cubagua*. Tomo II, op.cit., Cédula 338. El Rey. Madrid, 10 marzo 1540, págs. 162 y 163. Aquí el emperador ordena la devolución de 200 pesos de los citados gastos.

*“Con treinta y ocho años tres quinientos  
Corrían ya de la cristiana lumbre,  
Cuando de los preciosos ornamentos  
Tuvieron en Cubagua certidumbre,  
Y cuando muy alegres y contentos  
En busca dellos va gran muchedumbre,  
Con armas y pertrechos necesarios  
Para se defender de los contrarios.*

*Estiéndense las velas a los vientos  
Y el acuoso camino se despacha;  
Llevóles donde lleba sus intentos  
La que las menos veces es sin tacha;  
Saltan en tierra, hacen sus asientos  
Entre el Cabo y el río del hacha;  
A caballo y a pié gente de guerra  
Se velan de los indios de la tierra”.*<sup>111</sup>

El 25 de octubre de 1538 por Cédula Real se dio licencia general a los vecinos de Cubagua para trasladarse con sus canoas al Cabo de la Vela.<sup>112</sup> Ellos aprovecharon inmediatamente esta ventaja, tanto más que al año siguiente se les dan aún más facilidades a los que: “quisiesen ir a la dicha pesquería, los dexásedes e consientiésedes ir libremente al dicho Cabo de la Vela, o a donde se hallasen las dichas perlas, con sus canoas, indios e barcos, navíos e casas movedizas y toda la gente, esclavos e naborías e bastimentos e todo lo demás necesario que quisiesen llevar, sin que en ello les pusiésedes impedimento alguno”.<sup>113</sup> Incluso el emperador solicita al Obispo de Venezuela para que favorezca a los vecinos de Cubagua que vayan al Cabo de la Vela, que estaba en la jurisdicción de esa gobernación”.<sup>114</sup>

A partir de aquí se produce el traslado funcional de la institucionalidad cubagüense al Cabo de la Vela, sancionado por una serie de cédulas reales fechadas en Toledo el 21 de marzo de 1539, que faculta a los vecinos de la ciudad de Nueva Cadiz para elegir alcaldes ordinarios y a convalidar a los oficiales de Cubagua, regidores, escribanos y alguacil, para seguir ejerciendo sus oficios en uno o dos pueblos que se fundaren en el ámbito geográfico de las

111 Castellanos, op.cit., Tomo II, pág. 267.

112 *Cedulario Cubagua*. Tomo II. Cédula 321. El Rey. Madrid, 25 octubre 1538, pág. 143.

113 *Cedulario Cubagua*. Tomo II. Cédula 323. El Rey, Toledo, 21 marzo 1539, pág. 146.

114 *Cedulario Cubagua*. Tomo II. Cédula 324. El Rey. Toledo, 21 marzo 1539, págs. 147 y 148.



pesquerías de Cabo de la Vela.<sup>115</sup> De esta manera, el fulgor de las perlas garantizó en los hechos una autogestión y autonomía excepcional.

Incluso se ordenó que las Ordenanzas sobre la explotación de los ostiales en Cabo de la Vela fueran las mismas que aplicaban en Cubagua: “y por la presente mando que las ordenanzas y orden que por nos están dadas y confirmadas sobre los ostiales y pesquería de las perlas de la dicha isla de Cubagua y cada una dellas se guarden y cumplan en la pesquería de las perlas y ostiales del dicho Cabo de la Vela, según y de la manera que en ellas se contiene, y mando al nuestro gobernador y oficiales de la dicha isla y a otras cualesquier nuestras justicias della que así lo guarden y cumplan e fagan guardar y cumplir”.<sup>116</sup>

La casi totalidad de los vecinos de Nueva Cádiz de Cubagua se trasladaron a estas pesquerías de ostras perlíferas de Cabo de la Vela, estimándose que los acompañaron alrededor de novecientos indígenas, junto con 37 canoas. No fue un viaje fácil, que debió ser complementado ulteriormente con el traslado de familiares y adminículos domésticos. Al igual que en su ciudad primigenia comenzaron a establecerse en una ranchería espontánea que se denominó pueblo del Cabo de la Vela, que al consolidarse como un pequeño pueblo en la Boca de San Juan tomó el nombre de Nuestra Señora Santa María de los Remedios, alcanzando el título de ciudad el 1 de mayo de 1543 debido “quel dicho pueblo se va de cada día ennobleciendo”,<sup>117</sup> y señalándose sus extensos términos: “ocho leguas por cada parte, así de la una parte de la costa como de la otra como la tierra adentro”.<sup>118</sup>

Esta extensa fachada litoral de más de 89 kilómetros con un hinterland que superaba los 44,5 kilómetros posibilitaba la presencia cubagüense en un amplio territorio de la Guajira occidental. Este enclave de Santa María de los Remedios del Cabo de la Vela constituyó un típico enclave de grato poblamiento en un medio inhóspito sumamente árido y acosado por indígenas de la etnia Cocina. Este avance se produjo en la provincia de Venezuela y Cabo de la Vela y confines de la de Santa Marta, lo que es precisado con todo rigor por la Corona española al precisar que por estar en los confines de las gobernaciones de Santa Marta y Venezuela y no haberse definido entretanto a cuya jurisdic-

---

115 **Cedulario Cubagua**. Tomo II., op.cit., Cédulas 325, 326, 327 y 328. El Rey, 21 marzo 1539, págs. 148 a 152.

116 **Cedulario Cubagua**. Tomo II, op..cit., Cédula 365. El Rey, Valladolid, 4 abril 1542, pág. 194.

117 **Cedulario Cubagua**. Tomo II. op..cit., Cédula 367. El Rey y la Reina. Barcelona, 1 mayo 1543, pág. 197 y 198.

118 **Cedulario Cubagua**. Tomo II, op.cit., Cédula 368. El Rey y la Reina. Barcelona, 1 mayo 1543, págs. 199 y 200.

ción pertenece, que no sea sujeta a ningún gobernador, teniendo el mismo estatuto de Cubagua, sujeta solamente a la jurisdicción espiritual del Obispo de la provincia de Santa Marta: “por ende por esta nuestra carta mandamos que, entretanto que declaramos en cuya jurisdicción entra la dicha ciudad de Nuestra Señora Santa María de los Remedios, sin perjuicio del derecho de las partes, así en posesión como en propiedad, se gobierne y administre la nuestra justicia en ella segund y como se hazia, governava y administrava en la dicha isla de Cubagua, sin que en ello ni en parte dello sea puesto embargo ni impedimiento alguno; y por la presente encargamos al obispo que o fuere de la dicha provincia de Santa Marta que, sin perjuicio del derecho que otro algún prelado pretenda, entretanto que por nos otra cosa se provee y manda, tenga y use la jurisdicción espiritual en la dicha cibdad y en sus términos y haga en ella su oficio pastoral, e mandamos al adelantado don Alonso Luis de Lugo, nuestro gobernador de la dicha provincia de Santa Marta y Nuevo Reino de Granada, y a nuestro gobernador que o fuere de la dicha provincia de Venezuela y a sus lugarestenientes y a otros cualesquier nuestros gobernadores de las nuestras Indias, islas e Tierra Firme del mar Océano que, entre tanto que por nos otra cosa se mande, no se entremetan a usar de jurisdicción alguna en la dicha cibdad ni en sus términos e jurisdicción, ni a tomar cuentas sin espreso mandato nuestro, ni cobrar penas algunas de cámara, ni a poner tenedor de bienes de difuntos en ella, ni hazer otro ningún auto ni ejercicio de jurisdicción, so las penas en que caen e incurren las personas que usan de jurisdicción sin tener poder ni facultad nuestra para ellos”.<sup>119</sup>

A pesar de las condiciones de sequedad extrema este enclave de Nuestra Señora Santa María de los Remedios del Cabo de la Vela se consolidó en la Boca de San Juan y sus vecinos construyeron casas dignas de paredes de tapia y techos de teja. Sin embargo, desde el mismo años de 1543 comenzaron a recibir fuertes presiones para su mudanza.<sup>120</sup> A pesar de las resistencias de sus vecinos debieron ceder ante la carencia de fuentes de agua, insuficientes ante el crecimiento demográfico de la ciudad. El cambio de emplazamiento se realizó en 1547 a un sector aledaño al río de El Hacha, antiguamente río Yaro, pasándose a denominarse, por Real Cédula, Nuestra Señora Santa María de los Remedios del Río de El Hacha. Sus términos territoriales, lo fueron en distancias equivalentes a su primer empalzamiento. Con ellos, debido a la saga de los empresarios perlfíferos cuabagüenses se había logrado una presencia efectiva en más de 111 kilómetros en la Guajira occidental, desde Cabo de la Vela hasta Riohacha.

---

119 *Cedulario Cubagua*. Tomo II, op.cit., Cédula 366. El Rey y la Reina, Barcelona, 1 mayo 1543, pág. 196.

120 *Cedulario Cubagua*. Tomo II, op.cit., Cédula 377. El Príncipe. Valladolid, 6 julio 1543, pág. 209 y 210.

Se repitió en la ciudad de Santa María de los Remedios del Río de El Hacha el esplendor ocasionado por la extracción de las perlas, lográndose opulencias y disfrutes sensuales. Su riqueza llevó a plantear la necesidad de levantar una fortaleza para su defensa.<sup>121</sup> Más aún, sus vecinos más innovadores se plantearon conseguir una asociación con comarcas donde se encontraba oro aluvial. Hacia 1548 vecinos de esta ciudad iniciaron exploraciones con el estímulo de trescientos pesos en oro, proporcionados por el cabildo, para quien descubriera las minas auríferas.<sup>122</sup> Después de varios intentos lo lograron, más allá del río Palomino, traspasando luego la jurisdicción de Santa Marta al cruzar el río Don Diego y arribar al ancón y valle de Buritaca, donde descubrieron ricas minas auríferas.

Con ello, la saga de los cubagüenses por el fulgor de nuevas perlas se complementó con el hallazgo del oro. Vecinos de Santa María de los Remedios fundaron el pueblo de Buritaca, estableciendo fundiciones en ambos sitios y organizaron su abastecimiento, complementando sus economías, aunque estaban separados por más de cien kilómetros de distancia, con pésimos caminos y obstáculo mayores, como el paso de Marona.<sup>123</sup> Las perlas y el oro vencieron todo obstáculo natural. Se había avanzado hasta más allá del valle de Guachaca, superando los 73°50' de longitud oeste, en territorios que hoy corresponden al colombiano departamento del Magdalena.

## VII

### **La codicia del oro para los refinamientos del lujo y atesoramiento euroamericano.**

#### **Encuentros, rutas, exacciones y fundiciones del oro guanín y del oro aluvial.**

Fue sostenida la demanda hispánica de minerales preciosos americanos, contribuyendo los territorios que hoy corresponden a Venezuela a satisfacerla moderadamente desde finales del siglo XV hasta comienzos del siglo XVII. Estas cantidades discretas, nada comparables a las reproducciones auríferas mexicanas, centroamericanas, peruanas y del Nuevo Reino de Granada, no fueron suficientes para satisfacer el afán excesivo de riqueza en islas antillanas y Península Ibérica.

---

121 *Cedulario Cubagua*. Tomo II, op.cit., Cédula 407. El Rey, Valladolid, 9 febrero 1550, pág. 245.

122 *Cedulario Cubagua*. Tomo II, op.cit., Cédula 412. El Rey, Valladolid, 26 noviembre 1550, pág. 251.

123 *Cedulario Cubagua*. Tomo II, op.cit., Cédula 404. El Rey, Valladolid, 9 agosto 1550, pág. 241.

Nada satisfacía el deseo vehemente por el oro, que se expresaba en un apetito sensual por su calidad y cantidad como materia prima. Se evidenció un profundo cambio de percepción de la sensibilidad europea y aborigen americana ante el oro. Para unos satisfacía al interés pecuniario, con el valor de la riqueza del atesoramiento; en cambio, para los indígenas era un material de adorno, valorizado por lo estético en joyas, atavíos y otros materiales ornamentales, del cual se hacía ostentación en las diversas etnias, aunque de hecho no lo atesoraban, salvo en centros ceremoniales o en sepulcros.

El hallazgo colombino del territorio de Tierra Firme estuvo motivado, con gran fuerza, por la búsqueda del *oro guanín*, de baja ley, notable por la aleación de cobre muy maleable para confeccionar adornos, máscaras, ídolos, azagayas y diversos adminículos. Este oro de baja calidad también se denominaba *oro de chafalonía* o *tumbaga*. Despertó el interés de los europeos, aunque las cantidades encontradas en los dos primeros viajes de Colón a las islas antillanas fueron escasas, por lo que intentó en este tercer viaje arribar a lugares donde se encontraran mayores cantidades. Esta interpretación es planteada incluso por Alejandro de Humboldt, fundador de la geografía moderna: “la dirección meridional que el Almirante dio a su tercer viaje tuvo por único motivo el deseo de llegar al país del guanín”.<sup>124</sup> Acepta asimismo la referencia, a través de Las Casas, que el oro guanín lo buscaban los indígenas por el olor; también se observó en Paria que el aroma del latón o cobre amarillo les parecía deleitoso.<sup>125</sup> En efecto, los indígenas mostraban especial preferencia por el latón y aleaciones que tuvieran cobre.

No fue errada la percepción de la sensibilidad áurea de Cristóbal Colón, puesto que se recogieron cantidades significativas de oro acumulado en la zona aledaña al golfo de Paria, bajo la forma de adornos elaborados de oro guanín e incluso algo de oro puro. La magnitud no debió ser escasa al observarse lo reiterado de testimonios que se refieren a la traída desde Paria a Santo Domingo de cantidad de “guaninas”.<sup>126</sup> Algunos se refieren directamente a oro. En Irapa el hallazgo es impactante: “Destas gentes que hoy vinieron a los navíos, algunos dice que traían algunas hojas de oro al pescuezo y uno de aquellos indios que traía tomados le dijo que por allí había mucho oro, y que hacían dello espejos grandes, y mostraba como lo cogían”.<sup>127</sup> Estos espejos eran patenas pulimentadas de oro.

---

124 Humboldt, op.cit., pág. 110.

125 Humboldt, op.cit., pág. 374, nota 586.

126 *Pleitos Colombinos*, Tomo III, op.cit., Declaración de Diego Cataño, pág. 172. Ver también declaración de Martín González, pág. 274.

127 Bartolomé de las Casas, op.cit., Tomo I, pág. 537.

Colón intentó conocer la proveniencia del metal, señalándole los indígenas una peligrosa tierra relativamente cercana a su periferia territorial: “Procuré mucho de saber dónde cogían aquel oro, y todos me señalaban una tierra frontera d’ellos al poniente, que eran hombres caníbales y que serían como los otros y después he pensado que podía ser que lo decían porque allí abría alimañas”.<sup>128</sup> No eran totalmente erradas las señas geográficas de los indígenas, aunque no fueron comprobadas por Colón, acerca de la proveniencia del oro hacia el suroccidente, donde durante los siglos coloniales fue aprovechado ocasionalmente por conquistadores. Más tarde en el tardío siglo XVIII fue explotado en las arenas fluviales por los misioneros capuchinos catalanes, como a partir de 1853 en vetas y aluviones por mineros guyaneses en las riberas del río Yuruaní y zona de El Callao. Sin embargo, la mayor parte de la orfebrería en oro guanín procedía del litoral caribeño colombiano, zona de Santa Marta, del Darién e incluso de las tierras altas Muiscas. La realidad de los recursos auríferos en las inmediaciones tórridas ecuatoriales sobrepasó las teorías de los sabios mediterráneos de esa época, como la del catalán Jaime Ferrer, e incluso la maravillosa quimera colombina.

Los historiadores tradicionales especialistas en los viajes de Colón han subestimado la cuantía del oro guanín acumulado en los parajes parianos. En cambio, Humboldt logra una aproximación mayor al tema, encuadrándolo en la obsesión del metal precioso evidenciada por Colón en la creencia de su abundancia al Sur y Sureste de Asia, citando específicamente a mosén Jaime Ferrer, con sus planteamientos ambientales de la influencia del clima hasta en los productos de la naturaleza inorgánica.<sup>129</sup> Con rigor extremo diversos tratadistas han planteado la codicia colombina, que se acusa en sus diversas narraciones y cartas, por acumular oro. Aunque duda, hasta la época de su muerte, que Tierra Firme esté separada del Asia Oriental, escribe ya en 1498 a la Reina que Castilla posee hoy otro mundo y que recibirá pronto barcos cargados de oro, el cual servirá para extender la fe en el universo, “porque el oro es excelentísimo; del oro se hace tesoro, y con él, quien lo tiene, **hace quanto quiere** en el mundo, y llega a que *echa las ánimas al Paraíso*”.<sup>130</sup> En efecto, según Humboldt, durante este tercer viaje colombino, en el que descubrió la montañosa costa de Paria, la acopla al país montañoso mítico de Ofir con el Monte Sopora, región célebre en oro.<sup>131</sup> La indicación exacta es Sofara o Sophara, de donde el rey Salomón se proveía de oro.

---

128 Colón, *Narración*, op.cit., pág. 374.

129 Humboldt, op.cit., pág. 101.

130 Interpretación de Humboldt, op.cit., pág. 46.

131 Humboldt, op.cit., pág. 100 y pág. 338, nota 238.

El proceso continuó en los años siguientes. En todos los viajes andaluces hay notas precisas acerca del rescate de adminículos y joyas elaboradas con oro guanín. En cambio, son muy escasas las referencias a hallazgos de oro aluvial, anotándose sólo menciones vagas que deberían ser objeto de trabajos de mineros en tierra adentro, como en el caso de la Guajira y de Cauchieto.

De gran importancia fue el descubrimiento de la ruta occidental del oro guanín realizada por la expedición de Pero Alonso Niño y Cristóbal Guerra a finales del año 1499. Primero reconocieron los paisajes litorales de Curiana y transpaís inmediato, que se extendía desde Maracapana hasta Cabo Codera, donde recogieron cantidades significativas de estos adornos, aunque constataron que no se elaboraban en estos sitios, sino que llegaban desde occidente y eran transados por otros productos, particularmente perlas, artesanías y sal. En la búsqueda del sitio donde elaboraban el oro guanín la expedición siguió hasta la región en la zona cultural caquetía denominada Cauchieto, hoy Chichiriviche de Falcón, distante seis días de navegación desde cabo Codera. La expedición llegó allí el 1 de noviembre de 1499.

En efecto, en este sitio de Cauchieto localizaron figuras de oro guanín, que los indígenas intercambiaban con perlas de Curiana. Los españoles habían encontrado la pista de la ruta comercial prehispánica por la que llegaban objetos de oro desde el golfo de Darién, Santa Marta y otros sitios, hoy en el territorio de Colombia, hasta Paria. Esta ruta era más importante que la expresada desde Guayana de oro aluvial que llamó la atención a Cristóbal Colón. En este climax se desencadenaron múltiples viajes clandestinos, tanto desde Andalucía como de la isla de Santo Domingo, para sacar oro guanín del territorio que se extendía desde Paria hasta el Golfo de Venezuela, donde también extrajeron muestras significativas de artesanía de oro guanín en la expedición de Alonso de Ojeda, Juan de la Cosa y Américo Vespucio en agosto de 1499. Por Real Provisión del 3 de septiembre de 1501 se prohibió “que ninguno ni algunas personas, nuestros súbditos e naturales de nuestros reinos e señoríos, ni extraños de fuero dellos, sean osados de ir ni vayan sin nuestra licencia e mandado a descubrir al dicho mar Oceano, ni a las islas e tierra firme que en el hasta agora son descubiertas e se descubrieren de aquí adelante”.<sup>132</sup> Con ello se trataba de impedir el descontrol de nuevos viajes clandestinos desde la costa peninsular andaluza y desde el litoral insular de La Española.

Más aún, había que resguardar para la Corona sus porcentajes en la extracción de recursos e impedir el tráfico clandestino de oro guanín desde

---

132 Real Provisión del 3 de septiembre de 1501. Transcrita en obra de Demetrio Ramos, *Alonso de Ojeda, en el gran proyecto de 1501 y en el tránsito del sistema de descubrimiento y rescate al poblamiento*. En su obra *Estudios de Historia Venezolana*, op.cit., pág. 72.

Coquibacoa y Paria hacia La Española, donde se transaba en plazas y mercados, siendo readquirido por indígenas u otras personas. Así, se difunde por pregoneros en La Española y en otras islas y Tierra Firme, la Real Cédula, dada en Granada el 3 de septiembre de 1501 prohibiendo descubrir minas y vender metales porque “algunas personas sin tener para ello mi licencia é mandato, se han entrometido a descubrir é sacar mineros de ciertos metales que se dicen guanines en las islas de Paria é de Caquibacoa, é de otras de las dichas islas é tierra firme, é los han traído é traen á vender á los dichos indios de la dicha isla Española, é a otras partes...”.<sup>133</sup>

Esta importante extracción del oro guanín venezolano por viajes oscuros, no expuesta por la geohistoria tradicional, que contribuyó a saciar la codicia áurea de pobladores de Andalucía e isla La Española, pasó rápidamente a segundo plano ante los importantes hallazgos de la expedición de Rodrigo de Bastidas y Juan de La Cosa a partir de abril de 1501 al occidente de la costa de Santa Marta, en la costa de Citurma. Más adelante tomaron contacto intenso con los indígenas de las bocas del río Sinú, donde tuvieron el encuentro con la rica ciudad indígena homónima. Habían llegado a la tierra de Zenúes y Zenufanas, junto a Urubá. Bastidas y La Cosa tuvieron grandes hallazgos auríferos, al comprobar que los indígenas poseían piezas de oro en una abundancia nunca vista. Fueron rescatadas en enormes cantidades por baratijas; agregándose, en especial en la zona del Sinú, saqueos de reservorios de oro en los cementerios indígenas. La mayor parte de este metal precioso era en forma de oro guanín, aleaciones de baja ley con cobre, fundido y elaborado en forma de aves, reptiles, animales, diminutas canoas, trompetas, collares y otras formas en bella artesanía. Otra parte correspondía a oro fino. Obtuvieron muchos cofres llenos de oro. Hay varias referencias a este acopio de joyas: “vido el oro que de la dicha tierra firme truxeron e las otras cosas e joyas”.<sup>134</sup> Ello causó admiración en Santo Domingo, como lo afirma un testigo presencial “este testigo vio la ysla de Santo Domingo a Juan de La Cosa vezino del Puerto de Santa María que venía a descubrir por mandato del Rey e traya mucho oro en piezas y otras formas... y este testigo vio todas las dichas muestras de oro porque las tuvo en su poder...”.<sup>135</sup> También asombró al padre de Las Casas, quien habitaba en ese momento en Santo Domingo: “y allí los vi yo entonces y parte del oro que habían habido. Decíase que traían dos o tres arcas de piezas de oro, que entonces se tenía por riquezas grandes y nunca tantas imaginadas”.<sup>136</sup>

---

133 Real Cédula, Granada 3 septiembre 1501. En Fernández de Navarrete, Suplemento Primero a la Colección Diplomática, pág. 504.

134 *Pleitos Colombinos*. Tomo VIII. Declaración de Arias Pérez, pág. 225.

135 *Pleitos Colombinos*. Vol. VIII. Rollo del Proceso sobre la Apelación de la Sentencia de Dueñas, op.cit., Declaración de Juan Roldán, pág. 350.

136 Bartolomé de las Casas, op.cit., Tomo II, pág. 10.

Estimamos que no debe ser minimizada la cuantía del oro guanín venezolano, que se recogió desde 1498 hasta las expediciones andaluzas y antillano-españolas en la segunda década de 1500. Estos hallazgos de oro guanín venezolano incrementaron el primer ciclo del oro americano que se marcó en las islas antillanas y en el sector litoral de Tierra Firme entre 1492 y 1520. En sus últimos estudios Pierre Chaunu estima que durante este lapso se produjeron de 30 a 35 toneladas de oro que fueron remitidas a Sevilla. Alrededor del 90% de este oro se extrajo de las islas antillanas, proviniendo la mayor parte de La Española con 70 a 80%, mayoritariamente de la región del Cibao, y correspondiendo el resto a Puerto Rico y Cuba. El 10% restante procedía de rescates y placeres de Castilla del Oro, región del istmo panameño y costa de Cartagena.<sup>137</sup> En el último rubro debiera añadirse lo extraído en rescate en ese período en el litoral e islas entre Paria y Cabo de La Vela. Durante este ciclo dominó en los primeros años el acopio de oro guanín acumulado por los aborígenes bajo múltiples formas de objetos de ornamento, que fueron ulteriormente fundidos en las ciudades de Santo Domingo y Sevilla. Escasean los testimonios hispánicos de la belleza de estos adminículos, que expresaban la sensibilidad de los aborígenes. La recogida de estas joyas duró escasos años, agotándose expresiones milenarias en menos de veinticinco años.

La insensibilidad de los descubridores europeos ante la belleza del oro guanín trabajado por los artesanos indígenas les lleva a clasificarlo de oro de baja calidad, de oro de chafalonía para fundir. En su imaginario donde primaba la ambición del atesoramiento del oro puro, no dieron importancia, salvo como materia prima para sus fundiciones, a las piezas de fina orfebrería elaboradas por los indígenas del litoral y del transpaís. Esta visión crematística se veía favorecida por la facilidad de su tráfico clandestino: “Las fundiciones de oro proporcionaban el medio de pago más importante, que estimulaba la oferta por ser entre todos el más codiciado por su carácter universal, su rareza y elevado valor, aparte de que por tal suma de condiciones resultaba también el mejor medio para la acumulación de riqueza en aquel tiempo de arcas privadas y de sitios ocultos para el resguardo de los tesoros, pues además no estaba sujeto al riesgo de la depreciación, o lo estaba menos que los otros metales y las piedras preciosas”.<sup>138</sup>

En cambio, para los indígenas las piezas de oro guanín tienen un hondo contenido simbólico, expresando la sensibilidad mítica de las diversas etnias.

---

137 Pierre Chaunu, *Conquista y explotación de los nuevos mundos*. Nueva Clio Editorial Labor, 1973, pág. 166.

138 Eduardo Arcila Farías, *Hacienda y comercio de Venezuela en el siglo XVI*. Vol.II, Banco Central de Venezuela, Caracas, 1983, pág. 68.



Representaciones de aves, junto a una variada fauna, y de figuras humanas con atributos aviares o animales, expresaban la unión en su imaginario del ámbito mítico y del paisaje real en el cual transcurría su existencia. Por ello, estos adornos les eran sumamente preciados, procurando mantenerlos como un invalorable legado de su identidad. Sólo por el engaño o la fuerza los cedían, sabiendo que perdían objetos de gran sentido simbólico, de origen sagrado y de función emblemática y ritual.

Son innumerables las menciones de fundiciones por los españoles de estos adornos de oro guanín. Entre ellos sobresalen pectorales en forma de aves con alas desplegadas denominadas *águilas*, las que son mencionadas con todo detalle por Fernández de Oviedo en la zona austral marabina: “Se ovieron dos mill é quinientos pessos de oro ó mas, de águilas y patenas é otras piecas. Pero porque estas águilas se nombran en muchas partes de estas historias, digo como hombre que he tenido algunas y he visto muchas dellas, que son unas piecas de oro llanas en figura de águila, abiertas las alas, y delgadas y pequeñas y mayores, é otras más gruesas, de oro de diversos quilates é diferentes leyes, segund son chicas ó grandes, unas de oro fino, y otras mas baxas, é otras encobradas”.<sup>139</sup>

Un testigo de excepción nos proporciona su sensibilidad ante estas alhajas: “Acostumbran también hacer unas joyas de oro, largas y anchas como una mano, con la figura de un águila que ellos llaman guaraguan, porque así llaman a todo pájaro de rapiña. Hácenlas vacías por dentro, con una o dos cabezas, de oro bajo, de 7 quilates de peso, de 25 o 30 escudos, que valen 7 u 8 ducados, y se las colocan en el pecho, con un cordón al cuello”.<sup>140</sup>

No escasearon tampoco las fundiciones de pequeños ídolos denominados **cemíes**, con mención expresa de su fundición en 1529 y 1530, en la ciudad de Santo Domingo hasta donde habían sido conducidos del litoral venezolano.<sup>141</sup> En cambio, son escasas las menciones a **adornos antropozoomorfos**, aunque están confirmadas debido al hallazgo de un colgante en forma de hombre con fauces felinas en cercanías del Lago Maracaibo.<sup>142</sup>

---

139 Fernández de Oviedo, op.cit., tomo VI, págs. 34 y 35.

140 Cey, op.cit., pág. 106.

141 **El primer libro de la Hacienda Pública colonial de Venezuela. 1529-1538.** Eduardo Arcila Farías, compilador y director del Proyecto. Instituto de Investigaciones Históricas. Facultad de Humanidades y Educación. Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1970. **Libro Común**, menciones a cemíes en año 1529, pág. 105.

142 Carl Henrik Langebaek, “**Aguilas y caricuríes. Venezuela y su coparticipación en el área orfebren de Colombia y el itsmo en el siglo XVI.** Artículo en *Revista Colombiana de Antropología*. Vol. XXVII. año 1989-1990, pág. 214.

De gran importancia son las fundiciones de *caricuríes* o *narigueras*, en forma de anillos de oro guanín u oro macizo que traspasan en tabique de la nariz. Algunos de ellos eran de gran magnitud, como el rescatado por un comerciante de origen flamenco de la expedición de Ambrosio de Alfinger: “porque un Micer Juan, flamenco, rescató un caricori de hasta peso y medio de buen oro de los indios amigos”.<sup>143</sup> Han sido descritos como alhajas de valor: “Las que se ponen en la nariz las llaman caracolíes, hechas como veréis al margen: son macizas de oro, de más o menos 10 quilates, y éstas se introducen en el agujero de la nariz, que es bien visible”.<sup>144</sup> Son múltiples los testimonios de la codicia de los españoles por estos *caricuríes*, que se reconocían en todo el litoral venezolano, abundando por ser uno de los artículos de mayor intercambio desde los territorios que hoy pertenecen a Colombia.<sup>145</sup>

Abundantes son las menciones a *orejeras*, siendo uno de las joyas más fundidas por los españoles. Han sido exactamente descrito por Cey: “Ordinariamente todos los indios e indias tienen las orejas perforadas y gran parte de ellos también el cartílago de la nariz que está entre las dos fosas nasales, los huecos de las orejas son tan anchos que entraría un dedo, y en el otro, algo más, en ellos llevan, en sus fiestas, joyas de oro, así hombres como mujeres, pero éstas no usan horadarse la nariz. A las alhajas que llevan en las orejas, los españoles las llaman orejeras y están hechas como veréis al margen: de oro bajo de 6 y 7 quilates, vacías por dentro, de peso de 10 y 12 escudos, que pueden valer cerca de 3 ducados y medio, y les dan color con hierbas que parece oro fino”.<sup>146</sup>

Dominaban los corales e hilos de cuentecillas sobre las *ajorcas*, que eran adornos de mujeres y hombres para las muñecas y entre el codo y el bíceps de los brazos, y sobre los tobillos. Algunas veces solían ser de oro guanín.

Hay importantes menciones a *cuentas de collar en forma de ranas* y otros animales, insectos y reptiles. Hay indicación específica de una rana de oro puro.<sup>147</sup> Sin embargo, eran mucho más abundantes estas figurillas elaboradas en oro guanín: “Para adornos al cuello elaboran ranas pequeñas y tigres vacíos por dentro. Todas estas cosas las hacen con moldes de una materia que

143 *Juicios de residencia, los Welser*, op.cit., Declaración de Hernán Darías de la Becerra. Coro, junio 1546, págs. 386 y 387.

144 Cey, op.cit., pág. 106.

145 Langebaek, op.cit., pág. 215.

146 Cey, op. cit., pág. 106.

147 *Libros de la Hacienda Pública en Nueva Segovia 1551-1557, y Caracas 1581-1597*. Serie Proyecto Hacienda Pública Colonial Venezolana, Banco Central de Venezuela. Caracas, 1983, pág. 26, en *Cuentas de Nueva Segovia*, año 1554.

llaman capei, mucho más dura que la pez y lo hacen de tal modo que el vacío de estas joyas permanece lleno de ella, así que teniéndolas en la mano, parece que pesan mucho y a menudo las personas se engañan. Hoy día tienen pocas de estas joyas, por habérselas quitado los cristianos”.<sup>148</sup> Hay señalamiento de una *ranilla* que se destina a la fundición española.<sup>149</sup> En este caso la mención a copey es a una pasta negra pegajosa como pez, resina sólida que mezclada con tierra se utilizaba por los indígenas “para hacer moldes y formas en las que hacen al vaciado sus joyas de oro, porque seco es durísimo y pesado, y de eso quedan llenas y vacías las hoyas que hacen”.<sup>150</sup> Se extraía del árbol homónimo (*Clusia rosea Jacq*). Estos testimonios, acaecidos en el lapso de 1539 a 1553, demuestran la avidez de los conquistadores por estas figurillas de oro guanín, por lo que ya habían virtualmente desaparecido del territorio venezolano.

Más escasas eran las *diademas*: “Hacen además *ciertas tiras de oro, anchas dos o tres dedos, delgadas como una hoja*, que se ponen en la cabeza como envolviéndosela como una venda”.<sup>151</sup> Algunas veces eran espectaculares despertando la fantasía codiciosa de los conquistadores, como se observa en la narración del guipuzcoano Cristóbal de Aguirre en su declaración a lo acontecido en enero de 1543 cuando la expedición de Felipe de Hutten encontró “*dos coronas de oro*” en territorio de los Llanos: “en una escaramuza prendieron al principal de ellos llamado Capta, el cual les dio dos coronas de cabeza grandes de oro fino y preguntado de donde había las dichas coronas dijo que las hubo de las Amazonas donde afirmó haber estado”.<sup>152</sup> Probablemente correspondían a diademas de origen muisca que por diversos tráficos entre las etnias indígenas llegaban hasta los Llanos venezolanos.

Ha quedado un solo testimonio de un fabuloso botín que no alcanzó a ser fundido debido a que fue enterrado, perdiéndose ulteriormente la señal del escondite. Nos referimos al botín de las joyas recogidas en la expedición de Ambrosio Alfinger a los Pacabueyes y enviado a Coro en enero de 1532, donde nunca llegó, debido a que el destacamento comandado por el capitán Iñigo de Vasuña se perdió en las selvas del sur del Lago de Maracaibo, donde murieron todos sus componentes, menos uno. Se ha conservado el acta que revela la cuantía y fulgor del botín: “Mil setecientos veintitrés caricuries, grandes y chiquitos; mil cien orejeras de filigrana, dos mil trescientos treinta y un canutos,

---

148 Cey, op.cit., pág. 106.

149 *El primer libro...*, op.cit. *Libro Común*, mención a ranilla en el año 1529, pág. 106.

150 Cey, op.cit., pág. 140.

151 Cey, pág. 106.

152 *Juicios de residencia, los Welser*, op.cit. Declaración de Cristóbal de Aguirre. Coro, 10 junio 1546, pág. 495.

mil cuatrocientas cincuenta y tres manillas, treinta y tres pesos de brazales, diecisiete águilas, cuatro cemíes, una cabeza de águila, nueve figuras de indio, una figura de mujer de oro fino, grande; dieciocho orejeras de andanas, una cabeza grande de cemi con una diadema, veinticinco orejeras redondas y otros”.<sup>153</sup>

Un testigo proporciona luces acerca de la primacía del interés crematístico de este botín, calculando sólo la cuantía en oro fundido, no importando la belleza de las alhajas de fina orfebrería: “El capitán Vasconia y con él 25 españoles debía de ir de la provincia de Pacabueyes a Coro y que le fue dado al dicho capitán cantidad de oro de la tierra y allí oyó decir al presente públicamente entre personas que allí estaban que habría en ello poco más o menos 30.000 pesos de este oro que 3 pesos de ellos hacen uno de buen oro”.<sup>154</sup> ¡Interesante sensibilidad ante la joyería del oro de la tierra y del buen oro fundido!.

Una gran cantidad de los adornos de orfebrería de oro guanín y de oro de alta ley usados por diversas etnias en el territorio septentrional venezolano provenía de los tres centros orfebres de mayor importancia en el nororiente de Colombia: de los paisajes de la etnia Tairona en la Sierra Nevada de Santa Marta; del territorio Muisca y de paisajes del actual departamento del Cesar habitado por los indígenas pacabueyes.<sup>155</sup> Estimamos que tampoco es descartable el tráfico áureo de la zona de los Zenúes. Además, parte del oro que se utilizaba en el nororiente de Venezuela provenía de las riberas del sistema del río Orinoco, en especial de Guayana. Existen numerosas evidencias de producción orfebre local venezolana en la zona de Barquisimeto, Cauchieto y entornos de Los Teques.

Son descarnadas las enumeraciones de estas finas piezas de orfebrería de oro guanín que fueron indiscriminadamente fundidas. Por ejemplo, en el Libro Común de la Real Hacienda, durante los años de 1529 a 1538, hay cientos de referencias a cantidad de patenas, aguilas, caricuríes, collares, ceníes, chagualas, nariceras y otras alhajas, calificadas como *oro de la tierra* o *chafalonía*, que eran llevadas a fundir para convertirlas en barras y planchas de oro.<sup>156</sup> Estas barras de oro de alta ley, denominado de *buen oro*, eran marcadas con el signo V,

153 Acta reproducida en Friede, op.cit., págs. 197 y 198.

154 *Juicios de residencia, los Welser*, op. cit. Declaración de Alonso de Campos. El Tocuyo, 20 octubre 1547, pág. 458.

155 Langeback, op. cit., pág. 204.

156 *El primer libro...*, op. cit., referencias en el *Libro Común*, entre ellas en año 1529, págs. 105 y 106, a aguilas, orejeras, caricuríes, cemíes, estampas; en el año 1530, pág. 107, a aguilas, orejeras, caricuríes y otras menudencias; en el año 1536, págs. 119 y 120, aguilas, orejeras, patena, caricuríes, perrillo.

pagándosele a un platero por la confección de dos cuños para marcar el oro fundido.<sup>157</sup> La insensibilidad de los fundidores sólo parece atenuarse cuando se refieren a diminutivos en los contados casos de un *perrillo de oro*, *aguillillas*, *una ranilla*, notándose en cambio la avidez cuando se marcan “...catorce pesos de oro más fino de que hubo de haber su Magestad...”<sup>158</sup>

El arrebataamiento, a las diversas etnias indígenas que habitaban la fachada continental caribeña, del oro guanín que tenían acumulado por generaciones, se mantuvo con fuerte vigencia hasta las primeras décadas del siglo XVI, para luego desaparecer rápidamente por la intensidad depredatoria de estos botines. Esto decidió a los españoles a buscar los paisajes que eran fuentes locales de suministro aurífero. En el litoral venezolano ello se inició hacia 1530 con el lavado de oro en las quebradas y ríos cercanos a la costa caribe, intensificándose a medida que llegaban noticias mejores sobre ríos en el transpaís inmediato. Indígenas capturados solían ser obligados a efectuar los primeros trabajos de lavado. Sin embargo, como en el resto de América Hispana, el lavado de oro se agotó en pocos años, reduciéndose la producción aurífera a una cantidad mínima. Raramente duraron estas efímeras fiebres del oro aluvial más de diez años en ningún río.<sup>159</sup>

Esta situación decidió a los conquistadores alemanes y españoles a encontrar los primeros paisajes geográficos que eran fuentes locales de suministro aurífero. En octubre de 1529 embarcaron en Sanlúcar de Barrameda con Nicolás de Federmann un total de 24 mineros alemanes.<sup>160</sup> Al año siguiente embarcaron con Juan Seisenhofer otros 24 mineros. Aunque no se especifica el número ni el nombre de los mineros destinados a la provincia de Venezuela ni de los que desembarcaron en Santo Domingo, hay varios testimonios que varios de ellos se incorporaron a estas tareas.<sup>161</sup> Incluso se efectuaron labores exploratorias en los entornos de la ciudad de Coro: “y oyó decir este testigo a

157 *El primer libro...*, op. cit., referencias en el año 1534 a las barras con la marca de la V, pág. 180. Mención al platero que confeccionó cuños en 1537, págs. 245-246.

158 *El primer libro...*, op. cit. referencia en 1535 al marcarse oro de Fernando de Santana, pág. 126.

159 Murdo J. Macleod, *España y América: el comercio atlántico, 1492-1720*, Colaboración en obra colectiva *Historia de América Latina*, editada por Leslie Bethell, Editorial Crítica. Barcelona, 1990, pág. 59.

160 Nicolás Federmann, *Historia Indiana*. Traducción de Juan Friede. Edición Academia Colombiana de Historia. Talleres Aro. Madrid, 1958, pág. 23.

161 Nieves Avellán de Tamayo, *Los primeros alemanes que llegaron a la Provincia de Venezuela en el siglo XVI y algunos de sus descendientes*. En la obra colectiva *Alemanes en las regiones equinociales*, compilador José Ángel Rodríguez. Colección Trópicos. Alfadil Ediciones. Caracas. 1999, pág. 36. En: *Juicios de residencia, los Welser*, op. cit., hay varias referencias del testigo Antonio de Valenzuela, pág. 326 y otros, pág. 295.

un Rodrigo López y a otros alemanes mineros que así en la dicha provincia de los Pacabueyes como en la comarca de esta ciudad de Coro era tierra aparejada por haber minas y venido el dicho Gobernador Ambrosio fue en persona con ciertos mineros alemanes y este testigo con él a descubierto minas, nueve leguas de esta ciudad y vió que se dieron ciertas catas y después de dadas sacaron cierta muestra de oro y los dichos mineros dijeron que era tierra aparejada para minas y que este testigo ha visto por todas las partes de esta Gobernación, donde ha andado que la tierra es de muchos nacimientos de aguas y grandes valles y tierras muy sanas...".<sup>162</sup> Sin embargo, murieron casi todos los mineros alemanes por no aclimatarse en este medio tropical y ser víctimas de diversas enfermedades.

Hay otros testimonios que prueban que el mismo Ambrosio de Alfinger en sus expediciones en el occidente del país, a comienzos de la década de 1530 efectuó catas exitosas, imbricándose tanto las informaciones de los indígenas como las catas de los mineros alemanes: "si saben que en la dicha provincia y gobernación y extensión de ella... hay sierras de muchas quebradas, de agua de nacimientos y vertientes donde se ha habido y hay mucha noticia de minas de oro donde a creer y parecer de los testigos hubiera procedido y se pudiera haber habido en muy grandísima cantidad de oro y aún de piedras preciosas por ser la tierra y sierras aparejadas lugares para ello y se ha visto y hallado que se ha sacado por los indios naturales de la tierra el dicho oro a vista de los cristianos en las catas que daban para ello y asimismo se ha hallado en la boca de los ríos granos de oro por los conquistadores y mineros que han mirado por ello".<sup>163</sup>

El gobernador Juan Pérez de Tolosa dedicó grandes esfuerzos a labores de exploración para precisar las noticias de acumulaciones de oro aluvial. Su sucesor, el gobernador Juan de Villegas, continuó con esta labor exploratoria, alcanzando éxito en 1551 cuando fueron descubiertas las acumulaciones de oro aluvial denominadas minas de San Felipe, lo que originó la fundación de Nueva Segovia de Barquisimeto en las vegas cercanas al río Buría, en las proximidades de su confluencia con el río Turbio y a sólo ocho leguas del placer aurífero del río San Pedro. No debe llamar a equívoco la mención de minas a las emplazadas en San Felipe y otras que se suceden en años inmediatos. Estas minas sólo son en realidad sitios de extracción de oro de aluvión que se recogía entre las arenas de pequeños ríos, por los indígenas con *manares*, cedazos o tamices

---

162 **Juicios de residencia, los Welser**, op. cit., Declaración de Virgilio García, Coro, 23 diciembre 1546, pág. 302.

163 **Juicios de residencia, los Welser**, op. cit., Interrogatorio presentado por el Juez de Residencia Juan de Frías. Coro, 23 diciembre 1546, pág. 289.

hechos de tiras de caña, después reemplazadas por telas metálicas. Las labores de estos indígenas fueron pronto complementadas con la temprana traída de esclavos africanos, como se evidenció en San Felipe de Buría.

En 1552 el mismo gobernador Villegas descubrió otra veta de oro en la colina de San Pedro. Fueron labradas por pocos años y abandonadas por la hostilidad de las etnias indígenas que tenían su hábitat en las inmediaciones, y por haberse agotado las vetas más ricas. A su vez, en 1560 Francisco Fajardo descubrió las minas de Los Teques, aunque tuvieron poca existencia debido al asalto del cacique Guaicaipuro; más tarde, fueron exploradas intermitentemente, lo mismo que otras en sus inmediaciones, hasta bien entrado el siglo XVII. En 1585 el capitán Sebastián Díaz de Alfaro, fundador de la barloventeña ciudad de San Juan de la Paz, descubrió las ricas minas de Apa y Carapa, emplazadas en la Serranía del Interior en los altos cursos de los ríos homónimos, afluentes del Tuy, en territorio que hoy pertenece al Parque Nacional de Guatopo.<sup>164</sup> Bautizadas como minas de San Lázaro fueron trabajadas hasta 1587. Fueron abandonadas por la rigurosidad climática local con altas lluvias y subida insalubridad: “habiéndose descubierto en su jurisdicción (de la ciudad de San Juan de la Paz) las minas de Apa y Carapa de tan opulenta riqueza, que en los dos meses primeros de su beneficio se sacaron cuarenta mil castellanos de oro de veinte y tres quilates, se tuvo por sin duda, que el cebo del interés fuese atractivo para que se aumentase su vecindad y creciese su grandeza; pero aquella felicidad fue un relámpago que se apagó cuando empezaba a lucir, porque reconociéndose después ser el temperamento muy enfermo, por las muchas humedades del terreno y embarazar las montañas que la rodeaban a que la bañase el aire, a que se añadía ser tan frecuentes las aguas, que solía pasarse un mes entero sin ver el sol, en un continuo llover, se fueron desabriendo los vecinos y anteponiendo la salud, que ya lloraban perdida, a las conveniencias que pudieran adquirir en la labor de las minas, la fueron desamparando con tal prisa, que antes de los dos años quedó del todo despoblada, perdiéndose con el transcurso del tiempo hasta la memoria del paraje donde se sacaba el oro...”<sup>165</sup>

La demanda europea del oro, junto al atesoramiento de ricos propietarios de Santo Domingo, explica que durante el siglo XVI esta minería fue la actividad productiva más importante de Venezuela. Durante la administración de los Welser la fundición de oro entre 1529 a 1538 alcanzó a 89.080 pesos de

---

164 Lucas Guillermo Castillo Lara, *Apuntes para la historia colonial de Barlovento*. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Caracas, 1981, pág. 63.

165 José de Oviedo y Baños, *Historia de la conquista y población de la Provincia de Venezuela*. Edición Biblioteca Ayacucho. Caracas, 1992, págs. 313 y 314.

metal fino. Esta elevada cifra fue el producto final de los botines efectuados por sus expediciones en el occidente del país.<sup>166</sup> Luego de una interrupción entre 1539 a 1550 debido a que aparentemente no se recogió oro aluvial ni de rescate de oro guanín, no hubo actividad fundidora. Ello cambió a partir de 1551 cuando comenzaron a descubrirse varias acumulaciones de oro aluvial que convergió a las fundiciones. El reputado historiador Eduardo Arcila Farías ha ofrecido por vez primera la exacta información de oro fundido en base a recogidas en las jurisdicciones de El Tocuyo, Borburata, Barquisimeto y Caracas. En Borburata se consiguieron fundir entre 1551 y 1557 un total de 39.730 pesos de oro fino; en Nueva Segovia de Barquisimeto en los siguientes años hasta 1577 se alcanzó una fundición de 125.468 pesos; a su vez, en la jurisdicción de Santiago de León de Caracas en los años siguientes hasta 1600 se logró fundir un total de 95.728 pesos de oro fino.<sup>167</sup>

En años ulteriores se explotaron otras minas menores, manteniéndose lavados de oro aluvial de manera muy discreta. Las estadísticas de la Real Hacienda y diversas noticias oficiosas indican que la actividad minera relevante se extinguió durante la segunda década del siglo XVII, con una extracción de sólo 5.880 pesos de oro fino entre 1601 y 1620. Sin embargo, continuaron explotaciones mineras cuasi clandestinas en el difícil e inseguro lavado de arenas fluviales auríferas y en el laboreo de vetas de escaso rendimiento.

Las citadas cuentas de la Real Hacienda del siglo XVI venezolano expresaron que, a lo menos, se logró una producción de 350.006 pesos de oro fino, a la que habrían que agregar cantidades no desdeñables de extracciones clandestinas y ocultamientos de diversa magnitud. Fue una cantidad muy considerable que condicionó avances territoriales en disímiles paisajes geográficos, desde Buría a Los Teques y Apa-Carapa; desde el litoral caribeño, en lugares como Borburata y Mamo, hasta el traspais inmediato más allá de la latitud de la ciudad de Caracas y sus entornos. Sin duda, aquí no se logró la conformación de espectaculares ciudades y asentos mineros monumentales ni la producción alcanzó los niveles del oro extraído en México, Perú, Castilla del Oro y otros sitios del Nuevo Reino de Granada, pero fue muy superior a los beneficios obtenidos en el siglo XVI en los restantes dominios de América Hispana. Venezuela en dicho siglo alcanzó a figurar como un prometedor espacio geográfico que logró proveer cantidades significativas de materia prima para la sensibilidad áurea euroamericana.

---

166 Arcila Farías en estudio sobre *La Hacienda pública colonial venezolana en Hacienda y comercio de Venezuela en el siglo XVI*. Vol. II, Banco Central de Venezuela. Caracas, 1983, pág. 19.

167 Arcila Farías, *Hacienda pública*, op. cit., Vol. II, cuadro 3, pág. 20.



## VIII

**El asombro inicial de la fauna venezolana: su percepción eurocéntrica.  
La demanda palaciega europea de mascotas para el ornato cortesano.**

Uno de los aportes básicos venezolanos al ámbito euroamericano consistió en proporcionarle noticias inéditas de una rica fauna, diferente al ámbito insular antillano. En Paria los miembros de la expedición colombina hallaron una mayor diversidad de animales terrestres, los cuales no se habían encontrado en las islas antillanas descubiertas en los dos primeros viajes de Colón. Ello es testimoniado por Simón Verde: “Tienen animales de cuatro pies, lo que no tienen los otros lugares antes descubiertos”.<sup>168</sup> Estos cuadrúpedos eran venados, báquiros, dantas y felinos. Más tarde, esta fauna de grandes y medianos mamíferos terrestres fue reconocida como propia de un continente y no de las islas. En efecto, el litoral oriental de Centroamérica y el Istmo contenían la misma flora y fauna que Colón había encontrado en Paria; ello es reconocido por su hermano Bartolomé: “Ha visto en los navíos que vienen de Paria de las mismas anymalías que hay en Veragua”.<sup>169</sup>

Este asombro inicial de la fauna venezolana distribuida en Paria y nororiente del país fue percibido en una visión eurocéntrica. En el hallazgo de la geografía pariana se trastocan las naturalidades por lecturas antiguas y percepciones peninsulares ibéricas. La realidad de la biodiversidad pariana fue cambiada por las lecturas clásicas de Cristóbal Colón, como se registra en el ejemplo de los gatos paúles que serían los monos, correspondiendo a los *gatti pauli* que Marco Polo situaba en Comari, la Península de Comorín en la India. A su vez, en Paria, con el resto del litoral venezolano que sería reconocido ulteriormente por los navegantes andaluces, destaca la visión hispanocentrista de los descubridores que estaba condicionada, en gran parte, por un intento implícito de rememorar la fauna de la lejana zonalidad de sus parajes templados españoles de origen con la nueva zonalidad tropical pariana. Al encontrarse con la naturaleza variada del trópico los descubridores empezaron por darles nombres castellanos a otros elementos de la flora y fauna pariana. Ello está testimoniado por uno de los marineros que desembarcaron: “este testigo vido en Paria gatos e asimismo vido patadas en el suelo como de cabras o puercos e saco de la tierra con un puñal de aquellas patadas e las llevo a mostrar al Almirante...”. Otro testigo incluso cree ver huellas de fauna africana: “trujeron al Almirante un cespede de tierra en que

---

168 Carta de Simón Verde a Mateo Cini, Cádiz 2 enero 1498 (corresponde a 1499). En *Cartas de particulares a Colón y relaciones coetáneas*. Edición de Juan Gil y Consuelo Varela. Alianza Universidad. Madrid, 1984, pág. 283.

169 *Pleitos Colombinos*, op.cit., Declaración de Bartolomé Colón, Tomo III, pág. 98.

venía una patada señalada de elefante que avia estado a beuer en un estero".<sup>170</sup>

Así, plantas y animales de los paisajes continentales e insulares parianos, fueron interpretados a través del prisma de la mediterraneidad castellana y andaluza, de la mediterraneidad transicional insular atlántica del Archipiélago Macaronésico, de la conquista castellana de la africanidad tropical guineana y de los descubrimientos colombinos anteriores en islas antillanas. Ejemplares y percepciones de estos orígenes variados tuvieron gran incidencia en la visualización del hallazgo pariano.

Se pueden interpretar de manera amplia, cotejándolo con la distribución geográfica actual, las múltiples referencias de los navegantes colombinos a una rica y variada fauna local. Desde el primer desembarco hay testimonios de innumerables gatos paúles, que corresponden a diversas especies de monos, probablemente *monos capuchinos* (*Cebus olivaceus olivaceus*) que aún todavía forman tropillas de hasta cuarenta ejemplares en bosques de manglares de Paria y del sistema deltaico de Orinoco, y de *monos araguatos* (*Alouatta seniculus straiminea*), que también forman tropillas unifamiliares de una veintena de ejemplares, habitando en manglares, bosques costeros y ribereños.<sup>171</sup>

Igualmente hay mención a la existencia de gatos, que seguramente corresponderían a felinos pequeños que aún hoy se reconocen en los paisajes naturales parianos, como el *cunaguaro* (*Leopardus pardalis*) y eventualmente al *gato negro u onza* (*Herpailurus yagouarondi*), además de otras variedades que han desaparecido localmente o desplazado hacia otros lugares como el *gato de monte* (*Leopardus tigrinus*) y el *tigríto* (*Leopardus wiedii*).

Más abundantes son las referencias a la presencia de venados, con testimonio a sus numerosas huellas que son identificadas a veces como de cabras, algunas de cuyas especies aún sobreviven en estos ambientes, como el *venado caramerudo* (*Odocoileus virginianus*), de gran tamaño que se desplazan en manadas numerosas de 30 a 40 ejemplares en zonas bajas y calurosas, y el *venado matacán rojizo* (*Mazama americana*), solitario y de menor tamaño, que prefiere sitios anegadizos o pantanosos, en zonas parianas bajas y húmedas. Las referencias a huellas de cerdos correspondería a la presencia de *báquiros de collar* (*Tayassu tajacu*) y similares, caracterizados por tener el cuerpo parecido

170 Pleitos Colombinos, op. cit., Tomo III. Declaración de Hernando Páchecho, pág. 63 y Declaración de Bernardo de Yvarra, pág. 57.

171 Los nombres científicos y descripciones de animales en la obra de Omar Linares, *Mamíferos de Venezuela*, Sociedad Conservacionista Audubon de Venezuela. Caracas, 1998.

a un cerdo, por lo que también son denominados como *cochinos de monte*. Eran muy comunes en los bosques húmedos densos parianos. Las huellas de estos ungulados americanos eran muy visibles al preferir sitios anegadizos removiendo el suelo las pezuñas de piaras de una veintena de ejemplares, defecando en el revolcadero. Paisaje parecido a las porquerizas andaluzas.

El trozo de césped, hierba menuda y tupida que cubre sitios húmedos, con la huella de un “elefante” que le fue subida a la nave de Colón, corresponde, sin duda a una *danta* (*Tapirus terrestris*), ungulado de cuerpo pesado y grueso, con cabeza alargada terminada en una proboscis, con extremidades fuertes, con cascos cortos y gruesos. El hallazgo de esta huella en un estero también es revelador, puesto que las dantas viven asociadas a los cuerpos de agua en zonas boscosas y se alimentan preferentemente de hierbas. Eran comunes en los paisajes parianos.

Asimismo se testimonia el hallazgo de una abundante avifauna, proporcionándosele especial atención a los psitácidos, conformados por loros, guacamayas y pericos. Entre estas especies valoran a las guacamayas, es especial a la *guacamaya verde* (*Ara militaris*) y a la *guacamaya bandera* (*Ara macao*), como asimismo a los loros, presumiblemente al *loro real* (*Amazona ochrocephala*) y al *loro guaro* (*Amazona amazonica*). Reveladoras son las indicaciones de Las Casas sobre las diferentes clases de guacamayas: “En esta tierra y en toda la Tierra Firme son los papagayos mayores que ninguno de los destas islas, y son verdes, la color muy claros como blancaza, pero los de las islas son más verdes y color algo más escura. Tienen todos los de Tierra Firme los pescuezos de color amarillo como manchas, y las puntas de arriba de las alas son manchas coloradas y algunas plumas amarillas por las mismas alas...”. Enfatiza, por interés de ornato, la especificidad de la guacamaya roja o bandera: “En esta Tierra Firme, donde ahora está el Almirante, hay una especie de papagayos que creo no hay en otra parte, muy grandes, podo menos que gallos, todos colorados con algunas plumas en las alas, azules y algunas prietas. Estos jamás hablan, no tienen otra cosa de que se goce dellos, sino de la vista; en lo demás son desgraciados. Llámese por los indios guacamayas”.<sup>172</sup> Colón menciona el hallazgo de papagayos, guacamayas, en especial los muy grandes con cola largas similares a los que había encontrado en la isla de Guadalupe, extinguidos allí en el siglo XVIII.

En el período de los viajes andaluces fue una constante el asombro de los exploradores ante la fauna del litoral, desde Paria hasta el Golfo de Venezuela. En la expedición de Ojeda, La Cosa y Vespucio se rescataron muchas guacamayas, Vespucio agregó que los indígenas del Golfo de Paria “nos dieron

---

172 Las Casas, op. cit., T. I, pág. 533.

muchos papagayos y de varios colores”.<sup>173</sup> En el viaje de Pero Alonso Niño y Cristóbal Guerra consiguieron en la zona de Chichirivichi de Falcón monos y loros de varios colores.

En la expedición de Vicente Yáñez Pinzón al regreso de su recorrido por la costa venezolana en las Guayanas y lo que hoy corresponde al norte de Brasil arribó el 29 de diciembre de 1500 al puerto andaluz con animales exóticos, como un marsupial americano, probablemente una zarigueya o una *rabipelado* (*Didelphis marsupialis*). Ello ha sido descrito por el famoso mastozoólogo Angel Cabrera: “El navegante Vicente Yáñez Pinzón, durante el viaje en que descubrió el Brasil, en 1500, octuvo una hembra de una de las especies provistas de bolsa, con cuatro crías, tres de las cuales, a su regreso, presentó vivas a los Reyes Católicos como una cosa notable, conjuntamente con las pieles de la madre y del otro hijuelo que habían muerto por el camino”.<sup>174</sup>

Fue evidente la fascinación de los descubridores, conquistadores y primeros pobladores españoles por aves y animales silvestres venezolanos. Siguiendo la huella de diversas etnias indígenas fueron adoptando como mascotas algunos animales y aves que habían sido domesticados por los indígenas, como algunas especies de loros y guacamayas, monos y felinos. En otros casos no acogieron especies más montaraces como la guacharaca y la pereza.<sup>175</sup> Incluso tomaban cuidado y precauciones ante la semidomesticación de algunos felinos, como la onza, el gato de monte o el tigrito: “Ratones hay en cantidad grandísima generándose de putrefacciones y otras cosas como los nuestros. No hacen grandísimo daño y algunas veces nos quitan el hambre. También hay muchos topos. Detrás de los ratones corren siempre los gatos. Allá no había de la misma clase de los nuestros, pero se llevaron y abundan por todas partes y algunos se han hecho salvajes. Pero tienen, en los bosques, unos gatos salvajes más grandes que los nuestros, rayados como tigres, aunque algo más oscuros. Son muy bellos y viven de ratones, topos, pájaros y otros animales inmundos. Los indios los matan para obtener la piel y algunos los crían pero es preciso tenerlos amarrados, porque nunca se domestican bien. Garduñas donde yo he estado hay muchas, pero en la parte del Perú dicen que hay más y más grandes y gordas que las de aquí, con la cabeza achatada, de color gris oscuro y muy mordedoras.”<sup>176</sup>

Al comienzo los colonizadores españoles domesticaban estas especies para su propia satisfacción estética, como animales de compañía y aves de placer,

---

173 Vespucci, op. cit., Carta del 18 de julio de 1500..., pág. 58.

174 Citado en la obra de Roger Pérez-Hernández, Pascual Soriano, Daniel Lew, **Marsupiales de Venezuela**, Cuadernos Lagoven. Caracas, 1994, pág. 7.

175 Cey, op. cit., págs. 149 y 155 menciona domesticación de guacharacas y perezas por indígenas.

176 Cey, op.cit., pág. 149.

por lo que se registran en varios inventarios, como uno en Cubagua de 1528 donde se señalan “un gatico de Paria, de los de Aruaca y un papagayo par-do”,<sup>177</sup> u otro en el mismo año que señala la pertenencia de dos papagayos.<sup>178</sup>

Muchas de estas aves y animales fueron incorporadas como mascotas que servían de talismán, que traían buena suerte. Europeos, españoles y criollos, adoptaron a ejemplares de varias especies venezolanas en sus hogares, en especial, a felinos, monos, cuchicuchis y otros, convirtiéndolos en mascotas. Sin embargo, primó la racionalidad utilitarista en el aprovechamiento y conocimiento de los recursos de la abundante fauna venezolana, siendo muy frecuentes los testimonios de crueldad ante aves y animales, en especial en los métodos de captura y maltrato. Habrá que esperar al siglo XVIII, con la irrupción del pensamiento ilustrado español, la expresión de una mayor preocupación sobre la naturaleza, que buscaba prevenir la destrucción o el agotamiento de los recursos naturales, defendiendo simultáneamente su equilibrada explotación y trato humanitario de la fauna. En misioneros, como Felipe Slavador Gilij, se observan, por vez primera, sentimientos de aflicción ante los sufrimientos de morrocoyes, tortugas arrau y otras especies.

Existía en Europa, con el advenimiento del Renacimiento, una fuerte demanda de animales exóticos, lo que se expresó desde los mismos inicios del descubrimiento de los territorios que hoy corresponden a Venezuela. En la primera capitulación celebrada entre los Reyes Católicos, representados por el Obispo Juan Rodríguez de Fonseca y Vicente Yáñez Pinzón el 6 de junio de 1499 se hace expresa mención del derecho de la monarquía a la quinta parte de los ingresos de la extracción de los “animales e aves de cualquier manera e calidad e forma que sean e todas otras quales, quier serpientes e pescados que sean...”.<sup>179</sup> Esta demanda cortesana va creciendo, lo que conjeturemos al anotarse en Sevilla el 5 de junio de 1500 en la capitulación de la Monarquía con Rodrigo de Bastidas que se sube el derecho real a la cuarta parte de “las serpientes é otros cualesquier animales, é pescados, é aves...”<sup>180</sup> que se extrajeran.

177 Inventario ejecutivo de Pedro de Barrionuevo, Cubagua, 14 diciembre 1528. Reproducido en Otte, *Las perlas...*, op.cit., pág. 511.

178 Inventario judicial de Martín Alonso Alemán, Cubagua, 15 diciembre 1528. Reproducido en Otte, *Las perlas...*, op.cit., pág. 506.

179 Reproducida en su integridad en Antonio Muro Orejón, *La primera capitulación con Vicente Yáñez Pinzón para descubrir en las Indias (6 junio 1499)*. En *Anuario de Estudios Americanos*, Tomo IV, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1947, pág. 747.

180 Asiento con Rodrigo de Bastidas, Sevilla, 5 junio 1500. En *Documentos Diplomáticos en Fernández de Navarrete, Colección de viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV*. Tomo III. *Viajes menores y los de Vespucio: poblaciones en el Darién*, suplemento al tomo II, Buenos Aires, Editorial Guaranía, 1945, pág. 286.

Animales y aves exóticas de islas y Tierra Firme fueron llevados a las colonias mercantiles emplazadas en Sevilla de genoveses, flamencos, florentinos, venecianos, bretones y de otros lugares, irradiando luego a sus lugares de origen. Debido a que en los primeros envíos no se conocían las especificidades de alimentación de estas especies se producía su muerte en la larga travesía transatlántica. Bien conocido es el envío por Fernández de Oviedo de una iguana desde Panamá como regalo al polígrafo y geógrafo veneciano Giovan Battista Ramusio: “Desgraciadamente Oviedo se dejó persuadir que *no comían estos animales sino tierra*, de manera que hizo embarcar la iguana con todo *un quintal della en un barril, por que en mar no le faltase*; y esperó a saber si la iguana había llegado viva. Pero cuando él mismo llegó a España en 1546, *supo del que truxo aquel animal que se le murió en la mar*”.<sup>181</sup>

Este interés por la avifauna y animales exóticos desencadenó muy tempranamente verdaderas razias para su recolección, como se registra, entre otros muchos casos, en 1516, en la captura de tres felinos y treinta papagayos en el golfo de Cariaco para ser vendidos en la isla de Puerto Rico.<sup>182</sup> De esta manera, los primeros contactos de los españoles en los paisajes de Tierra Firme incidieron en negativos impactos ambientales y contracción de numerosos espacios de la biodiversidad tropical, especialmente los que se expresaban en los territorios de numerosas islas caribeñas y en el litoral del golfo de Cariaco, costa de Maracapana entre las desembocaduras de los ríos Neverí y Unare, la costa occidental de Curiana desde Coro hasta el cabo San Román, las costas de Paria y litoral central, en los que se establecen los rescatadores esclavistas, siendo acompañada la erradicación de sus pobladores indígenas con capturas de cunagueros, monos, guacamayas, loros, halcones y otras aves de cetrería, que se destinaban, junto a los cueros de jaguares y pumas, al ornato de las viviendas de los conquistadores e incluso se exportaban al tener gran demanda en las cortes europeas, llegando algunos ejemplares hasta los palacios renacentistas italianos.

La belleza de algunas de estas especies animales venezolanas explica la temprana exportación del *cuchicuchi* (*Potos flavus*) de la región de Paria, denominado bivana por los indígenas, a la ciudad de Santo Domingo: “En esta gobernación de Paria se tomó un animal pequeño y de buen parecer, apacible y manso cuando yo lo ví, tamaño como un gato destes caseros de Castilla, corto de piernas y brazos; pero bonico, la cabeza pequeña y el hocico agudo y negro, las orejas avivadas y alertas, los ojos negros, la cola luenga y mas gruesa que la

---

181 Antonello Gerbi, *La naturaleza de las Indias Nuevas*, Fondo de Cultura Económica, 1978, pág. 198. La referencia de Fernández de Oviedo, op. cit., T. III, pág. 73.

182 La referencia en Otte, *Las perlas...*, pág. 139.

de los gatos y mas poblada, pero redonda igual hasta el cabo della; las manecitas y los piés con cada cinco dedos corticos, y las uñas negras y como de ave, pero no fieras ni de pressa, pero hábiles sí para escarbar. Es cosa de ver de contemplar este animal, especialmente que la corriente del pelo la tiene al revés de todos los otros animales de pelo que yo he visto; porque pasando la mano por cima desde la cabeza hasta en fin de la cola es á redropelo y se le levanta, y llevando la mano sobre él desde la punta de la cola hasta el hocico, se le allana el pelo. Tiene forma de un lobico pequeño; pero es mas lindo animal, é quiérole parescer algo: la color dél es como aquellas manchas que á las mugeres descuydadas les hace el fuego en los camarros, quando se los chamusca y queda aquello quemado como entre bermejo é amarillo, ó como la color de un leon, sino que el pelo deste animal es muy delgado en mucho é blando, como lana cardada; pero en el lomo esta color se va declinando a lo pardillo, é lo demás dél es de la color que dixé primero.

Todo el dia duerme, sin despertar, si no le recuerdan para darle á comer, y la noche toda vela, é no çessa de andar é buscar de comer, é anda silvando. Llámanle los indios de Paria y en aquella costa *bivana*. Quando el liçenciado Castañeda fue á entender las diferencias de aquestos dos gobernadores, halló uno de aquestos animales en la isla de Cubagua, que lo avian traydo de la Tierra-Firme, y lo envió á esta cibdad de Dancto Domingo al señor presidente desta Audiencia Real, en cuyo poder yo le ví, é sin duda es cosa notable por las particularidades que dél tengo dichas. É yo le tuve en las manos, y cómo es animal noturno, en soltándole en tierra, trabaxa por se esconder entre las faldas de la ropa ó donde quiera que él puede por huir de la luz”.<sup>183</sup> El cuchicuchi todavía se adopta como mascota en los indígenas de la etnia Warao en el Delta del Orinoco.<sup>184</sup>

Lo estético de la figura del *cachicamo sabanicolay montañero* (*Dasypus* y *Dasypus novemcinctus*) y lo extraño del marsupial *rabipelado* (*Didelphis marsupialis*) se expresó en escogidas piezas cartográficas. A mediados del siglo XVI Galeotto Cey se refería a ello, aunque confundiendo el rabipelado con una variedad de mono: “Otro animal, o mono hay, aún más grande que el anterior, casi como un gato de los nuestros y hasta más grande, de color negruzco, el cuerpo blanco y gris, de cola larga, el cual tiene en el vientre cerca de los muslos una bolsa donde lleva dentro a sus hijos, montándose en los árboles y corriendo sin dejarlos caer. Tiene una hendidura de un dedo de largo, y de allí los saca para lactarlos. Yo he visto uno con dos monitos, dicen que a veces

183 Fernández de Oviedo, op. cit., T. V., págs. 274-275. Contribuyó a nuestra identificación del cuchicuchi el Dr. Roger Pérez-Hernández, nuestro agradecimiento.

184 Linares, op. cit., págs. 139 a 141.

paren tres. *En ciertos mapamundís viejos los pintan sin o con poca cola, yo los he visto, y tenido en la mano por la cola, larga como la de nuestros gatos, o más*.<sup>185</sup>

En efecto, rabipelados y cachicamos fueron expresados en varios adornos añadidos a mapas antiguos de Venezuela y el mundo. Su primera representación en la carta marina de Martín Waldseemüller de 1516 es notable con la figura estilizada del rabipelado, parecida a la que se señala en pleno territorio de Nueva Andalucía en el plano de 1585 de Gerard de Jode. Alcanza una espectacular figura el cachicamo en el célebre mapa de Jadocus Hondius de 1599. Más tardíamente, llama la atención su bella estampa en el mapa del Delta del Orinoco realizado en 1647 por Robert Dudley.<sup>186</sup>

La espectacularidad del cachicamo le lleva a ser un codiciado producto para la exportación, tanto vivos como disecados: “Es el más bello animal que haya visto en Indias, y en Ruan los llevan secos, también del Brasil donde los llaman *tutu*”.<sup>187</sup> A su vez, lo exótico del rabipelado es vislumbrado en la corte francesa, como se observa en la ilustración de la portada de la obra de Carlos César Rochefort, editada en 1655, donde se observa a Luis XIV recibiendo obsequios de los indígenas, entre ellos un marsupial.<sup>188</sup> Fue muy temprana la costumbre de disecar las especies más raras y exhibirlas en sitios cortesanos y eclesiásticos europeos, como lo señala Cey en referencia al caimán: “Al cocodrilo, porque su habitación es el agua, lo he colocado entre los peces, el principal, en toda la Tierra Firme. En aquellos ríos, pantanos o charcos, hay cantidad grandísima. Por ser animal conocido y haber varios expuestos en diversas iglesias, no es preciso decir como es hecho”.<sup>189</sup> En la actualidad hemos podido observar esta costumbre en vetustas iglesias castellanas, como la de San Antolín en Tordesillas en las inmediaciones del palacio-convento de Santa Clara donde fue reclusa la reina Juana la Loca.

Intermitentes fueron las exportaciones de algunas especies de monos a España, logrando ser bastante frecuentes en ambientes palaciegos en la corte de los Austrias, como también en diversos lugares: “Y porque cada día se llevan a España no me ocuparé dellos sino pocas cosas”.<sup>190</sup> Junto con especies resisten-

185 Cey, op. cit., pág. 147.

186 Estos mapas pueden ser consultados en las reproducciones de las obras de Hermann González Oropeza, *Atlas de la historia cartográfica de Venezuela*, Enzo Papi Editor. Caracas 1987, y de Santos Rodolfo Cortés, *Cartografía antigua de Guayana*, CVG-Electrificación del Caroní. Caracas, 2000.

187 Cey, op. cit., pág. 149.

188 Pérez-Hernández, Soriano, Lew, op. cit., pág. 8.

189 Cey, op. cit., pág. 151.

190 Fernández de Oviedo, op. cit., T. III, pág. 105.



tes, como el *mono capuchino* (*Cebus olivaceus*), se intentaba llegar otras más difíciles de aclimatar como mascotas, siendo el caso del *mono tití* (*Saimiri sciurea*) u otras de pequeña talla: “En algunas partes hay de estos monos pequeños como ratones, muy bellos, pero se mueren y es difícil llevarlos a España. Los indios tienen en sus casas estos animales domesticados y los llaman damoteyes, es decir, sus compañeros, pero por nombre propio les llaman micos”.<sup>191</sup>

La sensualidad de su compañía y la belleza de algunos ejemplares, ya escasos en el siglo XVIII, lleva a recomendar la adopción de *monos caparro* (*Lagathrix logotricha*) como mascotas en Europa: “Pero el más hermoso mono del Nuevo Mundo es, a lo que me parece, el caparro. Ha sido descubierto en estos últimos tiempos, y que yo sepa no se encuentra más que en el río Guaviare, y quizá también el alto Orinoco. En diez y ocho años y más, que yo estuve allá, no vi más que uno, traído a Cabruta, no sabría yo decir si por los españoles o los indios. Es casi del tamaño del araguato. No sé si es buena de comer su carne, pero la piel es magnífica. Pelos variados, unos blancos y otros negros, mezclados graciosamente, forman toda su gracia. Son cortísimos y tocando la piel de este mono parece tocarse terciopelo propiamente. Creo que si se trajeran a nuestros países el caparro, tanto porque es muy manso, porque tiene el pelo tan lindo y suave, sería agradabilísimo para todos”.<sup>192</sup>

Mención especial merece la atención de guacamayas y loros como aves ornamentales y de compañía. La guacamaya siempre tuvo una connotación cuasi divina, puesto que fue identificada en el imaginario europeo de fines del siglo XV y comienzos del siglo XVI como papagayo, que aunque también había sido reconocido anteriormente en Africa, estaba asociado a las maravillas de la India oriental e incluso se le consideraba como una de las aves emblemáticas del Paraíso. Asimismo los loros parlantes evocaban en sensibilidades imaginarias visiones de aves del Paraíso.<sup>193</sup>

Estas aves se valorizaron extremadamente por su belleza y sus habilidades parlantes. Tempranamente, como lo hemos visto con anterioridad en el testimonio del padre de Las Casas, se precisaban los atractivos de los psitácidos. Un conquistador de origen italiano, culto y sensible, los describe desde su óptica renacentista, después de una larga permanencia en Venezuela: “Papaga-

---

191 Cey, op. cit., pág. 147.

192 Felipe Salvador Gilij, *Ensayo de historia americana*. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Caracas, 1965, Tomo I, pág. 218.

193 Buarque de Holanda, op.cit., págs. 268 y 269.

yos en dicha Tierra Firme hay de muchas clases, a los mayores los llaman los indios guacamayos y a algunos cabaros, porque son estos grandes de dos clases y de diversos colores: rojos, blancos, negros, amarillos y azules, con algunas plumas largas en la cola... Hablan ellos poco y muy confuso... Otra clase de papagayos hay como palomas, todos verdes, el pico negro, un poco de rojo en las alas y sobre la cabeza amarillo y rojo; en la cola las plumas algo amarillas y algunos también sobre la espalda; y llámanlos los indios loros; y hay algunos que tienen en la espalda un poco de amarillo. Hablan muy bien y los indios los crían en casa y los aprecian mucho por el hablar. Yo he visto algunos venidos a manos de cristianos que en poco tiempo hablaban 3 lenguas, dos de indios y la española. Hay además tres otras suertes de papagayos en grandísima cantidad, que las dos descritas antes son raras. Los de la primera son algo mayores que mirlos, la otra como gorriones y otros como reyzuelos pequeñísimos; todos son verdes, el pico aquí blanco allá negro. Las dos primeras clases tienen un poco de rojo en la cabeza y en la espalda algunos un poco de amarillo y otros son enteramente verdes... La primera clase aprende bien a hablar, las otras dos muy poco o nada".<sup>194</sup>

Debido a su alta demanda estas aves se valorizan extraordinariamente. Es revelador un caso acaecido en 1531 cuando en el pueblo de Aracay se levanta una acusación contra Julián de Otomes por haber matado cuatro guacamayas" que trajo el capitán Luis de Monserrate, quien encerrándolas en un bohío, dio la orden de que nadie osara entrar. Aunque hay testimonios contradictorios, el reo es sentenciado a azotes. Lo ejecuta el indio Juan Manaure, quien le dio dos o tres latigazos; una afrenta que el español difícilmente podrá olvidar. El resto se los suministra el propio capitán".<sup>195</sup>

Fue sostenida la exportación de guacamayas y loros a España. Pequeños pobladores las envían a sus parientes peninsulares, lo que se constata en el caso del cubagüés Francisco de Lerma que envía en 1532 a su padre en Sevilla seis periquitos y dos loros.<sup>196</sup>

Está comprobada la labor de proveedores del Rey de estas aves venezolanas. El rey Fernando el Católico recibió un papagayo venezolano que le sobrevivió y le fue entregado al rey Carlos en Valladolid, en 1516. Al poco tiempo Carlos pidió al tesorero de la Casa de Contratación de Sevilla que le enviara:

---

194 Cey, op.cit., pág. 154.

195 Acta levantada en el pueblo de Aracay, provincia de Paypo, el 4 de junio de 1531, citada por Friede, op. cit., pág. 228.

196 Carta de Francisco de Lerma desde Nueva Cádiz el 25 junio de 1532 a su padre Francisco de Lerma Polanco en Sevilla. Reproducida en Otte, *Las perlas...*, op. cit., pág. 528.

“las aves y cosas que desta calidad vinieron de las Indias, que por ser estraño de lo de acá, holgaré con ellos”.<sup>197</sup> Papagayos y loros fueron tomando más espacio, junto a otras aves y animales, en ambientes palatinos, engalanando con sus fulgores la nueva etiqueta borgoñona. Este gusto por las guacamayas y otros psitácidos se fue difundiendo en cortesanos y gentes acomodadas. En este contexto se incrementan los envíos de aves americanas, como es referido por el embajador y humanista veneciano Andrea Navegero cuando visita Sevilla en 1526: “*Vi yo en Sevilla muchas cosas de las Indias... ¿Qué cosas eran estas? Frutos de la tierra, como batatas, frutas exóticas, de sabor delicioso, pájaros extrañísimos y bellísimos*”.<sup>198</sup>

Un caso relevante de proveedor aviario y de mascotas para la Corte española, lindando con la corrupción y el soborno, ha sido descubierto por Enrique Otte en el accionar del Juez Supremo de las Indias licenciado Alonso Zuazo, convertido en los hechos en uno de los empresarios más destacados en la isla la Española. Sintió especial predilección por la biodiversidad caribeña, utilizando felinos y papagayos de la costa venezolana, junto con halcones de la Española, para granjearse la simpatía del joven monarca Carlos V. Se los envió al rey a España, quien los recibió en mayo de 1518 en Aranda del Duero.<sup>199</sup>

Los envíos de fauna exótica venezolana para satisfacer la sensibilidad euroamericana de aves ornamentales, parlantes y canoras se mantuvo durante todo el período de la Venezuela Hispánica. El exilado sacerdote jesuíta Felipe Salvador Gilij informaba en 1780 que eran disfrutadas de los italianos las guacamayas, denominadas *raras*, provenientes del Orinoco: “Ahora son concidísima de los italianos las raras, pero no es acaso conocido el país de donde se traen particularmente, ni sus variedades. El Orinoco, entre las comarcas americanas, es el lugar donde se encuentran en más número y más hermosas”.<sup>200</sup> Insistía en su origen orinoquense, proporcionando pistas acerca de su comercialización clandestinas hacia Antillas, Francia, Holanda y otros países europeos: “creo que es del Orinoco, o bien de otra parte que se asemeje a los orinoquenses en el habla, de donde fueron por primera vez llevadas a Italia las *raras*, ya que allá los tamanacos, los caribes y otros muchos indios, que con ellas comercian con los franceses y otros europeos las llaman *ara*. Los españoles, con voz tomada de los peruanos, las llaman *guacamayas*”.<sup>201</sup>

---

197 Solicitud Real del 25 de febrero de 1518. Reproducida en Otte, *Las perlas...*, op. cit., pág. 141.

198 Citado por Manuel Fernández Álvarez, *Felipe II y su tiempo*. Editorial Espasa Calpe. Madrid, 1998, pág. 310.

199 Otte, *Las perlas...*, op. cit., pág. 141.

200 Gilij, op.cit., Tomo I, pág. 114.

201 Gilij, op.cit., Tomo I, pág. 115.

Igualmente sostenida fue la demanda de diversas especies de loros: “El pequirito es conocido en Europa en nuestros días; es una especie de loro, pero no aprende nunca a hablar. Es agradable por lo demás tanto por el bonito verde y por su pequeñez, porque es más manso que ningún otro pájaro. Les interesa mucho en la Martinica, y se los llevan del Orinoco con increíble avidez los viajeros franceses”.<sup>202</sup> Incluso viajeros en la Orinoquia los transan en las misiones a sus poseedores indígenas para llevarlos a Martinica, donde los venden a buen precio, como es relatado por el mismo Gilij. Corrientes de comercialización clandestina, envíos familiares, retornos con expatriados, junto con ejemplares remitidos en la Carrera de Indias, posibilitaron que múltiples especies de psitácidos venezolanos ornaran hogares antillanos, españoles, italianos y europeos.

## IX

### La presión de la cetrería española para la consecución de aves de presa. Los halcones neblíes.

Desde el mismo hallazgo de las Indias Occidentales se desencadenó la presión de la cetrería española para la consecución de aves de presa. Este interés práctico se expresó tempranamente al requerir los Reyes Católicos, desde Segovia el 16 de agosto de 1494, a Cristóbal Colón su envío desde las islas antillanas: “enbiadnos todos los mas halcones que de alla se pudieren enviar y de todas las otras aves que alla ay y se pudiere aver porque querriamos las ver todas”.<sup>203</sup>

Había que satisfacer los gustos venatorios de la corte española, acrecentando las halconeras reales. Ello era una necesidad bastante imperiosa debido a que en esa época ya raleaban en la Península Ibérica y Europa Mediterránea, por lo que halcones y gavilanes eran buscados por las cortes del siglo XV en países más lejanos, siendo encargados por algunas casas ducales italianas, como los Visconti, de Polonia y Turquía.<sup>204</sup>

A ello se agregaba la pasión venatoria española, legislándose drásticamente en la Edad Media la caza con aves de presa o altanería.<sup>205</sup> Impresionante es la

202 Gilij, op.cit., Tomo I, pág. 209.

203 **Pleitos Colombinos.** Tomo I. **Proceso hasta la sentencia de Sevilla (1511)** Edición de Antonio Muro Orejón, Florentino Pérez-Embid y Francisco Morales Padrón. Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1967, pág. 164.

204 Gerbi, op.cit., pág. 140.

205 Ver obra de M.A. Ladero Quesada, **La caza en la legislación municipal castellana, siglos XIII a XVIII.** Contribución a la obra colectiva **España Medieval.** Homenaje al profesor Julio González, 1980.

literatura venatoria, especialmente sobre la caza como menester de reyes y príncipes, del siglo XVI con Argote de Molina y Barahona de Soto, y en el siglo XVII con Pedraza, Martínez de Espinar, Mateos y Tamariz.<sup>206</sup> Era bien conocida la intensa actividad cinegética de Fernando el Católico, especialmente con el auxilio de aves de presa: “The only amusement for which he cared much was hunting, especially falconry”.<sup>207</sup> Esta pasión fue igualmente intensa en Carlos V, quien manejaba la cetrería con azores y halcones. En la corte se practicaba con frecuencia la caza menor con halcón y la altanería con azor: “cautivó de tal manera a las clases privilegiadas, que pronto hicieron de su exclusivo uso su práctica, estipulando de su único privilegio el adiestramiento de las aves rapaces, algunas denominadas por ellos *nobles* y estratificaron el uso de determinadas especies, convirtiéndose algunas de uso exclusivo de emperadores, papas, reyes y príncipes”.<sup>208</sup>

En este contexto se produce el envío ya citado de halcones de San Juan de la Macagua, isla La Española, al rey Carlos V. Con real magnificencia éste obsequió los seis ejemplares a caballeros de su séquito, sin duda flamencos que precisamente en esos días de marzo de 1518 se dedicaban a la caza.<sup>209</sup>

Más tarde entra el territorio insular y continental venezolano a estas corrientes de envíos a Europa de aves de presa. Ello se facilitó por ser lugares de paso de varias especies de estas aves migratorias, que se desplazan en los inicios del invierno septentrional, llegando a Venezuela generalmente desde los primeros días de octubre. Estos halcones migratorios utilizan sitios claves, como isla de Aves e isla Cubagua, como punto de reposo y de alimentación en sus migraciones hacia Tierra Firme. Ello fue expuesto por Fernández de Oviedo en referencia a los paisajes cubagüenses; “En cierto tiempo del año van á aquella isla de passo algunos halcones neblíes é otras aves de rapiña de otras raleas, é alcotanes, é otros que llaman acá *guaraguaos*, que son como milanos y de aquel offiçio de hurtar é tomar pollos donde los pueden aver, é por falta dellos se çeban en lagartijas”.<sup>210</sup>

Es exacta la referencia de Fernández de Oviedo a halcones neblíes, que conjeturamos serían el *halcón peregrino* (*Falco peregrinus*) u otra de las espe-

---

206 Antonio López Ontiveros, *Caza, ecología y ética*. Separata de *Revista de Occidente*. Madrid, N° 149, 1993, pág. 95.

207 W. H. Prescott, *Historia of the Reign of Ferdinand and Isabella the Catholic*. Philadelphia, 1872, Vol. III, pág. 409. Citado en obra de Gerbi, op. cit., pág. 140.

208 José Luis Gómez Carredano, *Las aves de presa en los Llanos venezolanos*. Cuadernos Lagoven, Caracas, pág. 85.

209 Otte, op. cit., pág. 141.

210 Fernández de Oviedo, op. cit., Tomo IV, págs. 94 y 95.

cies migratorias como el *halcón migratorio* (*Falco columbarius*). Asimismo es objetiva su mención a la presencia de otras aves de rapiña puesto que en Venezuela existen 65 especies de aves de presa diurnas o falcónidos, incluyendo tanto a los verdaderos halcones como a otras aves de presa cuyas características de halcón no son tan aparentes, pero que guardan un alto grado de parentesco con los mismos.<sup>211</sup> El *guaragua* correspondería a otra especie de halcón, probablemente el *Falco borealis* al ser identificado como *milano*.<sup>212</sup>

Estas aves rapaces migratorias fueron aprovechadas y enviadas a Europa desde el temprano siglo XVI, es especial, los *halcones neblíes*, que hemos identificado con el *halcón peregrino*. “De los neblíes se toman algunos armándolos é se amansan presto, é se han llevado á España é han probado allá muy bien é los estiman”.<sup>213</sup>

## X

### Costumbres ancestrales y modas en la utilización de la plumería

En Venezuela prehispánica no se alcanzaron los niveles del arte de la plumería, como en la cultura Azteca, ni se logró de manera ostensible la utilización masiva de plumas en el adorno de santuarios conocidos como *casas de plumería*, lo que se evidenció en la cultura Muisca. Sin embargo fue variada la utilización menor de la plumería de diversas aves en atuendos y adornos. Para los combates intertribales los Caquetíos se emplumaban, continuando en sus costumbres ancestrales durante las primeras décadas del siglo XVI, como es referido e ilustrado en la obra de Cey: “En la cabeza llevan, especialmente cuando van a la guerra y a sus fiestas, un casquete de 4 dedos de ancho cubierto de pieles de conejos o acures, con plumas largas de la cola de ciertos papagayos, de color rojo o azul, a modo de bonete ducal, como veréis al margen”.<sup>214</sup>

Ello es también referido a otras etnias, que tenían especial cuidado en la recolección de este producto, lo que es registrado en el caso de guacamayos y cabaros, señalándose una utilización sostenida de sus plumajes: “Papagayos en dicha Tierra Firme hay de muchas clases, a los mayores los llaman los indios guacamayos y a algunos cabaros, porque son estos grandes de dos clases y de diversos colores: rojos, blancos, negros, amarillos y azules, con algunas plu-

211 Gómez Carredano, op. cit., págs. 7 y 11.

212 Lisandro Alvarado, *Obras completas*, La Casa de Bello, Caracas, 1984, Tomo I, pág. 208.

213 Fernández de Oviedo, op. cit., T. IV, pág. 95.

214 Cey, op.cit., pág. 102.

mas largas en la cola. Son como capones, pero bajos de pies; los aprecian mucho los indios para sacarles las plumas del dorso o de la cola para hacerse penachos; las pequeñas se las pegan encima con trementina cuando hacen sus fiestas. Los crían y domestican en casa y los pelan cada tantas lunas, como hacemos nosotros con las ocas hasta que les vuelven a salir las plumas”.<sup>215</sup>

Lo preciado de la pluma de guacamayo se proyecta incluso en la fantasía de El Dorado en la expedición de Jorge de Spira en 1537: “Los testigos de la probanza de servicios que hará Espira posteriormente declaran las más fantásticas noticias sobre este “Dorado”: no había menester de llevar ollas de barro, pues todos los útiles de servicio de aquellos indios eran de plata y oro puro; por cuatro guacamayos, cuyas plumas se apreciaban mucho, se obtenían cinco vasijas llenas de oro”.<sup>216</sup>

Este gusto ancestral por la utilización de las plumas en el ornato personal se mantuvo durante todo el período de la Venezuela Hispánica, registrándose, entre otras muchas referencias, en el caso de los periquitos: “De sus plumas usan los orinoquenses para adornarse a su modo...”<sup>217</sup> Gumilla se refiere a la variedad de aves de plumas muy hermosas: “es tanta la volatería de *Papagayos, Loros, Guacamayas, Patos* de varias especies, *cigüeñas, y garzas* grandes, y pequeñas, y otras muchas aves, que es para alabar al Criador, así por la multitud, como por lo exquisito de sus plumas matizadas de vivísimos colores”.<sup>218</sup>

La sensibilidad plumaria de indígenas y europeos se expresó especialmente en el plumaje de los paujés, en dos especies casi endémicas, cuya área de distribución se encuentra en más de un 50% en Venezuela.<sup>219</sup> Fue el caso del *paují copete de piedra* (*Pauxi pauxi*), que los indígenas aparte de cazarlo por su exquisita carne, también lo hacían con el fin de obtener su *yelmo*, para elaborar ornamentos.<sup>220</sup> Entendemos la expresión *yelmo* por su hermoso copete que rememora la parte de la armadura antigua que resguardaba la cabeza, rematando en el morrión, hecho en forma de casco y que en lo alto solía tener un plumaje o adorno. También se utilizó el *paují de copete* (*Crax daubentoni*): “El

215 Cey, op.cit., pág. 154.

216 Friede, op. cit., pág. 355.

217 Gilij, op. cit., T. I., pág. 209.

218 Joseph Gumilla, *El Orinoco Ilustrado y Defendido, Historia natural civil y geográfica de este gran río*. Madrid, Manuel Fernández, Impresor de el Supremo Consejo de la Inquisición... Segunda Impresión Año M.DCC.XLV, Tomo Segundo, pág. 301.

219 Miguel Lentino, *Aves*, en Biodiversidad en Venezuela, op. cit., Tomo II, pág. 620.

220 Jon Paul Rodríguez, Franklin Rojas-Suárez, *Libro Rojo de la Fauna Venezolana*, Segunda Edición. Provita, Fundación Polar, Wildlife Conservation Society, Profauna-Marnr. UICN. Caracas, 1999, pág. 106.

distintivo más particular de los paujies del Auvana son ciertas plumitas rizadas que a modo de moño o de cresta tienen en la cabeza. Esta cresta, si queremos llamarla así, es bellísima, y los europeos más civilizados, separándola junto con la piel de la cabeza del paují, y agujereándola en medio, se sirven de ella allí para lazo de los cabellos”.<sup>221</sup>

Los cambios en las modas euroamericanas tuvieron negativa incidencia en la existencia de varias aves que no habían sido diezmadas hasta la segunda mitad del siglo XIX. Fue el caso relevante de diferentes especies del orden Ciconiformes de espectaculares plumas, destacando el aprovechamiento de la *garza blanca* (*Casmerodius albus*) y de la *garza chusmita* (*Egretta thula*), aunque también se aprovecharon la *garza morena* (*Ardea cocoi*), la *garza azul* (*Florida caerulea*), la *garza paleta* (*Ajaia ajaja*), el *garzón soldado* (*Jabiru mycteria*), la *corocora roja* (*Eudocimus ruber*) y, en mucho menor grado, otras especies.

Estas aves producen plumas que durante un corto ciclo económico se convirtieron en un producto de excepcional demanda internacional. En alrededor de 30 años se diezmaron sus zonas de distribución geográfica que se reconocían en los humedales sabaneros, particularmente en las zonas inundables por las aguas del sistema del río Apure, desde la unión de los ríos Uribante y Sanare hasta su desembocadura en el río Orinoco, así como en las riberas de ríos y caños en los sistemas fluviales del Arauca, Santo Domingo, Portuguesa, Guárico y Guariquito. Asimismo se reconocían en profusas zonas en el Delta del Orinoco y en el sur del Lago de Maracaibo.

Preferentemente el hábitat de esta fauna llanera, constituyendo las garzas un importante grupo dentro de estos ecosistemas, se expresa en bajíos, esteros caños y lagunas. El ritmo anual de sequía y de lluvias les asegura su alimento de peces, anfibios y reptiles, desplazándose por las sabanas hacia los puntos más abundantes de su alimentación piscívora. Altas concentraciones de diferentes especies de garzas y cotúas se marcan, año tras año, en puntos clave de los bosques de galería, junto a ríos y caños, formando *garceros*.<sup>222</sup> En estos lugares de reproducción acondicionan a partir de agosto sus nidos, siendo sitios preferidos por los cazadores de las garzas blancas y otras especies. También se reconocen los *dormitorios*, agrupaciones de árboles en cuyas copas pernoctan los ejemplares machos, quienes no duermen con sus pichones en los

---

221 Gilij, op. cit., T. I, pág. 116.

222 José Ayarzagüena, Jacobo Pérez Torres, Cristina Ramo Herrero, *Los garceros del llano*. Cuadernos Lagoven, Caracas, 1981, pág. 15.



garceros”,<sup>223</sup> siendo otro punto de interés para sus captadores. En ambos sitios también se recolectaban plumas desprendidas naturalmente, como en lugares más ocasionales, que se reconocían al final de la época de lluvias, denominados *gambotes*, sitios de escala en sus migraciones anuales. Matanzas y recolecciones se evidenciaban entre los meses de agosto a noviembre.

El hábitat garcero fue depredado en forma inmisericorde, empobreciéndose su biodiversidad entre finales del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX, en amplias zonas geográficas de los estados llaneros, especialmente Apure. En efecto, fue sumamente importante la explotación de las plumas de garza blanca y garza chusmita, lo que ha sido desarrollado excelentemente en la obra de Alfonso Zerpa Mirabal, **Explotación y comercio de plumas de garza en Venezuela.**<sup>224</sup> Por lo tanto, en este discurso sólo nos referiremos a planteamientos generales en referencia a su utilización para satisfacer la gran demanda europea y su costo ecológico.

Destructiva fue la obtención de estas plumas de garza, que se efectuaba con sostenidas batidas en los garceros y dormitorios. Se evidenció una extremada crueldad, no respetándose ninguna veda ni tampoco las abundantes medidas legislativas acerca de su protección que se suceden desde 1892.<sup>225</sup> Ello explica que en el folleto editado en 1899 por la Oficina de las Repúblicas Americanas en Washington se señalara: “Hay una especie de garza blanca cuyas plumas son muy solicitadas en el extranjero. La caza de esta garza ha sido reglamentada con el objeto de conservar la especie”.<sup>226</sup> Ello se agravaba al año siguiente. “A pesar de la matanza de millares de su especie, los garceros siguen siendo utilizados por las garzas, pero en números cada vez menores”.<sup>227</sup>

Las largas plumas de garza tomaron especial atracción para satisfacer demandas ornamentales de la moda europea y norteamericana en el tardío siglo XIX, en especial de las denominadas *aigrettes* de la garza blanca y *crose* de la

---

223 Alfonso J. Zerpa, **Explotación y comercio de plumas de garza en Venezuela (Fines del siglo XIX-Principios del siglo XX)**. Ediciones del Congreso de la República, Caracas, 1998, pág. 23. Ver también Gonzalo Morales, **Las aves acuáticas del Alto Apure**, Ediciones Corpoven, Caracas, 1980 y Cristina Ramo, José Ayarzagüena, **Fauna Llanera. Apuntes sobre su morfología y ecología**. Cuadernos Lagoven, 1983.

224 En esta obra de Zerpa Mirabal se proporciona una visión documentada y análisis profundo de las implicaciones nacionales e internacionales del tema.

225 Zerpa, op. cit, págs 31 a 73, análisis exhaustivo a escala estatal y nacional.

226 Oficina de las Repúblicas Americanas, Washington, **Venezuela 1899**. Reedición de la Presidencia de la República, Caracas, 1993, pág. 226.

227 Eugéne André, **Un naturalista en la Guayana**. Primera edición 1904. Reedición del Banco Central de Venezuela, Caracas, 1964, pág. 57.

garza chusmita. Ello se vio presionado por el agotamiento de lugares tradicionales de extracción en Europa Central, por el exterminio de extensos garceros en la cuenca del Bajo Danubio y en sitios pantanosos del Mar Caspio, como también en los humedales de los ríos Han y Yangtze. A su vez eran diezmadas las reservas de Florida y otros sitios del suroeste de EEUU. En este contexto de la globalización del comercio de estos productos aviarios, las plumas de garzas venezolanas, lo mismo que las colombianas del Casanare y el Magdalena; del Paraná argentino; de los humedales brasileños del Mato Grosso, tuvieron que competir con las provenientes de Australia y de pantanosos sitios de la gran cuenca del Congo y de otros ríos africanos centrales y occidentales, pertenecientes entonces a colonias francesas, inglesas, alemanas y belgas.

Su explotación en Venezuela posibilitó una revalorización de extensos paisajes apureños, desencadenando movimientos masivos en su búsqueda, como fue testimoniado por Fernando Calzadilla a comienzos de la década de 1920: “en aquellos tiempos la pluma de garza alcanzó un valor exorbitante, ocasionándose una furiosa lucha por su consecución, al punto de correr la gente como alocada tras la codiciada mercancía. No exagero al asentar que la buena fe quedó echada de lado para dar libre paso a todas las corrupciones que proporcionarían plumas a los varios comisionados solicitantes del artículo”.<sup>228</sup>

El espacio geográfico se organizó para este tráfico. En los sitios de extracción se reconocían campamentos ocasionales de cazadores y recolectores que enviaban las plumas a los poblados apureños, donde se acopiaban y remitían a los grandes comerciantes que residían en San Fernando de Apure, transformándose allí el paisaje por casonas de estos exportadores junto al río, desde donde partían los veleros a centros mayores de exportación emplazados en Ciudad Bolívar.

En este clímax no debe extrañar que los apureños se refieran a este período como la *Época de oro de la Pluma de Garza* o la *Época del Oro Blanco*: “Las casas comerciales que destacan por su importancia en esta época (1921) son: Casa Barbarito fundada en 1916 con la fusión de las firmas comerciales Felix Barbarito (establecida en San Fernando desde 1896) y Francisco Barbarito (creada en 1903); H. Ligerón de procedencia francesa, Fernández y Compañía fundada en 1895 por los señores Félix y Ramón Fernández; Casa Rodríguez y Pulido, la cual era propietaria, también, de una flotilla de veleros para el intercambio comercial con Ciudad Bolívar, el Alto Apure, Nutrias, La Unión y El Baúl. Todas estas casas comerciales tenían oficinas en París según Posada Ca-

---

228 Fernando Calzadilla, *Por los Llanos de Apure*, Editado por Productora Hernández S.A. Caracas, 1988, pág. 172.

llejas, en su libro *Azul de Venezuela...* donde textualmente nos expresa: “El Estado Apure es el primer mercado de la República en ganado, pieles y plumas de garza, y cuenta con un comercio fuerte y en constante actividad, el cual ha progresado visiblemente en los últimos años. Existen en la capital más de 15 casas importadoras y exportadoras y un gran número de establecimientos menores bien acreditados. Para dar una sola idea de la potencialidad del comercio apureño, diremos que la rica firma italiana Hermanos Barbarito y Cía. está ya al terminar su soberbia casa mercantil a la entrada del puerto, y la cual es la más grande en su especie y la más costosa que existe hoy en Venezuela”.<sup>229</sup>

Estos comerciantes de San Fernando de Apure seleccionaban las plumas y las agrupaban en pequeños paquetes que se embalaban en cajuelas de zinc, forradas en tela. Estos envases eran soldados y remitidos a Ciudad Bolívar.<sup>230</sup> En obra anterior nos hemos referido a estos tráficos fundamentales en el eje fluvial Apure-Orinoco y al esplendor de la capital del estado Bolívar.<sup>231</sup>

Ha sido estudiado el variado destino de las exportaciones de plumas de garza venezolana, destacando la importancia del mercado francés que captaba casi las tres cuartas partes de estas exportaciones, alcanzando el 69,40 % del total en el período de 1905 a 1939, incluyendo los envíos a Martinica y Guadalupe, sirviendo París de núcleo manufacturero de este adorno y centro de redistribución a otros países europeos. El segundo destino en los años de 1905 a 1922 se estructuraba en el mercado británico con captaciones del 15,62 % del total, incluyendo los envíos de plumas de garza del Delta del Orinoco que eran dirigidos a Trinidad y Guayana Británica, cuyos comerciantes las remitían a la metrópoli. Mención especial merecen las exportaciones entre 1905 y 1914 y luego en la postguerra hasta 1936 a Alemania, siendo Hamburgo centro de distribución importante a Berlín, ciudades alemanas y centroeuropeas. Otros mercados relevantes se definían en Italia, Holanda y ocasionalmente Bélgica y España. Las exportaciones a EEUU fueron obstaculizadas por medidas proteccionistas a partir de 1914, con ulteriores reaperturas parciales.<sup>232</sup>

En estos destinos se expresaban fuertes demandas por necesidad de su ostentación en las pasarelas más notorias de los modistos parisienses, londinenses,

---

229 Argenis Mendez Echenique, *Historia regional del estado Apure*. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Historias regionales. Caracas, 1995, pág. 174. Zerpa, op.cit, desarrolla ampliamente esta situación, págs. 151 a 160.

230 Zerpa, op. cit., pág. 162.

231 Pedro Cunill Grau, *Geografía del poblamiento venezolano en el siglo XIX*. Tomo III, Ediciones de la Presidencia de la República. Caracas, 1987, págs. 1947 a 2081.

232 Zerpa, op. cit., págs. 162 a 177. Interpretación de este autor de las cifras proporcionadas con especificación de años de reales exportaciones.

neoyorquinos, berlineses y de otros centros distinguidos del vestir femenino, difundiéndose en las modas de trajes, tocados y sombreros en las principales ciudades europeas y norteamericanas. Obviamente ello también se expresó en las modas latinoamericanas, como se ha registrado en las páginas sociales de esos años en los periódicos de Río de Janeiro, México, Buenos Aires, Santiago de Chile y muchas otras, no siendo escasas las ilustraciones en sombreros, tocados y abanicos que se observan en el *Cojo Ilustrado* de Caracas.<sup>233</sup>

Amplitud tenía su empleo en cantantes y bailarinas vodevilesas, habiendo quedado testimoniado en espectaculares afiches de la *Belle Epoque*, entre los años 1889 a 1914, destacando los de Jane Avril,<sup>234</sup> como también en adornos de estolas que abrigan a las espectadoras de estos centros de vida nocturna, lo que se registra en algunos carteles de 1890 en el baile del Moulin Rouge dibujados por Henri Toulouse-Lautrec.<sup>235</sup> Seguramente en los depósitos de estos cabarés se mantenían las cajuelas de plumas provenientes de San Fernando de Apure y Ciudad Bolívar.

También se utilizaban en los adornos de las espectaculares gorras de los guardias zaristas y ornatos en los tocados de oficiales de casas reales centroeuropeas. Mención especial merecen los múltiples empleos de estas plumas de garza en el traje ceremonial de diplomáticos. El aprovisionamiento de la corte zarista se efectuaba por modalidades triangulares. Desde los comercios apureños se remitían a Ciudad Bolívar, desde donde se enviaban a casa Schiama, donde después de un riguroso proceso de selección y aderezamiento, se transportaban a San Petersburgo.

Fue sumamente alto el costo ecológico de esta explotación de la pluma de garzas venezolanas, a pesar del escaso tiempo que duró su ciclo económico y atracción del universo euroamericano. Su disfrute por la sociedad se expresó en grandes volúmenes explotados, estimándose que entre 1890 y 1913 la exportación de este valioso recurso de la biodiversidad implicó la matanza de un mínimo de 8.349.340 garzas blancas y de 1.464.796 garzas chusmitas.<sup>236</sup> El ecocidio continuó hasta 1924, no respetándose la abundante legislación conservacionista. Sólo las depresiones económicas y los cambios de la moda euroamericana hicieron cesar esta cruel explotación.

---

233 Reproducidas por Zerpa, op. cit., págs. 94 a 98.

234 <http://imagenecache2.allposters.com/images/VAS/0000-2122.jpg>.

235 Aut. Henri Toulouse-Lautrec. <http://www.epdip.com/toulouse.html>

236 Zerpa, op. cit, pág. 119.

Sin embargo, en la Cámara de Comercio de Caracas se continuaron manteniéndose expectativas en la revitalización de este tráfico: “Las plumas de garza *aigrette*, de la garza grande, y *crosse* de la garza pequeña, tan cotizadas en el mercado europeo, en años anteriores, estaban en decadencia. Pero la demanda de plumas no había desaparecido de modo que a comienzos de 1925 se recibieron en Apure pedidos a precios altos, un mil quinientos bolívares los quinientos gramos, pero un año después el precio bajó a la mitad...”<sup>237</sup> El colapso estaba desencadenado.

## XI

### La sensibilidad del olor del trópico y la búsqueda de nuevos paisajes de materias primas odorantes

Las condiciones ambientales del calor y la humedad del trópico se expresan en memorias y experiencias olfativas. Para algunos descubridores estos olores son deleitosos, como lo testimonia Américo Vespucio en referencia a la selva de la costa guayanesa: “fuimos a tierra y la encontramos tan llena de árboles, que era cosa maravillosa no sólo por su tamaño, sino su verdor, que nunca pierden las hojas; y por el olor suave que salía de ellos, que son todos aromáticos, daban tanto deleite al olfato, que nos producía gran placer”.<sup>238</sup>

Para otros los olores tropicales son agresivos, reiterándose en varios cronistas el rechazo ante frutas de perfumes inéditos o bálsamos naturales: “Acostumbran los indios embadurnarse con cierto líquido que sale de los árboles como trementina, que ellos llaman buzera, es muy amarilla, de olor muy agudo, y con ella se untan todo el rostro y el cuerpo a manchas, haciendo labores y trazos. Y sobre ella se ponen aquel tinte de color rojo que llaman bariquizi, y duran así varios días. Mezclado un olor con el otro, resulta una desagradable combinación y con esta mixtura ellos se van a dormir en sus hamacas, pareciéndoles estar muy belos y gallardos”.<sup>239</sup>

Para la comprensión geohistórica de las experiencias olfativas es necesario un apoyo antropológico de la experiencia sensorial.<sup>240</sup> En este sentido en la

237 María Elena González, *Los comerciantes de Caracas. Cien años de acción y testimonio de la Cámara de Comercio de Caracas*, Caracas, 1994, pág. 174.

238 Vespucci, op. cit., Carta del 18 de julio de 1500..., pág. 52.

239 Cey, op. cit., pág. 114.

240 De interés para este tema la obra de Joel Candau, *Memoire et expériences olfactives. Anthropologie d'un savoir-faire sensoriel*. Presses Universitaires de France. París, 2001.

geohistoria de la sensibilidad ambiental se tratan también los espacios íntimos de los territorios de la mujer y del hombre, que no son espacios etéreos de ángeles impolutos. Por lo tanto, hay que dar espacio a bálsamos y perfumes que disminuyen los olores de lo escatológico, de la suciedad, de los restos malolientes.

Ello ha tenido especial significación para las relaciones humanas, de ámbitos culturales que tenían disímiles percepciones del mal olor. En especial, ocasionado por la rarificación del baño en la higiene europea en los siglos XV al XVIII, como está objetivamente expuesto en la obra de Georges Vigarello que se refiere a la higiene del cuerpo desde la Edad Media europea.<sup>241</sup> Todo ello va a incidir en el imaginario social inmerso en la geohistoricidad ambiental del aire y la amenaza pútrida, como fue expuesto en la sugestiva obra de Alain Corbin, intitulada **El perfume o el miasma. El olfato y lo imaginario social. Siglos XVIII y XIX.**<sup>242</sup>

Desde los primeros momentos del Hallazgo de Venezuela se experimentó un gran disfrute sensual por el descubrimiento de los perfumes corpóreos naturales de estos indígenas que recurrían cotidianamente al baño, costumbre que no era compartida por los navegantes, acostumbrados a los efluvios malsanos de las carabelas. Este detalle no debió pasar desapercibido en especial por Colón, quien disfrutaba de un excepcional sentido del olfato, lo que se prueba entre otras muchas referencias a perfumados paisajes antillanos y a cambios atmosféricos. En este mismo sentido Américo Vespuccio testimonió su disfrute sensual del olor sano de los indígenas: “Son gente limpia y aseada en sus cuerpos por la mucha frecuencia con que se lavan”.<sup>243</sup>

Los navegantes colombinos quedaron impresionados con el sentido olfativo de los indígenas parianos, puesto que no sólo olían las carabelas, los bajeles, los objetos y las ropas de los castellanos, sino también su cuerpo. Bernaldo de Ibarra lo testimonia exactamente: “...luego que saltaron en tierra salían los indios a los cristianos e les olían la ropa e todo lo que llevaban...”.<sup>244</sup> A su vez, Hernando Pacheco precisa: “... e como llegó la barca a tierra este testigo vido como los indios de la dicha provincia se maravillaban e llegaron a la barca e la

241 Georges Vigarello, **Le prope et le sale. L'hygiène du corps depuis le Moyen Age.** Editions du Seuil. Paris. 1987 Una obra sintética sobre este tema en Dominique Laty, **Histoire des bains.** Que sais-je?. P.U.F. París. 1996.

242 Alain Corbin, **El perfume o el miasma. El olfato y lo imaginario social. Siglos XVIII y XIX.** Fondo de Cultura Economica. México. 1982.

243 Vespucci, op. cit, **Carta sobre las islas recién halladas en cuatro viajes suyos,** pág. 107.

244 **Pleitos colombinos,** op. cit., Tomo III. Declaración de Diego de Ibarra, pág 57.

olian e asimismo llegaban a los hombres e los miraban e olian e tomaban hasta los cabos de las agujetas..”<sup>245</sup>

En el otro extremo de Venezuela, cincuenta años más tarde, se mantenían estas costumbres higiénicas en los indios caquetíos, como es testimoniado por un conquistador florentino: “Son todos estos indios generalmente mujeres y hombres, amigos de lavarse a menudo, máxime en los lugares cálidos...”<sup>246</sup>

Fue necesario para los conquistadores adoptarse a condiciones higiénicas más rigurosas, desencadenadas por los fuertes olores del trópico, por lo que debieron utilizar materias primas locales para elaborar jabón, utilizando las cenizas de varias especies de árboles como el *barba de tigre* (*Bumelia barbatigris*, Pittier), el *mamón macho* (*Melicocca bijuga* L.), y otras, que contienen una proporción bastante fuerte de potasa, la cual se extrae y se usa en la fabricación de jabones blandos. Su empleo está testimoniado con toda precisión en el caso del mamón: “El maco es el árbol que los españoles llaman mamón; crece en ramajes de la altura y grosor de un peral, muy verdes las hojas y pequeñas, la corteza delgada y gris, su madera durísima como hueso y muy vidriosa. Hacíamos cenizas para hacer lejía que era muy fuerte y servía para nuestro lavado, que faltando el jabón, nos dejaba la ropa blanquísima, aunque la quemaba, así como las manos de quien lavaba, y las telas de algodón soporaban mejor esa dureza que no el lino, máxime el de Ruan.”<sup>247</sup>

Al ser especulativo el precio del jabón importado desde España, denominado *jabón de Castilla*, los colonizadores españoles y criollos elaboraban un sucedáneo local denominado *jabón de la tierra*, que se mantuvo durante todo el período de la Venezuela Hispánica e incluso a comienzos del siglo XIX. Este jabón se presentaba en forma de panes y ladrillos. En la Cuenta de Difuntos de Coro en mayo de 1532 se hace mención a las dos formas: “los seis ladrillos e medio de jabón, dijo el dicho Luis Sarmiento que los tres ladrillos de ellos se gastaron en lavar la ropa de dicho difunto porque non se pudriese; e los tres ladrillos y medio de jabón, dio el dicho Luis Sarmiento que los gastó que los hubo menester”;<sup>248</sup> en otro caso se observa una vez más la codicia en poseer esta mercancía que tenía un alto valor: “Nueve panes de jabón contenidos en el dicho inventario del dicho Luis Avarez , dentro de una talega, dijo el dicho Luis Sarmiento que los gastó, que los hubo menester; e la talega en que estaban, que no sabe que se hizo...”<sup>249</sup>

245 Pleitos colombinos, op. cit., Tomo III. Declaración de Hernando Pacheco, pág. 62.

246 Cey, op. cit., pág.104.

247 Cey, op. cit., pág.132.

248 El primer libro de la Hacienda Pública, op.cit., Cuenta de difuntos, pág. 266.

249 El primer libro de la Hacienda Pública, op.cit., Cuenta de difuntos, pág. 271.

Según los datos proporcionados por los Libros de la Hacienda Pública el *jabón de la tierra* se encontraba entre los productos más cotizados, puesto que en 1599 figura una arroba despachada desde Caracas a isla de Margarita, avaluada en 2.176 maravedís. Cinco años más tarde, descendió su precio a 1.700 maravedís.<sup>250</sup> En casas y talleres artesanales se fueron formando significativos manufacturas de este jabón de la tierra, debido a lo especulativo de los precios del *jabón de Castilla*, lo que se registraba en 1598: “fueron avaluados en Caracas por los Oficiales de la Real Hacienda, dos quintales de jabón en 27.200 maravedís, o sea, 13.600 maravedís el quintal”.<sup>251</sup> En esa época el precio de este *jabón de la tierra* ascendía sólo a 1.887 maravedís el quintal. De esta manera los artesanos caraqueños tenían gran demanda para este producto local, registrándose a comienzos del siglo XVII exportaciones de *jabón de la tierra* a Margarita.<sup>252</sup>

Más enigmáticas son las referencias a la saca de bálsamos y gomas odoríferas para proveer de nuevas materias primas odorantes a los perfumistas españoles durante los siglos coloniales. Sin embargo, dejaron su huella testimonial. Así, en la expedición de 1499 de Ojeda, La Cosa y Vespucio se cartografiaron las islas de Sera, correspondiendo seguramente al grupo de las islas Chimanas que en su vegetación xerófito e insectos tenían diversas fuentes de cera naturales y bálsamos. Más tarde, en marzo de 1502, gentes de la expedición de Ojeda, Vergara y García de Ocampo incursionan en los entornos de los anegadizos de Paria: “Halláronse entonces dos o tres clases de goma de mucho color, de que trajo alguna cantidad”.<sup>253</sup>

En el mismo sentido no ha sido fácil seguir la pista del bálsamo que tenía una gran importancia para España, alcanzando precios muy altos desde el siglo XVI en Europa, debido a que el importado desde Egipto ya no llegaba a España por agotamiento de los árboles que lo producían y dificultades en su comercialización. Era una de las plantas más apreciadas y llegó a valer el equivalente a su peso en oro. Se utilizaba en medicina y, muy particularmente, para fijar color y olor en los perfumes.

Esta valiosa materia prima, que llegó a valer, a comienzos del siglo XVI, una onza de diez a veinte ducados en el mercado sevillano, se encontró en comarcas próximas a Coro en el litoral árido del territorio que hoy pertenece a Fal-

250 Arcila Farías en *La Hacienda Pública colonial venezolana*, op. cit., Tomo II, pág. 127.

251 Arcila Farías en *La Hacienda Pública colonial venezolana*, op. cit., Tomo II, pág.132.

252 *Cedularios de la Monarquía Española de Margarita, Nueva Andalucía y Caracas*. Tomo I. *Cedulario de Margarita (1553-1604)*. Fundación John Boulton, Fundación Eugenio Mendoza y Fundación Shell. Caracas, 1967. Tomo I. *Cedulario de Margarita (1553-1604)*, pág. XXVIII.

253 Fernández de Navarrete, *Viajes por la costa de Paria*, op. cit., pág. 33.



cón. Dió noticia de su hallazgo el conquistador florentino Galeotto Cey: “Bálsamo, en la provincia de Venezuela y en la isla de Santo Domingo hay algunos arbustillos, con pequeñas hojas muy verdes. El leño, aunque delgado, es duro y no se le saca licor, a menos que sea silvestre, en ciertos llanos donde nace. Tomando sus hojas y estrujándolas con la mano desprende un olor bueno, pero demasiado empalagoso”.<sup>254</sup>

En verdad, desde inicios de la década de 1530 fue explotado subrepticamente por funcionarios dependientes de los Welser.<sup>255</sup> En el litoral coriano entre las formaciones arbóreas xerófitas se encontraba el *bálsamo incienso* (*Bursera tomentosa*), árbol de seis a diez metros de altura, cuya corteza y cápsulas desprenden un fluido oloroso que penetra la madera. También se le encontraba en colinas y lomas que se definían en la cuenca de Valencia y sitios sabaneros secos. Conjeturamos que su extracción se efectuaba similarmente a la utilizada en Nueva España, ya sea por vía de incisión o por cocción prolongada de su follaje y ramas. Por su penetrante olor debía depositarse en pequeños recipientes de plata, vidrio o estaño.<sup>256</sup>

Por su escasez y gran valor su explotación fue monopolizada por la Corona Española, capitulando el 22 de abril de 1528 con Antonio de Villasante la explotación del bálsamo y de otras drogas en el Nuevo Mundo, estableciéndose la obligación de entregar a la Corona las dos terceras partes de los beneficios y prohibiéndose su recolección a cualquiera otra persona. A partir de mediados de 1530 se inició en Santo Domingo este monopolio.<sup>257</sup>

A pesar de ello, a partir del mismo año de 1530, Ambrosio de Alfinger organizó esta explotación, mandando a Juan de Ulate, alemán cantor, trasladarse a los pueblos cercanos a Coro, Tomodore, Daurutara Verbo y Maripura, para explotar el bálsamo en aquellos bosques xerófitos. Le acompañó el clérigo alemán Guillermo Rinquel, deán de la Iglesia quien sabía de este oficio de extracción del bálsamo, y Martín de Mesa. Ulate trabajó en condiciones sumamente difíciles, comiendo malas viandas y sin recibir ayuda de los indígenas. Cuando ya tenía reunidas algunas botijas los indígenas prendieron fuego a su casa e instalaciones, perdiéndose la droga que se había depositado. Sin embargo, luego reanudó estas extracciones y trabajó hasta 1533, vendiendo este bál-

---

254 Cey, op. cit, págs.137-138.

255 Friede, op. cit, págs. 428 a 430.

256 Nicolás Monardes, *Historia Medicinal de las cosas que se traen de nuestras Indias Occidentales que sirven en Medicina... Sevilla 1574*. Edición facsimilar. Padilla libros 1988. Sevilla, pág. 9.

257 Friede, op. cit, págs. 425 a 426.

samo a quien lo quería en la comarca coriana y remitiendo partidas secretas a los factores de los Welser en Santo Domingo. A finales de 1533 resolvieron los Welser abandonar la explotación del bálsamo, puesto que, a pesar de la prohibición de su recolección, todos los vecinos lo extraían cuando lo necesitaban con fines medicinales.<sup>258</sup> A su vez, también los Welser fueron acusados de romper el monopolio real, puesto que en 1531, se descubrió, que con toda discreción Juan de Ulate había remitido una cantidad del producto a Santo Domingo con destino a la factoría sevillana de la Compañía.

El alto valor del bálsamo en esos años se puede conjeturar con facilidad, puesto que el bálsamo remitido desde Coro y que causó dicho pleito era un pequeño bote de la droga en forma líquida de sólo 50 libras, que equivalen a 23 kilogramos.<sup>259</sup> A los pocos años fue disminuyendo el valor del bálsamo, debido a la abundancia de sus extracciones en México. Hacia 1574 valía una arroba tres o cuatro ducados: “Esto tiene la abundancia de las cosas, o la rareza dellas, que cuando valían muy caro, todos se aprovechaban de sus virtudes: y después como vino a valer tan vil precio, no lo tienen en nada, siendo el mismo bálsamo, el que era entonces, cuando valía cien ducados la, que al de agora que no tiene precio”.<sup>260</sup> Naturalmente se perdió interés en su explotación en las comarcas áridas venezolanas,

Es remarcable que el bálsamo haya sido uno de los primeros productos de flora venezolana que se exportó al universo euroamericano. Se continuó exportando con notorias fluctuaciones durante todo el período colonial por varios lugareños en zonas áridas del centro-occidente venezolano, siendo exonerado de derechos de exportación en 1810.<sup>261</sup> Se mantuvo hasta comienzos del siglo XIX y luego perdió su importancia, por emplearse menos en perfumería y ser descartado en su uso medicinal.

Varias plantas aromáticas venezolanas fueron utilizadas para satisfacer otras demandas de la sensibilidad odorífera euroamericana. A muy diferente escala y con variada significación en el deterioro ambiental de la flora autóctona se han registrado los ejemplos del anís, la vainilla y la sarrapia.

En el caso de las semillas de anís se referencian en 1768 en la cuenca alta del río Tocuyo, siendo probablemente de la variedad *Carum carvi*, también hay

---

258 Friede, op. cit, págs. 428 a 430 y 538.

259 Friede, op. cit, págs. 427.

260 Monardes, op. cit, págs. 9 y 10.

261 Disposición de la Junta Suprema sobre reforma en la agricultura, comercio e industria, como ramos más importantes de la prosperidad pública. Caracas, 27 julio 1810. En *Materiales para el estudio...*, op. cit. pág. 37.

indicios en la depresión barquisimetana de la variedad del *anís cimarrón* (*Tagetes pusilla* HBK). En otros sitios se utilizaban variedades como el *anisillo* (*Piper anisatum*) y varias plantas a las cuales se les daba la apelación de *anís de la tierra*. Tampoco es descartable el empleo de la variedad *Pimpinella anisum*.<sup>262</sup>

Las semillas de estas variedades de anís se utilizaron localmente como materia prima por la confitería local, por sus propiedades aromáticas, como también en usos medicinales. Fueron disfrutadas en las ameneidades carnavalescas, como quedó registrado en 1783 por el caballero francés Louis Alexandre Berthier, quien hace detallada mención a la profusa utilización de confites de anís durante el carnaval y bailes festivos: “La costumbre juguetona en sociedad, particularmente en los bailes, como ya lo he dicho, es el de lanzar dulces de anís a la cara, cabellos y pechos de las mujeres, cuyos vestidos están muy escotados. Esto provoca la envidia y celos de las otras quienes toman este jueguito muy seriamente. Hasta los curas lo juegan. Yo vi dos a dos monjes, quienes almorzaron conmigo en casa del Intendente, llevar esta broma hasta la indecencia”.<sup>263</sup>

Estas modalidades festivas, matizadas por las virtudes odorantes del más fragante anís, entusiasman a personajes aristocráticos europeos, como fue testimoniado en el mismo año 1783 por el príncipe francés de Broglie: “El gobernador fue recibido con cumplimiento y respeto; los franceses con una urbanidad y gracia muy marcadas. Aún no habíamos terminado la segunda reverencia de agradecimiento, cuando de pronto nos cegaron con una lluvia de anises en forma de bombones, que las manos bonitas de la señoras nos tiraron con una profusión incomparable. Nuestra sorpresa fue la esperada, es decir extrema, pero después de habernos limpiado graciosamente esta primera descarga, nos atrevimos a preguntar cuál era el objeto de esto. Se nos informó que desde la antigüedad más remota, era propio de una institución cortés, galante y caballeresca, el tirarse anises a la cara durante los últimos días de carnaval y que nunca se había encontrado nada mejor que ello, para forzar a las bellas que eran un poco mojigatas, para tragarse los cumplidos y galanterías que les ofrecían sus humildes adoradores....”.<sup>264</sup> El anís de la tierra se exporta ocasionalmente, es-

---

262 Fermín Vélez Boza, Graciela Valery de Vélez, **Plantas alimenticias de Venezuela**. Fundación Bigott. Sociedad de Ciencias Naturales La Salle. Caracas, 1990, págs. 222 y 223.

263 Louis Alexandre Berthier, carta fechada en Santo Domingo 26 de abril de 1783. Reproducida en la obra editada por Carlos F. Duarte, **Misión secreta en Puerto Cabello y viaje a Caracas en 1783**. Fundación Pampero, Caracas, 1991, pág. 246, referencia anterior en pág. 234.

264 Charles Louis, Victor Claude; príncipe de Broglie, **Diario de Viaje**. Reproducido en C.F. Duarte, op. cit., pág. 282.

tando registrado en 1809 envíos desde la Guaira al extranjero por 4.909 libras de “anís del país”.<sup>265</sup>

Vainillas venezolanas han servido para satisfacer la sensibilidad interna e incluso se han exportado para ser utilizadas en perfumería y como condimento en bebidas, chocolates y postres. No ha sido escasa su participación en el comercio internacional, siendo favorecidas por tráficos clandestinos, contrabandos y medidas de excepción de pagos aduaneros.

En Venezuela existen y han sido procesadas para el mercado interno e internacional varias especies de estas orquidáceas. Entre ellas la más fragante corresponde a la *Vanilla planifolia Andr.*, aunque ha sido más difundida en diversos ambientes geográficos la *Vanilla pompona Schiede*, cuyos frutos no tienen la delicadeza de la variedad anterior, por lo que suele conocerse como *vainillón*, abundando en la época de la Venezuela Hispánica en los entornos selváticos caraqueños. Otras especies fueron sólo reconocidas en la Venezuela profunda en Guayana.

En la geohistoria colonial venezolana la vainilla fue encontrada tempranamente y utilizada con especial agrado en la elaboración del cacao y chocolate. En 1745 se reconocía en los parajes barquisimetanos: “Abundan en los Campos bainillas mui aromaticas, y fragantes,....”.<sup>266</sup> Posteriormente, en 1779, el religioso franciscano Antonio Caulín la señalaba en Nueva Andalucía: “También es muy abundante en las Serranías de esta Provincia aquella frutica aromática, tan estimada en la Europa, que llaman Bainilla...”.<sup>267</sup>

Asimismo la vainilla fue señalada por Joseph Luis de Cisneros en 1764, dándosele sus potencialidades de exportación: “Hay vainillas grandes, jugosas y más olorosas que las de Nueva España”.<sup>268</sup> Estas virtualidades fueron aprovechadas rápidamente, puesto que el oficial sueco Carl Gustaf Tornquist lo indi-

---

265 Manuel Lucena Salmoral, **Los mercados exteriores de Caracas a comienzos de la Independencia**. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Republicana de Venezuela. Caracas, 1992, pág. 103.

266 José Lorenzo Ferrer, **Ynstruzion y noticia de la Ciudad de Barquisimeto y su Jurisdicción que es como sigue**. Barquisimeto, 8 noviembre 1745. Reproducida en **Relaciones Geográficas de Venezuela**, recopilación de Antonio Arellano Moreno. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. Caracas. 1964, pág. 381.

267 Fray Antonio Caulín, **Historia de la Nueva Andalucía**. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. Caracas, 1966, tomo I, pág. 48.

268 Cisneros, op.cit., pág. 8.

caba en su Diario en 1783 en referencia a Puerto Cabello: “Este lleva a cabo un amplio comercio con vainilla y granos de cacao”.<sup>269</sup> Precisa la situación el caballero francés Jean Baptiste Elzear de Coriolis en su Diario de Campaña: “La cantidad de vainilla silvestre que se halla sobre las márgenes del río de Agua Caliente y en los alrededores de las ciudades de Barquisimeto y de Trujillo hace presumir también que si el gobierno defendiera su cultivo, esta planta podría volverse muy común”.<sup>270</sup> Su exportación se mantenía en 1810, descargándosele de toda contribución por su salida.<sup>271</sup>

Las dos especies de *sarrapia* (*Dipteryx odorata* Aubl) y (*Dipteryx punctata* Blake) son señaladas por las virtudes de su fragancia desde finales del siglo XVIII, puesto que sus semillas aromáticas contienen un principio denominado cumarina que se utiliza en la fabricación de perfumes y principalmente para dar aroma a ciertos tipos de tabacos. Alejandro de Humboldt lo señalaba en 1800 en los parajes del Casiquiare: “la sarrapia o yape de los indígenas, que es el cumaruma de Aublet, tan célebre en toda la tierra firme en razón de su fruto aromático”.<sup>272</sup>

Los árboles de sarrapio son de gran tamaño encontrándose en estado silvestre en la selva meridional del Orinoco, constituyendo agrupaciones denominadas *sarrapiales*, los mayores de la especie *Dipteryx punctata* Blake, también conocida como sarrapia real y yare, se emplazan en los paisajes del Caura y del Cuchivero. Aunque tradicionalmente los habitantes del Bajo Caura la explotaban desde la década de 1830 en forma extensiva, esta actividad extractiva va tomando un creciente interés a partir de 1856, enviándose esta semilla a Ciudad Bolívar, donde se procesa parcialmente para su exportación. Así, entre 1856 y 1869 se exporta por los muelles de Ciudad Bolívar un total de 414.283 libras de este producto, ascendiendo en sólo cinco años, entre 1870 a 1874 a otras 363.878 libras,<sup>273</sup> proviniendo casi la totalidad de los parajes del Caura y del Cuchivero.

Ello va a incentivar un mayor poblamiento en las riberas del Bajo Caura debido a que a partir de estos parajes se abren zonas ricas en este valioso recur-

269 Diario del oficial Carl Gustaf Tornquist, 1783. En: C.F. Duarte, op. cit., pág. 177.

270 Jean Baptiste Elzear de Coriolis, *Diario de la campaña de la armada francesa en 1783 en la América Meridional*. En: C. F. Duarte, op. cit., pág. 209.

271 Disposición, 27 julio 1810, op. cit., pág. 37 y Resolución de la Junta Suprema sobre la creación de condiciones apropiadas al fomento de la agricultura y el desarrollo del comercio, Caracas, 17 septiembre 1810. En: Materiales para el estudio..., op. cit., pág. 44.

272 Citado por Vélez Boza y Valery de Vélez, op. cit., pág. 199.

273 Ministerio de Fomento, *Apuntes estadísticos del estado Guayana*. Imprenta de la Opinión Nacional. Caracas, 1876, págs. 125 a 128.

so de la flora silvestre. En 1876 la cosecha de esta microrregión alcanza a 240.000 libras que son recolectadas por libre aprovechamiento por los mismos lugareños, siendo también foco de atracción de recolectores ocasionales que vienen desde el Guárico y otros sitios de Guayana para trasladarse temporalmente durante los meses de recolección entre febrero y junio.<sup>274</sup> Más aún, junto con la revitalización de los pueblos de Maripa y Aripao, se funda por un comerciante de Ciudad Bolívar un pequeño lugar de recalada para facilitar el saque de las almendras de sarrapia en el Bajo Caura denominado Puerto Antonio Liccioni. También se establecen en los dos últimos decenios del siglo XIX otros pequeños caseríos, como Suapure, Caño Guayapo, Temblador, La Unión y La Prisión que se constituyen como centros de acopio y embarque de la sarrapia.

De esta manera, la exportación de este producto al universo euroamericano posibilitó la existencia de varias estaciones de recolección y procesamiento primario de la fragante sarrapia, junto a campamentos temporales que sólo se habilitaban cada dos o tres años, donde se extraía y secaban las almendras de frutos de sarrapia. Ello implicó el avance del poblamiento decimonónico con extensas penetraciones en la selva del Caura: “La más importante de estas trochas llega a un sitio llamado La Esperanza, y queda a unas quince millas de distancia (desde la estación de La Prisión). Aquí terminan las trochas de los sarrapieros, y éste era el sitio más distante jamás alcanzado por ninguno de los habitantes de La Prisión hasta marzo de 1898, cuando yo abrí un camino hasta la montaña de Turagua”.<sup>275</sup>

Las almendras de sarrapia seca se venden en las mencionadas estaciones o se transportan por el sistema fluvial del Orinoco a Ciudad Bolívar, donde se procesan para cristalizarlas tratándolas con ron. Allí se empacan y se envían a la isla de Trinidad y a otros sitios del extranjero. En Alemania y otros países que importaban la sarrapia le extraían la cumarina muy utilizada en perfumería, tabaquería y medicina.

---

274 Ver Pedro Cunill, *Geografía del poblamiento...*, op. cit., T. III, pág. 2.186 y Oramaica Fuentes Guerrero, *Evolución geohistórica de los paisajes de la sarrapia en la región del Caura*. Tesis licenciatura. Escuela de Historia. U.C.V. Caracas, 1983, pág. 70.

275 André, op. cit., pág. 135.

## XII

**Materias tintóreas venezolanas para la sensibilidad euroamericana del color**

Durante el período de la Venezuela Hispánica varias materias primas tintóreas contribuyeron a satisfacer la sensibilidad euroamericana del color. Los procesos de avance en el reconocimiento y asentamiento territorial de la colonización europea se vieron acompañados por la aprehensión y tratamiento de ancestrales usos de tintes autóctonos, como la bija, la bosúa, la guarema, el charaguaney y otros. Coetáneamente se identifican variados productos tintóreos que se exportan en cuantías de diversa magnitud. Ello se abre con la intensa explotación del palo brasil y el hallazgo de la orchila, marcándose ambos en la primigenia toponimia venezolana. Más tarde se expresan otros palos tintes y en el siglo XVIII se experimenta con la grana cochinilla y se manifiesta el azular del añil.

Desde los primeros encuentros en Tierra Firme los españoles tomaron conocimiento de variadas experiencias indígenas en plantas tintóreas. Tanto Colón como los navegantes andaluces se asombraron ante los colores utilizados por los indígenas en sus tejidos de algodón, impacto que se mantuvo en la Venezuela profunda hasta finales del periodo colonial, como es expuesto con delicadeza y sensibilidad por el misionero Gilij refiriéndose a los aborígenes orinoquenses: "... tienen vegetales de donde sacar a su manera el vestido, tienen finalmente con qué adornar la persona, y que les sirve para presentarse decentemente entre sus connacionales".<sup>276</sup>

Son cientos los testimonios de misioneros y cronistas que nos revelan utilizaciones multicolores de tintes vegetales autóctonos. El *color morado* lo proporcionaba el arbusto tintóreo denominado *guarema* (*Picramia pentandra*), hervidas sus hojas o puestas en agua fría producen un tinte morado. Joseph Luis de Cisneros la incluye en 1764 en árboles de tinte: "Guarema, sus hojas dan tinta morada, se da en la jurisdicción de Coro".<sup>277</sup> Con anterioridad, en 1655 había sido reconocido en sitios recónditos de las montañas de la Serranía del Interior en el transpaís de los valles del Tuy, dando lugar a corrientes comerciales comandadas por la etnia aborígen de los Tomusas: "tiene así mismo que produce la tierra otro arbol que llaman guarema cuya hoja tiñe morado sin más beneficio que majarla con ciertos compuestos a cuya codicia acude allí gente aun de la muy remota porque es tinta que ellos mucho precian y gustan para teñir hilo con que labran sus hamacas, guayucos y maures, que es un cinidor que hacen: unos pequeños para la frente al varón, y otros mayores para

---

276 Gilij, op. cit., T. I., pág.182.

277 Cisneros, op. cit, págs. 17 y 18.

el tocado de las mujeres. Y finalmente esta yerba en entre ellos como entre nosotros la cochinilla, y en todo el distrito de tierra mencionada no se halla sino en estas montañas.<sup>278</sup>

Otro matiz de *tinte violáceo* se alcanzó con el sostenido empleo de la *zuzubana*, planta que no ha sido posible identificar en su moderna clasificación botánica. Fue utilizada por los conquistadores europeos: "La zuzubana es un árbol que nace en los bosques, en tierras calientes, áridas y secas, junto al mar. Son árboles pequeños con la hoja como el melocotón, como empaste verde. Con un poco de agua revuelta con ella con su jugo, impregnado hilo o tela y dejándolo estar algún día así embadurnado tiñe de color violáceo muy vivo y encendido, pero no dura mucho, que se destiñe. Con este tiñen los indios y nosotros los cristianos, hilos y telas. Llamam a este color por el árbol *zuzubana* y si le pusiésemos alumbre, creo que haría un color muy perfecto".<sup>279</sup> Ella fue profusamente empleada en la región de El Tocuyo en su protoindustria textil, dándosele allí la apelación *susubana* a las mantas teñidas de morado.<sup>280</sup>

El *colorante azul intenso*, cuasi negro, se alcanzaba con el fruto del *árbol caruto* o *árbol jagua* (*Genipa caruto* HBK) y (*Genipa americana* L), siendo minuciosamente descrito por Cey: "El árbol jagua, nace en los bosques de tierras cálidas. Se asemeja un poco al membrillo, pero es grisáceo y las hojas mayores. Da frutos como peras maduras, algo marrones, que se comen aunque no son muy agradables por ser ásperos por dentro. Tiene algunas nuececillas, se parte con la mano como un melocotón y astringe mucho. Su jugo es abundante, tiñe de negro y dura varios días. Al principio no parece muy negro, pero un día después se vuelve negrísimo. Nosotros nos servíamos de él para escribir estando fuera, y a falta de papel nos servíamos de las hojas de bijao, titiara, copey y otras. Los indios usan de ese jugo para pintarse algunos la cara, otros el pecho con diversos adornos, otros todo, quien un poco aquí y allá, quien las piernas o los brazos, haciéndose lo más feos que pueden. Es color que después que se han pintado no se van ni en 3 ni 4 días, aunque se lave uno cuanto quiera, luego desaparece poco a poco. No mancha ni huele mal".<sup>281</sup> Estos usos se mantuvieron hasta comienzos del siglo XX, como lo reiteró el sabio Henry Pittier: "El fruto contiene un zumo que se torna azul oscuro al aire y puede

278 Pedro de Brizuela, gobernador de Cumaná. *Informe sobre la provincia de Nueva Barcelona en 1655*. En *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*. N° 160. Tomo XL, octubre-noviembre 1957, pág. 418.

279 Cey, op.cit., pág.137.

280 Ermila de Veracochea, op.cit., pág. 114.

281 Cey, op. cit., pág. 147.



usarse como tinta. Es éste también uno de los colores con que los indios se pintan”.<sup>282</sup>

El *tinte amarillo* se conseguía con varias plantas. La *bosúa* (*Fagara monophylla* Lam) es un árbol pequeño cuya corteza contiene *berberidina*, materia colorante amarilla, que se utilizaba por los indígenas y criollos para teñir hilos, géneros y cestería.<sup>283</sup> También se utilizaba el *onotillo* (*Vismia ferruginea* HBK). “De otro árbol que no he visto, toman la corteza que machacada, y molida, y cocida con hilo y tela los tiñe en amarillo muy vivo, pero desluce también en poco tiempo y es cosa muy amarga”.<sup>284</sup> Mención especial merece la utilización del *charaguaney* (*Chlorophora tinctoria* L.), árbol de tinte, que contiene un principio colorante amarillo, utilizándose por los indígenas y también por los conquistadores españoles en tintorería, y ulteriormente en curtiduría, pasándose a denominar *palo de mora*, o simplemente *mora*.

Extendidos fueron los usos de los colorantes rojos. Se aprovechaba profusamente la *chica*, también conocida como *bariquío* o *bariquizi* (*Arrabidea chica* HBK), bejuco trepador abundante en los paisajes orinoquenses, de cuyas hojas se extrae por maceración un pigmento rojo, del que se elaboraban panecillos empleados por los indígenas, bajo las denominaciones de craviri y chiravari para teñir fibras, hilados y cestería.<sup>285</sup> Al comienzo de la conquista fue identificada, en la década de 1640, aunque erróneamente al confundirla con la bija: “Píntanse el rostro y el cuerpo todo, ordinariamente todos los indios, de color rojo, que llaman *bariquizi* o bija mucho más perfecto de color que el almagre con que pintan acá los navíos, y lo hacen de hojas de una cosa como lianas, machacándola y cociéndola y después secándola al sol, de lo cual hacen una pasta, que después deshacen en agua, y sirve para pintarse. Se pintan hombres y mujeres, yendo a la guerra o a la fiesta. Una india cuando quiere hacer un favor a un indio para dormir con el, se pinta toda de la cabeza a los pies y lo pinta a el, y así pintados se van a dormir. Desprende este color un olor pesado que fastidia, pero es una cosa que lavándose con agua clara se va pronto, aunque con aceite en un paño de lino o lana no se va nunca. Dicen que esta pintura los defiende del sol y del viento, y que los repone de la fatiga pasada durante el día al caminar. Acostumbran también labrarse, los indios e indias, la cara y todo el cuerpo con fuego, quien más quién menos, como hacen los

---

282 Henri Pittier, *Manual de las plantas usuales de Venezuela*. Fundación Eugenio Mendoza. Caracas, 1978, pág.194.

283 Pittier, op. cit., pág.139.

284 Cey, op.cit., pág.137.

285 Lisandro Alvarado, *Glosario de voces indígenas de Venezuela*. En: *Obras Completas*, op. cit., Tomo I, pág. 61 y Pittier, op. cit., pág. 208.

moros, permaneciendo el diseño azul o verde, y se pintan de diversas labores y figuras”.<sup>286</sup>

En las últimas décadas del siglo XVIII se mantenía en las etnias orinoquenses el uso de la *chica* como hermoso color rojo, llegándose a exportar a Nueva Granada: “De cualidad igualmente fresca es la chica, uno de los arbustos preciosos de los orinoquenses. Sus hojas son alargaditas y con venas rojas. De estas hojas, y no del fruto, como en la formación del anoto, se sirven para sacar un hermoso color, oloroso sin fastidio, saludable para la cabeza, y que traído a Italia, agrada sin duda a todos. Para obtener este color se frota las hojas en agua, y sale de ellas, por decirlo así, un almidón de color de sangre, y se une todo en el fondo del cacharrito. Lo recogen cuidadosamente las mujeres, y sin unión, que yo sepa, de ningún aceite, hacen panecillos, cuya figura y tamaño se parece a nuestros panes. Sus fabricantes son los guaipunaves, los cáveres, los piaroa y otras naciones del alto Orinoco. Son muy ligeros, y se buscan para varios usos, no menos por los pintores, que por otras personas. Los españoles de Santa Fe tienen en gran estima a la chica, y se encuentra allí también llevada por los indios”.<sup>287</sup> Fueron notorios los elaborados panecillos de colores, concentrados de tintes procesados por indígenas de las etnias del Orinoco, como las bolas rojas de *onoto*, los panecillos rojos de *chica y chica de la mona*, como también los panecillos amarillos de *purúmay aunarúca*.

Aún más difundido, desde largos tiempos prehistóricos, fue el uso de la *bija*, vocablo taíno, o *anoto* en voz tamanaca u *onoto* en lengua caribe y *tamanaca* (Bixa orellana L.), siendo conocido en otros países americanos como *achiote*. En las etnias orinoquenses se mantuvo su empleo durante todo el período de la Venezuela Hispánica, agregándose nuevas utilidades de parte de los españoles: “Hay dos especies de anoto entre los orinoquenses, las cuales no siendo entre sí notablemente diferentes en muchas cosas, lo son sin embargo en los granos de su fruto. En algunas plantas son rojos, en algunas otras son amarillos. Los españoles usan de los amarillos en lugar de azafrán para condimentar los alimentos, y no es droga desagradable. Pero los orinoquenses gustan sólo del rojo para pintarse los miembros y para usarlo en sus bailes...”.<sup>288</sup> Asimismo lo cita en su uso indígena el misionero Gumilla en la región del Orinoco, y en su empleo como azafrán, el comerciante Cisneros en 1774 por la Real Orden que disponía que el achiote, entre otros productos, quedaría libre de derechos de entrada en Cádiz y demás puertos

---

286 Cey, op. cit., págs. 106 y 107.

287 Gilij, op. cit., Tomo I, págs. 200 y 201.

288 Gilij, op. cit., Tomo I, pág. 200.

habilitados.<sup>289</sup> En 1810 se le liberó en Venezuela de pagar toda contribución a su salida.

Otras dimensiones internacionales tomó desde el primer momento del Encuentro la explotación del *palo brasil* (*Haematoxylon campechianum*), árbol de pequeñas dimensiones que crecía espontáneamente en Paria y otras comarcas secas litorales e insulares, del que se obtenía una tintura encarnada, tipo rojo ladrillo, para la importante industria textil castellana. Por su subido valor era monopolizado por la Corona. Por ello, no debe extrañar que Cristóbal Colón planteara su explotación en el mismo año 1498, proponiendo a los Reyes Católicos la venta de 4.000 quintales de palo brasil, que según él tenía una gran demanda y altos precios en Castilla, Aragón, Génova, Venecia, Francia, Flandes e Inglaterra.<sup>290</sup>

El signo del *palo brasil* marcó la expedición de Ojeda, La Cosa y Vespucio en 1499, obteniendo algo de esta madera en isla Margarita, islas de los Gigantes (Curazao) y Brasil (Aruba), afirmando Vespucio “que casi la mayor parte de los árboles de esta isla son de brasil y tan bueno como aquel de Levante...”, haciendo similar afirmación en las comarcas del Golfo de Venezuela: “encontramos que tenían colmadas las casas eran todas de brasil; y les quitamos mucho algodón y brasil, y volvimos luego a nuestros navíos. Habéis de saber que en todas partes donde saltamos a tierra encontramos siempre grandísima cosa de algodón y los campos llenos de árboles de él, tanto que en esos lugares se podrían cargar cuantas carracas y navíos hay en el mundo, con algodón y brasil.”<sup>291</sup>

La alta significación que le dieron los capitanes de esta expedición al hallazgo y proliferación del codiciado palo brasil en la isla que hoy se denomina Aruba se expresó al bautizarla con el topónimo *Brasil*, lo que está indicado en el Planisferio de Juan de la Cosa en 1500. Con esta designación se indica la imbricación en el imaginario de lo legendario desde el siglo XIV con lo utilitario del temprano siglo XVI. En efecto, los antecedentes legendarios se remontan a la leyenda del archipiélago de San Brandán inmerso en el océano Atlántico, que en algunos casos incluye la pequeña isla del Brasil, Brasir o Bracile, voz emparentada con las palabras irlandesas *Hy Bressail* y *O’Brazil* que significa-

---

289 Real Orden dada en Aranjuez a 20 de Julio de 1774. Referencia en Eduardo Arcila Farías, *Economía colonial de Venezuela*. Segunda edición. Italgráfica, Caracas, 1973, Tomo I, pág. 339.

290 Cristóbal Colón, fragmentos de cartas escritas a los Reyes, que fueron enviadas en la flota que salió el 18 de octubre de 1498 de Santo Domingo, original perdido con base a la copia de Las Casas. Carta XXXIII, en Colón, op. cit., págs. 407 y 408.

291 Vespucio, op. cit. Carta del 18 de julio de 1500..., págs. 61 y 62.

rían *isla afortunada*, como se observa en una carta catalana de 1325, en el bello Mapamundi de los hermanos Pizzigani en 1367, en el mapa de Andrea Bianco de 1436 y en la carta de Gracioso Benincasa de 1467.<sup>292</sup>

Este topónimo de Brasil en Aruba entre 1499 y 1500 antecedió al topónimo del país Brasil, puesto que la expedición de Pedro Alvarez Cabral le puso el nombre de Vera Cruz el 22 de abril de 1500, inmediatamente cambiado por Manuel I, rey de Portugal, en tierra de Santa Cruz y marcándose con el topónimo mayor de Brasil en 1508.

Nada resistió a la codicia de los altos precios del palo brasil para satisfacer la sensibilidad de su color rojizo en la textilería mediterránea. Ello lleva a los navegantes de los viajes andaluces a escamotear la prohibición específica de extraerlo por el monopolio real. Se ha registrado que Vicente Yáñez Pinzón llevó a España alrededor de 3.000 libras de esta madera, de las cuales 350 quintales quedaron en su poder. Con toda precisión se testimonia por uno de los navegantes de la expedición de Guerra y Niño que tomaron brasil dentro de Paria, a la parte donde el almirante Cristóbal Colón había llegado. La explotación continuó en años posteriores, lo mismo que en otros sitios del Nuevo Mundo, lo que se desencadenó una sobreproducción con descenso de su valor en el mercado español. Ello se prueba cuando en 1503 se intentó pagar servicios de Cristóbal Guerra a la Corona en palo brasil, evaluándolo a un alto precio superior al del mercado sevillano, ante lo cual reacciona negativamente Guerra: "y el resto que queda me lo quieren pagar en brasil, contándome cada quintal a seis ducados. Yo con la mucha gana que tengo de dar fin en este viaje, he buscado todas las formas para poder salir del brasil, aunque perdiese dineros, y no lo he podido hallar; de manera que si yo recibiese el resto de la libranza en brasil, como me la libran, seria del todo destruirme sino fuese a precio conveniente conforme el tiempo".<sup>293</sup> De esta manera, la sobreexplotación del palo brasil de islas y Tierra Firme durante sólo cuatro años, a pesar del monopolio real, incidió en una baja de su valor en el mercado español.

Sin embargo, se siguió marcando el interés español en la movilización de este recurso florístico en las zonas áridas venezolanas. Se ha comprobado que el objetivo básico económico en la fundación de Coro en 1527 por el hijo de Juan de Ampíes, fue tanto las granjerías con los indígenas de la región como la explotación del palo brasil que existía en el litoral coriano y en las sierras inme-

---

292 Buarque, op. cit., págs. 223-224. Referencia e ilustración de los mapas citados en Delumeau, op. cit., págs. 137 a 139.

293 Carta de Cristóbal Guerra a don Alvaro de Portugal, Sevilla, 28 octubre 1503. Documento Diplomático en Fernández de Navarrete, *Colección de Viajes...*, op. cit, T. II, pág. 342.

diatas. Para ello Juan de Ampíes había capitulado con el rey y firmó contrato con unos mercaderes de Santo Domingo, comprometiéndose a abastecerlos de este palo tintóreo.<sup>294</sup>

Continuó manteniendo su prestigio la cuantía y calidad del palo de Brasil venezolano, como lo señaló Fernández de Oviedo: “donde mayor cantidad hay desta leña é arboles de brasil es en las gran costa de la Tierra Firm, á la banda de nuestro polo ártico, de grandísimos boscajes desde el grande rio Marañon la costa arriba hácia el Oriente. É porques árbol tan conocido é notable, no diré mas dél, pues hay muchos que tienen experiencias de sus utilidades é provechos y efetos de sus colores é propiedades que podrán mejor testificar sus operaciones”.<sup>295</sup>

Enfrentando esta situación los tratantes venezolanos debían soportar las grandes diferencias de precios que se experimentaban con la metrópoli durante el siglo XVIII: “El palo brasil, que se mantuvo casi constantemente en 2 reales la arroba durante toda la primera mitad del siglo, en la Península llegaba al público a un precio por lo menos cinco veces mayor”.<sup>296</sup>

Durante el siglo XVI la exportación directa de palo brasil a España fue escasa, dirigiéndose con escala en Santo Domingo y Puerto Rico, comenzando a tener alguna consideración a finales de este siglo y comienzos del siglo XVII. La primera exportación de palo brasil de Cumaná a Sevilla se registró en 1613 y continuó registrándose en años posteriores.<sup>297</sup> Asimismo en 1615 se reconocía un comercio triangular de este producto desde Curazao a La Guaira y desde allí a Sevilla.<sup>298</sup>

En el resto del período de la Venezuela Hispánica su exportación se mantuvo en un tono discreto, debido a que en las modas peninsulares se fue prefiriendo el color más encarnado de la grana cochinilla. Debido al dominio de Holanda de las islas antillanas no les fue suficiente este producto para su avanzada industria textil, por lo que los taladores de la región de la zona de influen-

---

294 Friede, op.cit., pág. 176.

295 Fernández de Oviedo, op. cit., Tomo II, pág. 298.

296 Arcila Farías, *Hacienda Pública*, op. cit., Vol.II, pág. 72.

297 *Cedulario de Margarita*, op. cit., T. I, págs. XXXV y CXIII, remitiéndose en los navíos Santa Ana-San Antonio y Nuestra Señora de la Candelaria un total de 804 quintales de palo brasil de Cumaná a Sevilla.

298 *Cedulario de Margarita*, op. cit., T. I, págs. CXVI y XXXIX cuando en 1615 cuatro naves transportaron desde La Guaira a Sevilla 289 quintales, 2 arrobas y 7 libras de palo brasil procedente de la isla de Curazao.

cia de Coro les vendían anualmente más de mil quintales anuales.<sup>299</sup> También se movilizaban en pequeñas cantidades de las depresiones barquisimetanas y tocuyana, aprovechándose las vías fluviales del Tocuyo.

Durante el siglo XIX se mantuvo una discreta exportación de esta madera de tinte, iniciándose con altas cantidades en la primera década, habiéndose calculado por Manuel Lucena Salmoral que en 1809 se habían exportado para el extranjero desde el puerto de La Guaira un total 30.178 libras de palo brasilete (*Haematoxylon brasiletto* Karsten) y desde Puerto Cabello un total de 9.130 libras de palo brasil y 355.494 libras de palo brasilete. La mayor cuantía del *palo brasilete*, también madera de tinte muy compacta y dura, que proporciona un color rojizo oscuro, ya había sido recolectada por Humboldt bajo la denominación de palo de brasileto. Después del proceso de tiempos difíciles de la Emancipación y Guerras Federales siguieron exportándose ambas variedades, registrándose a finales del siglo XIX sólo desde el puerto de Maracaibo en pequeñas cantidades.

Durante el siglo XV en las casas reales europeas continuaba presente la extremada sensibilidad ante la utilización del *color púrpura* en atavíos cortesanos y paramentos de la alta Iglesia. De este color proporcionado por la artesanía fenicia quedaban sólo referencias a su uso en la antigüedad, cuando era producido por un molusco *murex* y procesado con fórmulas secretas en la ciudad cartaginesa de Tiro, las cuales se habían perdido. Plinio llegó a afirmar que la seda teñida de púrpura valía tanto como el oro. Esta situación fue remediada parcialmente en la Edad Media con el empleo de sucedáneos, con la utilización del *kermés* o escarlata veneciano, cuya materia prima era segregada por un insecto; por el *gra*, bello colorante escarlata portugués, extraído de la maceración de un insecto hémiptero de color rojo oscuro (*Coecus ilicis*, Lin.). A ellos se agregaron más tarde, la resina colorante del *sangre de dragón* (*Dracaena draco*) provista por Madeira y otras posesiones insulares portuguesas del Atlántico, lo mismo que en Canarias, donde también se reconoció la *orchilla*.

La gran demanda del *color púrpura* fue satisfecha parcialmente por este liquen marino, que sirvió de materia prima, siendo virtualmente monopolizado por comerciantes genoveses que la procesaban en Sevilla, desde donde era distribuida a toda Europa.<sup>300</sup> Se convirtió en el siglo XV en la materia prima tintórea de valor excepcional, siendo su posesión una de las razones de la disputa española y portuguesa por la posesión del archipiélago canario.

---

299 Arcila Farías, *Economía colonial*, op. cit., T. I, pág. 234 y ver también pág. 352.

300 Buarque, op. cit., pág. 202.

Este *liquen orchila* (*Roccella tinctoria*) que tiene su habitat en los roqueríos marinos emergidos que son bañados por el agua salada, fue descubierto en Venezuela en el temprano siglo XVI, dando su nombre a *isla La Orchila*, lo que es señalado por Fernández de Oviedo; “a ocho ó nueve leguas está otra isla llamada *Yaruma*, á la qual también la llaman *isla de la Orchilla*, porque hay allí mucha.<sup>301</sup> En esta isla se explotó ocasionalmente por recolectores que venían del continente u otras posesiones insulares. Por ello, no fue reputada como “*isla Inútil*” como otros pequeños territorios insulares antillanos, registrándose afirmaciones concretas de la tenencia de esta posesión insular a vecinos radicados en Venezuela, en una composición de tierras efectuadas en 1608 del regidor caraqueño Martín de Gómez “de la isla que llaman de la Orchila cercana a esta Gobernación, para ganado menor en cincuenta pesos de oro”.<sup>302</sup>

La recolección ocasional del liquen y la explotación del escaso pasto natural por ganado montaraz, junto a la permanencia en establecimientos temporales de los recolectores y salineros, fue dañando irreversiblemente sus paisajes, que eran presentados como yermos desde mediados del siglo XVII. Ello se puede comprobar en la **Luz de Navegantes** de Baltasar Vellerino de Villalobos, donde en 1592 proporciona una magnífica representación de perfil de la costa de la isla, allí en su sector occidental muestra varios cerros con alta vegetación arbórea,<sup>303</sup> que debe corresponder a la pequeña serranía cuya altura máxima se emplaza en el cerro Walker a 152 metros de altitud, que perdió ulteriormente toda vegetación boscosa.

La explotación de salineros, pescadores y la subrepticia de la orchila, se fue incrementando a lo largo del siglo XVIII por lo que se obligó en 1784 a la erradicación de sus ocupantes ocasionales: “... podrán los guardacostas desalojar de los Roques, de la Tortuga, la Blanca y Orchila á todo extranjero que habite en barracas...”.<sup>304</sup> Sin embargo, ello continuó, siendo expoliado este liquen convirtiéndose en sumamente escaso, observándose a comienzos del pe-

---

301 Fernández de Oviedo, op. cit., Tomo V, pág. 50.

302 Relación del gobernador de Venezuela Sancho de Alquiza, citada por Castillo Lara, op. cit., pág. 214.

303 Se consultó original depositado en la Biblioteca de la Universidad de Salamanca de Baltasar Vellerino de Villalobos, **Luz de navegantes, donde se hallarán las derrotas y señas de las partes marítimas de las Indias, Islas y Tierra Firme del Mar Océano**, 1592, señalándose en la foja 107 las señas costeras de la Orchila y sus roqueríos inmediatos. Esta obra se publicó por vez primera en forma facsimilar por el Museo Naval de Madrid y la Universidad de Salamanca en 1984.

304 Citado por Marco Aurelio Vila, **Nomenclador geo-histórico de Venezuela (1498-1810)**. Banco Central de Venezuela, Caracas, 1964, págs. 315 y 316.

ríodo republicano que había dejado de renovarse en forma natural, limitándose drásticamente su producción.

En las islas de Los Roques, La Orchila y varios islotes no se cumplió el decreto de 1834 que regularizaba la extracción de la orchila, cuyo corte fue efectuado abusivamente por criollos, antillanos y otros extranjeros que se beneficiaban con la venta de este liquen.<sup>305</sup> En 1874 Adolfo Ernst señalaba su existencia en la isla La Tortuga, siendo “rara sobre piedras”;<sup>306</sup> mientras que en 1871 lo había indicado en el archipiélago de Los Roques, conjeturándose por su sucinta observación que ya había cesado su explotación en la Orchila: “Se encuentra rara vez en los esquistos ricos en hornblenda en El Gran Roque. Como la isla Orchila, que se encuentra al Este de Los Roques, recibió su nombre por este liquen, probablemente sea frecuente allá”.<sup>307</sup>

Ante los altos precios de los colorantes importados Carlos V, informado por Hernán Cortés en 1523, estimuló a partir de 1526 el aprovechamiento de la *grana cochinita* mexicana, ya utilizada por los indígenas aztecas y otras etnias, mercancía que fue sumamente importante en el comercio transatlántico desde el siglo XVI, puesto que su color púrpura escarlata de excepcional calidad, tenía con menos cantidad que el de otras mercancías tintóreas, como el *kermés* o carmesí o los palos tintes, como el *brasily* el *campeche*, y tenía mucho menor precio que la *orchila*. Desde que arribaron a Sevilla sus primeras remesas desde la tercera década del siglo XVI hicieron pasar a segundo plano a todos los otros tintes de su especie que hasta entonces había venido utilizando la industria textil europea.

La *cochinilla* es un insecto (*Coccus cactil*) que anida y es parásito en ciertas especies de nopales, y de cuyo cuerpo, una vez secado al sol y molido se obtiene la tintura púrpura escarlata. La complejidad del proceso puede seguirse en las bellas estampas que acompañan a la memoria escrita en 1777 por el sabio mexicano Joseph Antonio de Alzate, cuyos originales están depositados en el Patrimonio Nacional, Biblioteca del Palacio Real de Madrid.<sup>308</sup> Su principal centro productor se localizaba en México en las zonas de Oaxaca y de Puebla-

305 Cunill, op. cit., Tomo III, pág. 1809.

306 Adolfo Ernst, *La vegetación de la isla Tortuga*, artículo publicado en inglés en 1874 y en castellano en 1891. En sus *Obras Completas*. Tomo II, Botánica 2, pág. 117.

307 Adolfo Ernst, *Lista de las plantas observadas en el archipiélago Los Roques, en septiembre de 1871*, artículo publicado en alemán en 1872. En Adolfo Ernst, *Obras Completas*. Ediciones de la Presidencia de la República, Caracas, 1986. Tomo II, Botánica 2, pág. 251.

308 Reproducidos en la obra de María Justina Sarabia Viejo, *La grana y el añil. Técnicas tintóreas en México y América Central*. Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla. 1994, págs. 129 a 143.



Tlaxcala, a las que se agregan a partir del siglo XVII y XVIII importantes producciones del Yucatán y América Central, particularmente en territorios que hoy pertenecen a Guatemala, Honduras y Nicaragua.

Este éxito de la grana cochinilla se expresó en que algunos países europeos mostraran interés en su recolección y procesamiento. Ello se expresó, entre otros casos, en Francia con el envío del botánico real Thierry de Menonville a Oaxaca en 1777.<sup>309</sup> Años antes había estado establecido en México el vascongado don Antonio de Arbide, trasladado a Venezuela hacia 1768 por la Compañía Guipuzcoana. Arbide, motivado por las potencialidades de este colorante, intentó introducirlo en el país, donde se le utilizaba con profusión desde el siglo XVII, puesto que hay indicaciones de su temprana importación en el mismo siglo e incluso de su reexportación en 1617 desde Caracas a Sevilla de tres arrobas de grana de Campeche.<sup>310</sup>

Aprovechando iniciativas de la monarquía española materializadas en el reinado de Carlos III, Antonio de Arbide expuso sus vivencias en esta experimentación al rey Carlos IV: “Haviéndoseme Comisionado de orden del Augusto Padre de V. M. que en paz descansa a Dn. José de Abalos, primer Intendente que fue de esta Provincia para ensayar el establecimiento de la Grana en ella, se sirvió del exponente para ello por el conocimiento adquirido sobre la materia en los años que se detuvo en el Reyno de México”.<sup>311</sup> Por ello, y a su costo, Arbide se trasladó de Maracay a Carora para iniciar este proceso: “Con esta idea pasó el exponente a su costa hasta Caracas distante muchos días de camino abandonando su casa y haciendas y practicó un reconocimiento escrupuloso de aquel terreno único que al parecer podía ser aparente para el intento por estos Payses”.<sup>312</sup>

Este ensayo de introducir desde México, entre 1776 a 1783, en los interfluvios áridos caroreños la cochinilla no tuvo aparentemente éxito, como lo afirmó Arbide: “y después de muchas investigaciones y combinaciones de las circunstancias locales y de las necesidades para el fin concluyó su comisión desengañando que la grana no podía cultivarse con utilidad en ella”.<sup>313</sup> A pesar de ello nos llama la atención que tanto Depons como Lavaysse insisten en que a comienzos del siglo XIX hay en Carora una especie de cochinilla silvestre, tan fina como la misteca, aunque se la deja perecer en las tunas.

---

309 Sarabia Viejo, op. cit., pág. 35.

310 Cedulaario de Margarita, op. cit., T.I., pág. CXVII.

311 Instancia del Capitán de Milicias don Antonio Arbide. Maracay, 12 diciembre 1803. En: **Mat. Cuestión Agraria. 1800-1830**, pág. 11.

312 Instancia de Arbide, op. cit., pág. 11.

313 Instancia de Arbide, op.cit., pág.11.

Más aún, en 1809 se exportaron por el puerto de La Guaira un total de sesenta libras de grana con destino al extranjero.<sup>314</sup> Este breve ciclo críptico realizado por campesinos caroreños emprendedores, se cerraría con los efectos de la Guerra de la Emancipación. Así, se puede vislumbrar con las declaraciones del general Páez al insinuar la posibilidad de su explotación comercial: "...nuestro país abunda en diferentes ramos de agricultura a que se dedicarán inmediatamente que conozcan ser imposible adelantar el precio del café. Tales son la cochinilla de que abunda Coro, Carora, El Tocuyo y otros lugares, y que nadie cultiva porque falta el estímulo para dedicarse a él".<sup>315</sup>

De las frustraciones de los intentos de difusión de la grana cochinilla en los tuncles caroreños se pasó al esplendor del *colorante azul de añil*. Variedades autóctonas de añil silvestre se reconocían en el país desde tiempos coloniales a una escala muy reducida. En 1741 el misionero jesuita Gumilla lo señala en su profusión en la Orinoquía: "Por lo que mira al añil, brota en aquel terreno al modo como en otros nace y crece de suyo la maleza, y ya se ve cuánta diera, y con qué abundancia, sembrado y cultivado".<sup>316</sup> Según Ernst la variedad *Indigofera tinctoria* sería autóctona del país, lo mismo que el denominado *añil cimarrón* (*Indigofera subulata*), mientras que la variedad *Indigofera añil* correspondería a la introducida desde México.<sup>317</sup>

La variedad mexicana se fue imponiendo en el universo euroamericano a partir de 1536, al abandonarse en Nueva España los tintes de la *yerba pastel*, de simientes de Francia, Flandes y Portugal, que fue introducida en México sin éxito por su deficiente calidad para los mercados europeos.<sup>318</sup> A partir de entonces el añil o índigo quedó como colorante azul básico, superando al que provenía de Asia y Berbería. En las tierras bajas cálidas mexicanas se difundió su labranza, sucediéndose luego su expansión entre las últimas décadas del

---

314 Manuel Lucena Salmoral, **Los mercados exteriores de Caracas a comienzos de la Independencia**. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Fuentes para la Historia Republicana de Venezuela. Caracas. 1992, pág. 104. La mención de Francisco Depons, **Viaje a la parte oriental de Tierra Firme en la América Meridional**. Banco Central de Venezuela. 1960, T. II pág. 262. La mención de Dauxion Lavaysse, **Viaje a las islas de Trinidad, Tobago, Margarita y a diversas partes de Venezuela en la América Meridional**. Ediciones de la Universidad Central de Venezuela. Caracas 1967, pág. 229.

315 Carta del general Páez a Bolívar. Caracas, 20 septiembre 1828. En Daniel O'Leary. Tomo I. **Correspondencia de hombres notables con el Libertador**. Imprenta de la Gaceta Oficial. Caracas, 1879, pág. 164.

316 Gumilla, op. cit., pág. 249 de la Edición del Tomo I por la Academia de la Historia.

317 Adolfo Ernst, **La Exposición Nacional de Venezuela en 1883**. En **Obras Completas**, op. cit. T. I., pág. 249. Ver también en **Botánica**, op. cit., pág. 654 del Tomo II donde señala el añil cimarrón.

318 Sarabia Viejo, op. cit., págs. 20 a 24.

siglo XVI a las primera del siglo XVII, tanto en Yucatán como en la costa del océano Pacífico en Nicaragua, El Salvador y Guatemala, que fue seguido por otro auge a partir de 1730.

En Venezuela este cultivo se introduce a partir de 1773 en su variedad mexicana por el guipuzcoano Antonio de Arbide, ya mencionado por su intento en la introducción de la grana cochinilla, en colaboración con su paisano Pablo Orendain. Arbide había trabajado con anterioridad como cultivador de añil en México.<sup>319</sup> Se comisiona la traída de la semilla de Nueva España, aunque no se tienen óptimos resultados en los entornos de La Victoria, debiendo aclimatarsen en los años próximos en la microrregión definida en los entornos del Lago de Valencia en los valles de Güey y Tapatapa en las cercanías de Maracay.

En pocos años su cultivo se extiende a todos los Valles de Aragua y a otros lugares del país. El reconocido geógrafo histórico Marco Aurelio Vila señaló múltiples referencias en su dispersión en la mayor parte del ámbito rural venezolano en las comarcas de los Valles de Aragua, Depresión del Táchira, cuenca del Chama, cuenca del Motatán, altiplanicie barquisimetana, San Luis de Cura, Turmero, Maracay, Mocundo, Güigüe, Barinas, San Sebastián, San Carlos, Barcelona y muchos otros sitios.<sup>320</sup> Lo rápido de la difusión de las haciendas añileras aún en la Venezuela profunda se constata en el testimonio de fray Iñigo Abad, quien señala en agosto de 1773 en los términos de la provincia de Nueva Barcelona su cultivo: “y haciendas de añil que se han establecido de poco tiempo a esta parte”.<sup>321</sup>

Se conforman nuevos paisajes culturales en campos y ciudades en los Valles de Aragua, vivificándolos tanto en las haciendas como el poblamiento urbano de Maracay, Turmero, La Victoria y otras villas de esta microrregión, estructurándose en los respectivos paisajes intraurbanos residencias de magnitud de propietarios de las haciendas añileras, almacenes de depósito y tiendas de comercio, lo mismo que viviendas de arrendadores y de peones temporales. La unidad básica del poblamiento rural que proporcionaba al universo euroamericano el color del índigo se reconocía en la hacienda añilera, aunque también era común la hacienda mixta donde se asociaba el cultivo y procesamiento del añil a otros cultivos de exportación. Los miembros de la misión francesa de 1783 quedaron encantados con los paisajes añileros, reiterando en

---

319 Instancia de Arbide, op. cit., pág. 10.

320 Marco Aurelio Vila, **Plantas de cultivo y recolección en la geohistoria venezolana**. Ediciones de la Facultad de Humanidades y Educación, UCV. Caracas, 1981, págs. 54 a 57.

321 Fray Iñigo Abad, **Viage a la América**. Armitano, 1974. Caracas. Sin numerar las hojas de esta edición facsimilar.

lo atractivo de la ciudad de Maracay, en especial el caballero Jean Baptiste Elzear de Coriolis: “Los alrededores de Maracay son hermosísimos y en ellos se cultiva mucho el añil. Esta producción es reciente en el lugar y para fomentarla se le ha exceptuado de toda especie de derechos. El éxito que ha tenido hasta el presente hace suponer que en pocos años este género de producción será objeto de un comercio importante para la Provincia”.<sup>322</sup>

El arte de los tintoreros del azul del añil se posibilita en su compleja elaboración que fue observada con sagacidad en 1783 por el caballero francés Louis Alexandre Berthier, quién pasó todo un día en una hacienda de añil en los entornos de Maracay.<sup>323</sup> Esta preocupación francesa, que le llevó incluso a escribir una descripción separada de su correspondencia, donde se explyaba en la descripción de una hacienda añilera y del cultivo de esta planta tintórea, coincide con los intentos galos de obtener acceso directo a los paisajes que proveían de costosa materia prima a su floreciente industria textil, como lo hemos referido anteriormente con el caso del reconocimiento del botánico Menonville al paisaje oaxacateco de la grana en 1777. Este interés por la tecnología continuó con las descripciones de Depons que posibilitan reconstruirlas en el momento de su esplendor.<sup>324</sup>

En las haciendas añileras venezolanas se definió en el ámbito de cada una de ellas una pequeña agroindustria, conocida popularmente como *oficina de añil*, donde se conseguía el tinte. Este cultivo agotaba rápidamente los suelos por lo que exigía tierras recientemente roturadas. Las cosechas se sucedían a los tres meses de siembra, período de continuas y penosas escardas. En las temporadas de cosecha eran necesarios numerosos peones quienes iban efectuando los sucesivos cortes a machetazos. Ello explicaba la gran importancia del poblamiento estacional. Después de cortado el añil se transportaba a las oficinas de la hacienda, donde se preparaba para su venta. Estas oficinas consistían en tres grandes estanques de cal y canto denominados tanque de remojo o pudridero, batería y tanque de reposo o pileta. Para estas operaciones era necesario una gran cantidad de agua, lo que explica el emplazamiento de las oficinas en las márgenes de quebradas y ríos. La fase final era bastante delicada, siendo labor de añileros, empíricos con gran experiencia. El resto de la operación consistía en escurrir en índigo en sacos, para luego enmoldarlo en cajuelas y cortarlos. Los zurrones de añil eran transportados a lomo de mula hacia Puerto Cabello La Guaira, desde donde se embarcaban con destino a Sevilla u otros puertos pe-

---

322 Elzear de Coriolis. En: C.F. Duarte, op. cit., págs. 203-205.

323 Berthier. En: C.F. Duarte, op. cit., pág. 253.

324 Depons, op. cit., T. II, págs. 26 a 33. También en **Sociedad Amigos del País**. Memorias. T. II, N° 18, 15 junio 1834, págs. 276 a 279.

ninsulares. La tecnología empleada en Venezuela y las instalaciones paisajísticas de las oficinas añileras, se pueden comparar con las que coetáneamente se desenvolvían en la Guayana Francesa, según datos e iconografía proporcionada en 1763 por Bellin, ingeniero de la marina francesa, quien señala la crisis desencadenada en dicho cultivo: “Cayena ha tenido una pérdida considerable desde que la mayoría de los colonos se han visto obligados a dejar de fabricar el añil. Esta planta, que constituía de antaño la principal riqueza del país, ha degenerado tanto y tan poco que ya casi no se fabrica”.<sup>325</sup>

Fue rápida la consecución del añil venezolano para la satisfacción del azul índigo en la sensibilidad española y euroamericana, en especial después de su escasez en el mercado antillano debido a la Emancipación de Haití y ulterior ocupación de Santo Domingo, junto a la irrupción de tiempos violentos durante la época revolucionaria francesa, en el Directorio y en el Consulado, en Guadalupe, Martinica y Guayana. En este contexto, en 1802 se llegó al máximo de la exportación del añil venezolano con 1.876.500 libras.<sup>326</sup> A partir de allí se fue evidenciando una notoria contracción. Problemas de agotamiento de suelos, como los observados a comienzos del siglo en Maracay, Tapatapa y Turnero, se fueron extendiendo a gran parte de las regiones añileras. A ello se agregó la competencia del añil asiático, pues la sola Compañía de Indias vendía en 1810 en el mercado londinense 5.500.000 libras de añil, mientras que en 1786 sacaba sólo 250.000 libras de sus posesiones asiáticas. Ello explica que en 1809 sólo se exportaran de toda Venezuela 589.500 libras de esta mercancía colorante, haciéndose ver que la mayor parte de esta producción ya no correspondía a los Valles de Aragua, sino a Barinas y a comarcas andinas,<sup>327</sup> aunque hay otras estimaciones que la hacen llegar a 690.511 libras extraídas al extranjero desde La Guaira y Puerto Cabello.<sup>328</sup>

Superadas las dificultades para la exportación del añil durante el Período de la Emancipación los productores y comerciantes asumieron el desafío para reanudarlo en la década de 1820. Buenos resultados se registraron, a pesar de la competencia del añil indio proveniente de Inglaterra y deficiencias de la infraestructura portuaria venezolana, en la década de 1830 logrando mantener un amplio mercado para las naciones europeas que contaban con importantes industrias textiles. En 1831-1832 se exporta añil por 241.499 pesos desde el puerto de La Guaira, lo que significa un porcentaje significativo del total de las expor-

---

325 S. Bellin, *Descripción geográfica de la Guayana*. Ediciones de la Presidencia de la República. Caracas. 1986, pág. 229. La plancha X corresponde a una *indigoterie*, o añilería.

326 *Semanario de Caracas*, N° IX, 30 diciembre 1810. Artículo de J. D. Díaz.

327 *Semanario de Caracas*, N° IX, 30 diciembre 1810.

328 Lucena Salmoral, op. cit., pág. 103.

taciones que salen de dicho puerto que asciende a 1.345.882 pesos, aumentando en 1838-1839 a 571.037 pesos, cuando las exportaciones globales guaireñas ascendían a 2.492.270 pesos.<sup>329</sup>

Sin embargo, a partir de la década de los cuarenta el añil comenzó a experimentar un fuerte descenso, después de haber alcanzado un máximo sus exportaciones en 1839-1849 por un valor de 811.921 pesos dentro del total de las exportaciones guaireñas de 2.324.598 pesos, a sólo 163.870 pesos en el período de 1847-1848 en un contexto global de entradas en la Guaira de 2.624.423 pesos.<sup>330</sup>

Este alarmante descenso se debe a la convergencia de múltiples factores. Por una parte, la competencia cada vez mayor de los precios internacionales del añil, comandados por los ingleses con la producción de la India. Además, en Venezuela paulatinamente el cultivo de la planta y la elaboración del añil se fueron desmejorando y devinieron en rutinarios. Incluso la materia prima tintórea se fue adulterando con materias inertes con el fin de aumentar su peso, lo que condujo a la caída en descrédito del añil venezolano. Con el advenimiento del prusiato de hierro, colorante sintético alemán a mediados de la década de los cuarenta, se definió negativamente la suerte del añil. Entre los consignatarios del añil en Puerto Cabello y La Guaira se desencadena la ruina comercial, produciéndose en 1845 la quiebra de la firma Foster y Manson en La Guaira, principal comercio del país en este tinte, habiéndose especializado en la consignación del añil el norteamericano John M. Foster desde 1828.<sup>331</sup> Según Pittier en 1882-1883 la producción era todavía de 17.414 kilogramos, pero ya en 1900, el añil había desaparecido de las exportaciones venezolanas.<sup>332</sup>

### XIII

#### La cambiante sensibilidad de las modas en la utilización de curtientes y cueros venezolanos

A partir del período de la Venezuela Hispánica se conocieron y utilizaron localmente variadas sustancias curtientes, puesto que en la flora del país sus pobladores reconocieron muchas plantas que en sus cortezas o en sus frutos

---

329 Carolina Banko, *El capital comercial en La Guaira y Caracas (1821-1848)*. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Republicana de Venezuela. Caracas, 1990, pág. 109.

330 Banko, op. cit., pág. 237.

331 Banko, op. cit., pág. 422.

332 H. Pittier, op. cit., pág. 329.

contenían tanino en proporciones apreciables. Ello se mantuvo en la conciencia colectiva de la Venezuela Republicana, como se observaba en múltiples plantas curtientes exhibidas en la Exposición de 1883.<sup>333</sup> Unas pocas de ellas habían pasado a ser exportables, sirviendo de materia prima para que fueran procesadas en Europa en la poderosa industria del cuero, particularmente en Alemania y Francia. A ello se agregaron barnices y charoles del país.

En los primeros tiempos de la implantación hispánica se añoraba la utilización del tradicional *zumaque* peninsular en la curtiduría de cueros bovinos y cabríos, puesto que los zurradores españoles empleaban preferentemente este arbusto de la familia de las anacardiáceas. Ello explica la temprana utilización en las curtidurías del centro y occidente venezolano de la corteza del *gateado* (*Astronium graveolens Jacq.*) y en el nororiente de las cortezas y hojas del *merey* (*Anacardium occidentale*), ambos de la misma familia vegetal, Fray Antonio Caulín advertía de las propiedades como mordiente del merey.<sup>334</sup>

De igual manera, en la Venezuela rural y en los entornos o suburbios de las ciudades, los curtidores aprovechaban otros sucedáneos, como los casos del *say* o *curtidor* (*Weinmannia glabra*), del *caujaro* (*Cordia alba*), del *urape* (*Bauhinia multinervia HBK*) y varios otros. Adolfo Ernst divulgó extensas listas de sustancias vegetales que se utilizaban en el siglo XIX para curtiduría.<sup>335</sup> Algunas quedaron circunscritas al empleo local en escondidas curtidurías de la Venezuela profunda, de otras se ha perdido la pista, como el empleo de la corteza de la *guacharagüera* (*Celtis iguanea Jacq.*).

En cambio, especies curtientes autóctonas, como el dividive, el palo de mora y el mangle, lograron sostenida presencia, a diferente escala, en exportaciones al mercado euroamericano, en especial a España, Francia y Alemania. Como se evidenció en el caso de las maderas tintóreas también estos curtientes sufrieron altibajos en el contexto de las importaciones españolas hasta comienzos del siglo XIX logrando mantener sólo una significación testimonial. Más tarde, se evidenció una mayor apertura a otros mercados europeos. No fueron cantidades irrelevantes los aprovechamientos de esta flora, básica en la biodiversidad venezolana, ocasionándose un notorio deterioro ambiental por su depredadora recolección y/o tala. Fue alto el costo ecológico de la fácil salida de curtientes venezolanos al mercado euroamericano.

---

333 A. Ernst, *Exposición 1883*, op. cit., T. I., págs. 251 a 255.

334 Caulín, op. cit. T.I., pág. 57.

335 A. Ernst, *Exposición 1883*, op. cit., T. I., págs. 253 a 255.

Los frutos del *dividive* (*Caesalpinia coriaria* Wild), lo mismo que los del *dividive andino* (*Caesalpinia spinosa*), la corteza y los frutos de la variedad *Coulteria tinctoria*, tuvieron gran importancia entre las materias de alto contenido de tanino usadas en las curtidurías del país y, más tarde, en corrientes de exportación. Desde los inicios de la conquista fue apreciado por los europeos, lo que fue testimoniado en sus diversos usos por Cey: “el dividive, otro árbol espinoso, no se distingue del anterior sino por el fruto, que son ciertos capullos largos y anchos como un dedo; alargados y delgados, que con fatiga se pueden partir por el medio y se tuercen en modo que parece cosa extraña. Sirve para curtir cueros a falta de zumaque, pero si no está templado quema. Manéjanlo los indios con cierta tierra para teñir de negro. Es muy constrictivo y algunos han tomado la decocción y el humo para detener los fluidos del cuerpo. Llámase también el fruto dividive”.<sup>336</sup>

La importancia de su recolección durante todo el período de la Venezuela Hispánica se testimonia en abundantes registros de su presencia territorial en el litoral oriental coriano, litoral marabino y sabanas de Carora, donde se señala específicamente que se empleaba en forma exclusiva por curtidores locales para cueros y adobar cordobanes. Lo mismo se anota en isla Margarita, donde fray Iñigo de Abbad en 1773 señala su primera exportación significativa, denominándole *guatapanaro* “también se cría en la Margarita, añil, el chaguaray, ó tinte amarillo, y la agalla que produce el árbol guatapanaro, ó dividivi, que da el color negro muy superior: esta agalla empezó a traerse a España a cargo de la Compañía Guipuzcoana, y sus buenos efectos acreditaron al principio la utilidad, pero la codicia inconsiderada de estos isleños, frustró tan buen pensamiento: los deseos de coger cada uno mayor porción de esta agalla por el lucro que les resultaba, anticipó el tiempo de la cosecha, cogiéndola verde, y sin sazón, por cuio motivo degeneró el color del tinte, y se revocó la orden de la Compañía para comprarlo, quedando privados del beneficio de esta producción que administrada bajo las reglas de un Gobierno económico hubiera fomentado mucho esta infeliz isla”.<sup>337</sup> Sin embargo, el dividive fue uno de los productos exportados a España durante la gestión de la Compañía Guipuzcoana.

Aprovechándose las mayores demandas exteriores de esta materia curtiente se crearon nuevas expectativas en la sexta década del siglo XVIII para empobrecidos rurales que deambulaban en las zonas áridas litorales donde prospera el dividive. Ello ha quedado registrado en 1768 en el litoral oriental de la jurisdicción de la ciudad de Coro: “El dividivi que en la tierra unicamente se aprovecha para las curtiembres de los cueros para suela, y cordobanes, de cuya

---

336 Cey, op. cit., pág. 336.

337 Iñigo Abbad, op. cit., sin numerar edición facsimilar.



especie produce mucha el terreno caliente, y en la mayor parte se pierde, hasta ahora que los pobres se han aplicado a recogerlo, por los terrenos y montes inmediatos, para comerciarlo con los mercaderes del puerto de La Guaira, para donde han cargado porción de esta especie”.<sup>338</sup>

Los frutos del dividive silvestre se afianzaron como un artículo importante de exportación en varios puertos venezolanos durante el siglo XIX, lo que hizo que se ensayara su cultivo en Zulía y en otros sitios en Falcón. Los resultados fueron positivos: “La muestra más notable fue la del Zulía, y en éste departamento pudo también verse la gran diferencia exterior entre el dividive silvestre y el cultivado del primero pesa cada fruto por término medio tres gramos y del segundo ocho. Es probable que la proporción de tanino sea igual en ambos, y en tal caso sería indudablemente ventajoso cultivar el árbol que además crece en terrenos apenas propios para cualquier otra producción vegetal”.<sup>339</sup>

Ello no se efectuó, continuándose la depredación del dividive autóctono silvestre. En varios sitios fue virtualmente exterminado, quedando sólo topónimos que testimonian su anterior proliferación, habiéndose reconocido quince localidades con la designación de El Dividive, El Dividival y Los Dividives en Falcón, Lara, Zulía, Yaracuy, Guárico, Portuguesa, Mérida, Trujillo, Apure y Anzoátegui.<sup>340</sup>

Estos frutos del dividive se exportaron durante todo el siglo XIX, no quedando registradas en su fase primera en las aduanas de los puertos. Esforzados recolectores los cojían en los litorales más áridos y lugares secos del transpaís, conduciéndolos a centros de acopio que habían formado consignatarios exportadores en los puertos de Maracaibo, La Vela de Coro, Puerto Cabello, La Guaira, Carúpano, Güiría e incluso Ciudad Bolívar. Su exportación en el año fiscal 1876-1877 alcanza los 96.000 kilogramos, pasando en forma rápida a 2.513.817 kilogramos en el año fiscal 1881-1882. De esta gran cantidad, 1.314.267 kilogramos fueron enviados a Francia, debido a la excelencia de esta mercancía. Ante su excelente acogida se incrementó espectacularmente su exportación que culminaba con 4.777.084 kilogramos al siguiente año fiscal 1882-1883.<sup>341</sup>

---

338 Angel de Altolaquirre y Duvalé, **Relaciones geográficas de la Gobernación de Venezuela 1767-1768**. Ediciones de la Presidencia de la República de Venezuela, 1954, pág.196.

339 Ernst, **Exposición 1883**, op. cit., T.I., pág. 252.

340 Casale, op. cit, págs. 195-196.

341 A. Ernst, **Exposición 1883**, op. cit., T. I, pág. 252.

Los consignatarios veían prosperar sus ingresos, incrementados substancialmente por las nuevas modas en la utilización de cueros en la marroquinería y calzado. Además los importadores se beneficiaban por los contrastantes precios de los frutos del dividive en Puerto Cabello y Marsella o Burdeos. En este contexto, se logró la máxima exportación en el año fiscal 1919-1920 con 8.874.000 kilogramos. Posteriormente, debido a la competencia de curtientes sintéticos de origen químico, estas exportaciones fueron disminuyendo rápidamente, hasta desaparecer poco antes de la Segunda Guerra Mundial.

Diversas especies de *mangle* fueron utilizadas desde los inicios de la colonización española para curtir cueros de vacunos, caprinos, ovejunos y venados. Fernández de Oviedo da noticia de su empleo como curtiente: “Nuevamente é por experiencia se ve é se exercita en esta ciudad de Sancto Domingo que la cáscara ó corteça destes mangles es singular para curtir los cueros de las vacas en breve tiempo; porque no quiere Dios que tengamos necesidad de arrayhan ni zumaque ni de los otros materiales con que en España se adoban é curten las corambres. Antes los expertos en este arte, diçen que este árbol es muy mejor que todo lo que se sabe para el efeto ques dicho; porque en España se tarda en adobar un cuero ó muchos en los noques, donde los ponen a curtir, ocho é diez meses ó un año de tiempo, é acá en sesenta ó septenta dias se curten é adoban perfetamente, assi por el calor natural desta tierra como por la virtud é propiedad de la corteça destes árboles”.<sup>342</sup>

En Venezuela se empleó desde el siglo XVI la corteza del *mangle colorado* (*Rhizophora mangle*), después de haberse conocido las positivas experiencias de otros colonizadores en islas caribeñas. Cey lo señaló con precisión: “ El mangle es un árbol que nace en toda la costa del mar, especialmente donde hay agua estancada y en pantanos, pues ordinariamente nace con las raíces en el agua salada. Su hoja es casi como la del laurel y el leño desprende cierto olor, por dentro es rojizo, muy duro, la concha marrón, sirve la hoja para curtir los cueros a falta de zumaque y es muy constrictiva”.<sup>343</sup>

También se han utilizado como curtientes locales, desde la época colonial al presente las hojas del *mangle prieto* (*Avicennia officinalis*), la corteza del *mangle blanco* (*Laguncularia racemosa*) y las cortezas y las hojas del *mangle botoncillo* (*Conocarpus erectus L.*). Durante el período de la Venezuela Hispánica estas diferentes variedades de mangle se utilizaron localmente, con algunas sacas ocasionales hacia las islas antillanas. Además se usaban con frecuencia sus ma-

---

342 Fernández de Oviedo, op. cit., T. II, págs. 283-284. Subrayado del autor.

343 Cey, op. cit., pág. 137.

deras incorruptibles para pequeñas construcciones navales y para viguetas en techos de las viviendas marabinas.

Debido al alto contenido en materia curtiente se utilizó preferentemente la variedad del *mangle colorado* en las curtidurías del país en el siglo XIX, llegándose a exportar en pequeñas cantidades a EEUU y a Europa, alcanzando buen precio en el mercado del puerto de Hamburgo. Tuvo dificultades para su aceptación en Europa debido a que presentaba un pigmento rojo oscuro “Tiene sin embargo el defecto de contener una sustancia tintórea, que da al cuero un color oscuro”.<sup>344</sup> En cambio, era bien percibido en Norteamérica, como lo refirió el célebre farmacólogo Carlos Mohr, de Mobile, Alabama, al ser exhibido en 1885: “Las sustancias tanantes están representadas por muestras de corteza de mangle colorado y de mangle blanco (*Rhizophora mangle* y *Avicennia nitida*), siendo la primera una de las mejores y de mucho uso en las curtidurías del país”.<sup>345</sup>

En años posteriores la corteza, frutos y hojas del mangle colorado siguieron siendo muy buscadas por los curtidores locales, dando lugar además a significativas exportaciones, expresándose una activa explotación de los manglares marabinos, falconianos, cumaneses, deltanos e incluso en Los Roques, indicándose en las primeras décadas del siglo pasado zonas degradadas por sobreexplotación: “La explotación de los manglares es muy activa en el Delta del Orinoco y en otras partes, y es muy de desearse se tomen medidas efectivas para asegurar el balance entre los cortes y la repoblación”.<sup>346</sup>

La cáscara del *palo de mora* (*Chlorophora tinctoria* L.) se empleó como curtiente y palo tintóreo desde el siglo XVI, siendo también conocido como *charaguaney hembra*, *mora* y *morita*. Fray Antonio Caulín lo señala en 1760: “entre las maderas más conocidas y apreciadas: “*Charaguaray*, con que comúnmente tiñen hilos, vadánas, y apreciadas gamuzas amarillas”.<sup>347</sup> Fue muy apreciado su uso en tintorería por la magnificencia de su color amarillo, Además, se utilizaron en sus ejemplares silvestres la madera y la resina, de uso medicinal. En 1768 se reitera en su empleo como materia prima para tintoreros y curtidores, siendo recolectado en las sabanas de Carora: “los montes abun-

---

344 A. Ernst, *El mangle Colorado*. En: Boletín del Ministerio de Obras Públicas. 1891. En: edición de sus *Obras Completas*, op. cit., *Botánica*, T. I, págs. 5 y 6.

345 A. Ernst, *Apuntes sobre los productos vegetales empleados en la medicina y las artes industriales*. En edición de sus *Obras Completas*, op. cit., *Botánica*, T. I, pág. 247.

346 H. Pittier, op. cit., pág. 286.

347 Caulín, op. cit., T. I, pág. 44.

dan de palo de Brasil y mora para tintes de que sólo se aprovechan los talabarteros, y zapateros de esta ciudad, no teniendo salida para otra parte ...”.<sup>348</sup>

En el tardío siglo XVIII se inició su exportación, registrándose la salida de 57.065 libras de sus cortezas desde el puerto de La Guaira.<sup>349</sup> No está registrado en significativas exportaciones globales durante la primera mitad del siglo XIX, aunque hay múltiples testimonios de su saca y salida de diversos puertos, como lo hemos expuesto en la **Geografía del Poblamiento Venezolano en el siglo XIX**. Sólo se señalan datos más precisos a nivel general a partir del año fiscal 1882-1883 con una exportación masiva de 11.669.242 kilogramos, prevaleciendo las exportaciones marabinas. Fue muy fuerte la demanda de las curtidurías e industria farmacéutica europea, particularmente francesa.

El *palo de mora* proveniente del hinterland de Barcelona era el más reputado por su alta calidad, vendiéndose a alto precio en Marsella. La cuantía de su saca se prueba al registrarse que sólo en el primer semestre de 1880 se exportaron de su puerto 321.919 kilogramos para Inglaterra y 147.038 kilogramos para Francia. En 1883 del transpaís de Puerto Cabello se exportaban 247.807 kilogramos. A su vez, con menores precios internacionales por su calidad menor en referencia al barcelonés, el proveniente de la zona de influencia de Maracaibo se extrajo masivamente, en especial al mercado francés. Se llegó a exportar entre 1874 y 1882 un total de 60.409.147 kilogramos de palo de mora marabino.<sup>350</sup>

Su extracción llegó a ser tan excesiva que se tuvo que regular desde 1835 su corte, puesto que estaban virtualmente agotadas las concentraciones naturales de este recurso natural. Decenios más tarde, al irse recuperando, atrae la atención de consignatarios exportadores, reanudándose su depredación. La importancia de estas extracciones posibilita una fuerte presencia en el mercado internacional, si tomamos en cuenta que las exportaciones marabinas en 1882 de 11.634.274 kilogramos equivalían a más de la mitad de la cantidad total que necesitaba anualmente el Reino Unido.<sup>351</sup> Cantidades tan considerables de especies silvestres derivaron en una fuerte contracción de su hábitat, según testimonio de Pittier en 1925: “Por los años de 1870 hasta 1890, hubo una gran exportación de esta madera de Venezuela, a tal extremo, que hoy día son escasos los árboles de buen tamaño en los distritos próximos a los puertos de embarque”.<sup>351</sup>

---

348 Altolaguirre, op. cit., pág. 162.

349 Lucena Salmoral, op. cit., pág. 104.

350 A. Ernst, **Exposición 1883**, op. cit., T. I, págs. 247-248.

351 A. Ernst, **Exposición 1883**, op. cit., T.I, págs. 248.

Aún más expoliadora fue la explotación del *brasilete* en la Guajira y otros sitios, testimoniándose en 1882 a 1883 que sólo se habían exportado 51.342 kilogramos “porque el árbol está ya escaso en nuestra flora”, enfatizándose por Adolfo Ernst la inadecuada explotación: “La actual escasez del palo brasil es en gran parte consecuencia de aquella práctica fatal de cortar, sin sembrar: practica que desgraciadamente es casi la regla general en los asuntos forestales del país”.<sup>352</sup>

No hay noticias de la exportación de barnices y charoles de la resina copal del *algarrobo* (*Hymenaea courbaril* L.), también conocido como *corobore*, que abundaba en los bosques claros junto a las sabanas. Su empleo como barniz en cuadros es detallado por el misionero jesuita Gumilla.<sup>353</sup> Debido a su baja calidad, en comparación a la resina proveniente de Zanzíbar, no logró imponerse como artículo de exportación.

Desborda la temática de este discurso la sostenida movilización de cueros desde la Venezuela Hispánica hasta la Venezuela Prepetrolera, pieza fundamental en la economía nacional. Fue extraordinaria la exportación masiva de cueros de animales introducidos y autóctonos; en especial, de vacunos, cabríos, ovejunos y variedades de cérvidos. A ellos se debe agregar la saca silente de diferentes especies de la biodiversidad venezolana, con proliferación de exportaciones ocultas y tráficos clandestinos de cueros de fauna reputada como exótica en Europa, siendo los casos de pieles sin curtir de cueros de *caimán de la costa* (*Crocodylus acutus*), *caimán del Orinoco* (*Crocodylus intermedius*), de la *baba* (*Caiman crocodylus*), *boas* (*Boa constrictor*) y *anacondas* (*Eunectes murinus*), del *puma* (*Felis concolor*), del *jaguar* (*Felis onca*) y muchos otros que desbordan toda imaginación. No es casual que en la Exposición de 1883 se exhiban cueros sin curtir de una cincuentena de especies silvestres,<sup>354</sup> detallándose sus bondades en la utilización de diversos adminículos y sus potencialidades de exportación a EEUU, Inglaterra, Alemania y Francia.

Para concluir esta parte interesa destacar que, con el modelo de procesamientos tecnológicos decimonónicos, se fue instalando una proto industria del cuero y del calzado, que a los pocos años daba fundamento a las primeras industrias modernas fomentadas por inmigrantes italianos. En la Exposición de 1883 se pudo apreciar el avance de algunas industrias que comenzaban a modernizar el paisaje caraqueño. Incluso los productos tradicionales se renovaban como se observó en la exhibición, entre otros productos, de la

---

352 A. Ernst, *Exposición 1883*, op. cit., T.I, págs. 248.

353 Gumilla, op. cit., T. I, pág. 268.

354 Ernst, *Exposición 1883*, op. cit., T. I, págs. 287 a 291.

mueblería y ebanistería de la Casa Martínez, Egaña y Compañía, y de las pieles y cueros curtidos por las compañías de A. Delfino y Juan Ratto, cuyos productos al igual que otras empresas del país se exportaban en forma de rollos de suela de alta calidad. La casa de A. Delfino estaba provista de modernas maquinarias y utensilios dando ocupación diaria en sus talleres de zapatería a más de cien personas, mientras que cerca de quinientas trabajaban fuera de ellos por cuenta de la industria. Tenía una abundante gama de productos, como se observa al exhibir más de cien pares de botas, zapatos, botines y pantuflas, que se vendían en Caracas, en su sucursal de La Guaira y ciudades del interior, exportándose incluso al mercado antillano. En este año se registran 24 establecimientos de fábricas de zapatos en Caracas, que ocupan más de dos mil personas, en estas fábricas sólo se cortan los cueros, mientras que los obreros trabajan en sus respectivas viviendas. También habían varias empresas que se ocupaban de la fabricación de artículos de vestuario.

La gran modernización de la industria del cuero y del calzado venezolano se inició con la firma de J. Boccardo en 1890. Se llegó a constituir un complejo integrado, desde las sedes de Caracas y La Guaira hasta las zonas geográficas de producción del mangle y del dividive, los proveedores de cueros sin curtir de vacunos y chivos, los sitios de procesamiento de las curtiembres en Catia y los lugares de exportación y venta interna del cuero y del calzado, junto con el establecimiento de embarcaciones marítimas. Ello fue expuesto con toda precisión por el propio José Boccardo, inmigrante italiano nacido en Sampierdarena y arribado a Venezuela en 1862, donde fue irrumpiendo con arduo trabajo en la labor del cuero, destacando su éxito como capitán de empresa. Así, en 1911 informa: “desde enero de 1890 lleva la casa la actual firma de J. Boccardo & Cia. Y es en estos 22 años que ha llegado a su mayor altura, extendiendo el radio de su actividad a diversos ramos, estableciendo importantes sucursales en Ciudad Bolívar, Maracaibo, Coro y Adícora, y dotando a la Tenería de Catia de máquinas modernas y de las instalaciones necesarias para el curtido al cromo y la fabricación de patentes o cueros charolados”.<sup>355</sup>

En efecto, para esa época estaba consolidado el primer complejo italo-venezolano del cuero y del calzado en la firma de Boccardo & Cia. En 1911 había 180 personas que trabajaban en las oficinas y talleres de la sede principal en Caracas y otros 80 obreros que laboraban en sus casas, que a su vez recontrataban otros auxiliares. Fabricaban 500 pares diarios de calzado de todas clases y gran cantidad de artículos de talabartería y de viaje. La mayoría de

---

355 Informe de J. Boccardo & Cia. Al ciudadano Ministro de Obras Públicas. Caracas, 1911. En *Revista Técnica del Ministerio de Obras Públicas*. Caracas. Año I, N° 11. Noviembre 1911, pág. 533.

los cueros que elaboraban procedían de su Tenería de Catia que tenía 50 operarios para curtir diariamente 70 cueros de res y 100 menores. A su vez, la sucursal de La Guaira ocupaba 250 empleados para la fabricación diaria de 80 pares de calzados y 1.800 pares de alpargatas “tiene además establecida una oficina aparte para el negocio de comisiones, despacho de buques, etc., y posee dos goletas para las negociaciones de cabotaje”.<sup>356</sup> La sucursal de Ciudad Bolívar se ocupaba de la importación y exportación, con contratos especiales con comerciantes de la isla de Trinidad para el abastecimiento de ganado vacuno en pie, para lo cual contaba en Ciudad Bolívar con potreros propios. La sucursal de Maracaibo depositaba la materia prima de mangle utilizado como curtiente y la reexpedía a La Guaira por goleta propia, sirviendo además de núcleo de distribución y exportación hacia los mercados andinos. La sucursal de Coro tenía como rubro principal la exportación de cueros de chivo. La sucursal de Adícora era una simple dependencia de la sucursal de Coro, establecida con el objeto de simplificar la compra de cueros de chivos en estas localidades de la Península de Paraguaná.

#### XIV

#### **Expresiones territoriales de materias primas vegetales para los cuidados medicinales euroamericanos**

Las plantas americanas medicinales fueron dadas a conocer en España por los primeros cronistas, dando la primicia de varios vegetales venezolanos empleados, que con anterioridad y/o simultáneamente iban incorporando los conquistadores y misioneros aprovechando la sapiencia milenaria a este respecto de los indígenas, como se comprueba por el legado de sus apelaciones hasta el presente de plantas medicinales, como el guayacán, el merey, la bosúa, la tusilla, la copaiba y cientos de otras que han sido referenciadas por Lisandro Alvarado en su **Glosario de voces indígenas de Venezuela**.

Muchas fueron incorporadas por el sevillano Nicolás Monardes, quien en 1574 a través de su famosa y difundida **Historia Medicinal de las cosas que se traen de nuestras Indias Occidentales que sirven en Medicina**, se encargó de divulgar sus beneficios y popularizar su consumo, instalando incluso un jardín de aclimatación en la sevillana calle de Sierpes. Entre las plantas que menciona hay varias que se difundieron desde Venezuela, aunque él sólo las cita como provenientes de Nueva España, Tierra Firme, Santo Domingo o Cuba, y, a lo más, se refiere a sus orígenes como provenientes del transpaís de Cartagena y

---

356 Boccardo, op. cit., pág. 535.

otros sitios colombianos. Sin embargo, en dicho extenso repertorio, debiera haber indicado, como provenientes de Venezuela, entre otras, las que para esa fecha se exportaban a Sevilla, como la zarzaparrilla, el guayacán o palo santo, la cañafístola y otras. Más tarde, en los siglos XVIII y temprano siglo XIX, irrumpen otras como las quinas, la contrahierba, la cuspa y la cascarilla.

Especial atención se dio a las virtudes curativas de plantas en la depuración de la sangre, remedio contra la sífilis y otras enfermedades venéreas, laxantes, antipalúdicos y tratamientos de los procesos estomaco intestinales. Las demandas de diversas plantas medicinales venezolanas sufrieron cambios profundos en relación con adelantos farmacéuticos y medicinales. Varias quedaron soterradas en el olvido, otras se mantienen en las etiquetas de frascos y albarellos en farmacias de conventos sevillanos y en el real palacio de Oriente en Madrid. Las más han subsistido en los paisajes de la Venezuela profunda.

Fue sostenida y firme la demanda euroamericana de la *zarzaparrilla* (*Smilax sp. Pl.*), de la cual se reonocen en Venezuela ocho especies de este género, varias de ellas aceptadas en el mercado exterior, como equivalente al *Radix sarsaparillae* de la tradicional farmacopea europea. Son bejucos espinosos y trepadores, cuyos tallos y especialmente sus raíces tienen prestigio como antisifilítico. Desde 1567 se recolectaba en Venezuela y se exportaba ocasionalmente, como planta de propiedades múltiples, puesto que a sus virtudes contra enfermedades venéreas se agregaban sus propiedades sudoríficas y depurativas. Proliferaban en sitios húmedos y boscosos en los entornos de Caracas y en múltiples sitios de la Cordillera de la Costa y Serranía del Interior. Su recolección era destructiva, efectuándose por indígenas en la época de lluvias, en condiciones deplorables. A pesar de ello, la zarzaparrilla de la variedad *Smilax officinalis L.* desde finales del siglo XVI llegó a constituirse como uno de los principales productos de exportación del país.

La apelación de la zarzaparrilla está en la mayoría de las listas de productos exportados durante todo el período de la Venezuela Hispánica. En el tardío siglo XVI se anota su exportación directa a España en los primeros registros conservados de la Guaira referentes a 1591 y 1603, con el envío en dos navíos de 163 quintales, y entre 1612 a 1617 en cinco navíos con 213 quintales.<sup>357</sup> Asimismo en 1594 aparecen exportaciones de 28 quintales sin indicar su destino y de 9 quintales a Santo Domingo entre 1597 y 1600.<sup>358</sup> En los siglos posteriores continuó su exportación, como es señalado en 1775 con salidas de 50 arrobas a España.<sup>359</sup>

---

357 *Cedulario de Margarita*, op. cit., T. I, págs. XXXIV y CXIV.

358 *Cedulario de Margarita*, op. cit., T. I, págs. XXVIII.

359 Arcila Farías, *Economía colonial*, op. cit., T. I. pág. 336.



Siendo un producto altamente estimado en el mercado euroamericano los precios de la zarzaparrilla se mantuvieron altos, subiendo en 1809 su exportación a 6.921 libras, provenientes 5.852 libras del puerto de La Guaira y 1.069 libras de Puerto Cabello.<sup>360</sup> Por sobreexplotación la calidad de la zarzaparrilla del entorno caraqueño fue perdiendo mercado, agregándose las dificultades del transporte para extraer la zarzaparrilla del Alto Orinoco y Amazonas que era de mejor calidad, conocida como *zarzaparrilla del Pará*.<sup>361</sup> La exportación se desplomó y en 1884 sólo se exportaban 396 kilogramos de raíces secas de zarzaparrilla.

Igualmente significativa fue la contribución venezolana al enfrentamiento de las enfermedades venéreas que proliferaban en Europa durante los siglos coloniales con la sostenida exportación del *guayacán* (*Guajacum officinale*), también conocido como *palo santo* y *palo sano*. Su fuerte madera sido aprovechada tradicionalmente en la industria naval y obras de torno. El misionero fray Antonio Caulin proporciona una excelente descripción de las virtudes en la farmacopea, enfatizando en su papel beneficioso ante infecciones venéreas: “Así el leño, como la corteza (aunque esta con menos actividad) son incidentes y atenuantes; curan las obstrucciones; mueven largamente la orina y sudor; mundifican la sangre; preservan de corrupción; secan la hidropesía; aprovechan en la gota, dolores reumáticos y destilaciones; sanan los catarros y flatos; y especialmente se aplican á los que adolecen de la Lue gálica”.<sup>362</sup>

Fueron reiterativas las aseveraciones de médicos y cronistas coloniales sobre el supuesto poder milagroso del palo *guayacán*, del cual se reconoce su origen americano, en la isla La Española, como lo expone el médico sevillano Monardes en 1574: “El Guayacán, que llaman los nuestros Palo de las Indias, se descubrió luego que se hallaron las primeras Indias, que fue la isla de Santo Domingo, do ay grande cantidad dello. Dio noticias del un Indio a su amo, de esta manera. Como un Español padeciese grandes dolores de Buuas, que una India se las auia pegado, el Indio que era de los Médicos de aquella tierra, le dio el agua del Guayacán, con que no solo se le quitaron los dolores que padecía, pero sano muy bien del mal: con lo qual otros muchos Españoles, que estaban inficionados del mismo mal, fueron sanos: lo qual se comunico luego por los que de alli vinieron aquí a Sevilla, y de aqui se divulgó por toda España, y de ella por todo el mundo, porque ya la infección estaba determinada por todo el: y cierto para este mal, es el mejor y mas alto remedio de quantos hasta oy se

---

360 Lucena Salmoral, op. cit., pág. 104.

361 A. Ernst, *Exposición 1883*, op. cit., T. I, pág. 464.

362 Caulín, op. cit., T. I, pág. 56.

han hallado, y que con mas certinidad y mas firmeza sana y cura la tal enfermedad”.<sup>363</sup>

La difusión de la sífilis era masiva en esa época lo que nos hace comprender las acertadas notas de Fernández de Oviedo sobre esta temática: “Es árbol aqueste muy excelente, é innumerables veces experimentado, assi en estas partes como en Europa, é donde de áca se ha llevado para esta temerosa enfermedad de las buas: (la qual en Italia, como en otra parte he dicho, llaman el mal francés, y en Francia el mal de Nápoles); y en España y en otras partes del mundo se han visto muy grandes curas que ha hecho este árbol en hombres que de mucho tiempo estaban tullidos é hechos pedacos de muy crudas llagas, y con extremados dolores. Y es esta una enfermedad de las mas desesperadas é notables é trabajosas del mundo, segund es notorio á los que desta plaga son tocados, é mejor pueden por su experiencia los tales testificar della; é á los que Dios por su clemencia ha librado de semejante dolor, es espantable tal passion. Entre los indios no es tan regia dolencia ni tan peligrosa, como en España y en las tierras frias: antes estos indios fácilmente se curan con este árbol”.<sup>364</sup> Incluso especifica con todo detalle sus recetas de curación, lo mismo que refería desde otras experiencias el médico Monardes.

Se exportó muy tempranamente desde La Guaira, registrándose 50 quintales a Sevilla en 1599,<sup>365</sup> observándose constantes registros en todo el período de la Venezuela Hispánica, exportándose la gran cantidad de 1.656.541 libras en 1809, de ellas 1.547.965 libras desde Puerto Cabello y los 108.576 libras desde La Guaira. Ernst ha reiterado en el siglo XIX la utilización del aserrín de la madera del guayacán, insistiendo en sus virtudes contra enfermedades venéreas como sudorífico y depurativo, explotándose en Barcelona, Falcón, Carabobo y Zulia.<sup>366</sup>

La *copaiba* en sus dos variedades *Copaifera officinalis* y *copaifera Langsdorffii*, fue sumamente valorizada en la medicación empírica del país, pasando a convertirse desde mediados del siglo XVIII en una mercancía de exportación a través de la saca directa de su aceite o procesado primariamente como *bálsamo de copaiba*, siendo denominado también como *cabima*, *curucay*, *maramo* y *canime*. Ambas especies producen el óleo resina denominado *aceite o bálsamo de copaiba*, utilizándose simultáneamente la apelación de *aceite de palo*.

363 Monardes, op. cit., pág. 12 vuelta.

364 Fernández de Oviedo, op. cit., T. III, págs. 19 y 20.

365 Arcila Farías, *Economía colonial*, op.cit., pág. 112.

366 A. Ernst, *Exposición 1883*, op. cit, T. I, pág. 450 y *Botánica*, op. cit, T. I., pág. 195.

La variedad *Copaifera officinalis* crece principalmente en las selvas claras del Llano y de Guayana. En 1741 el misionero Gumilla describió la laboriosa extracción del bálsamo, señalando su recolección en tres tipos de aceite: el primero denominado *aceite de María* es extraído por operarios indígenas efectuando hendiduras en los troncos de la copaiba a partir del mes de agosto, recogiendo en vasijas adosadas a las incisiones, correspondiendo a un óleo espeso, “a manera de miel refinada al fuego y formando hebra al caer”, producto amargo que se cuaja fácilmente, pareciendo unguento de color casi pardo, utilizándose en purgas y otros usos medicinales. El segundo aceite se recoge de la misma incisión, dejándosele la vasija varios días para que reciba gotendo un aceite más claro; se pone finalmente en la misma hendidura una tercera vasija, donde después de muchos días se recolecta un líquido más claro y transparente. Se utilizan ambos tipos de aceite también para purgas. Los tres tipos se emplean además para sanar todo tipo de heridas y llagas.<sup>367</sup>

Años más tarde, en 1760, el misionero franciscano Caulín reitera en experiencias vividas en la Orinoquia los mismos tipos de extracción del *aceite o bálsamo de copaiba*, sólo discrepando de la época de recolección que la señala entre los meses de diciembre a abril “que en este país es verano” indicando sus diversas apelaciones “distila un apreciable balsamo, que esta Provincia llaman Aceyte de Palo; en la de Caracas Aceyte de Cumaná; y en el Theatro Medico Balsamo de Copaiba”.<sup>368</sup> Detalla con toda precisión sus variados usos medicinales en esos años dieciochescos: “Cualquiera de ellos es excelente remedio para mundificar las llagas, aplicado caliente. Tomado interiormente es un buen purgante estomacal, capital y nervino, por lo qual se administra en las apoplejías y convulsiones. Aprovecha en los reumatismo, dolores cólicos, y de la hijada; fortifica los nervios en cualquiera fractura y dislocación; cura las gonorreas, fluores albos y mueve los menstros. Es también excelente remedio para la caqueccia de los humores, como en el escorbuto, y hidropesía; para limpiar afirmar y sanar los riñones, uretes y vejiga...; para limpiar los pulmones de las mucosidades, como en el empiema, asma y thisis”.<sup>369</sup> Tanto en las **Relaciones Geográficas de 1767 y 1768** editadas por Angel de Altolaquirre y Duvale, como en la visita de Abbad al oriente del país se describen múltiples comarcas donde se procesa el bálsamo de copaiba desde el litoral de Falcón al macizo oriental.

La variedad del *cabimo, cabimbo o copaiba* (*Copaifera Langsdorffii*) se explotaba intesamente en la región de Maracaibo, siendo muy estimados para la

---

367 Gumilla, op. cit., T. I, págs. 218-219.

368 Caulín, op. cit., T.I., págs. 68 y 69.

369 Caulín, op. cit., T.I., pág. 69.

exportación por la calidad de la mercancía, exportándose en el año fiscal 1873-1874 con un total de 1.224 kilogramos de cabima y 2.555 kilogramos de copaiba.<sup>370</sup> En el sector Suroccidental de la cuenca del Lago los recolectores del *cabimo* o *cabima* penetraban las selvas vírgenes entre los ríos Santa Ana y Zulia, extrayendo **bálsamo de copaiba** en la década de los setenta llegando hasta el puerto de Los Cachos y otros sitios en territorio limítrofe colombiano, mientras otros avanzaban en las riberas del Catatumbo hasta más arriba del Río de Oro.<sup>371</sup>

El **bálsamo de copaiba** se envasaba cuidadosamente en los puertos exportadores en latas de 9 a 11 kilogramos, que se soldaban con esmero. De esta manera, la fuerte demanda farmacéutica europea se satisfacía con grandes cantidades de bálsamo de copaiba y cabima del país, embarcada preferentemente en los puertos de Maracaibo, Puerto Cabello y Ciudad Bolívar, con destino a Hamburgo.

La penetración de los recolectores del bálsamo de copaiba posibilitaba altas exportaciones de la Venezuela profunda, puesto que entre 1856 y 1869 se exportaron desde Ciudad Bolívar 275.935 libras de bálsamo de copaiba,<sup>372</sup> extraído en particular de las comarcas de Upata y Guasipati. A su vez, los consignatarios de Puerto Cabello exportaban cantidades significativas provenientes de los estimados bálsamos de Cojedes y Portuguesa. Según Pittier “en los nueve años anteriores al gran certamen de 1883 se exportaron anualmente para Hamburgo 15.400 kilogramos de aceite de copaiba, término medio. Posteriormente, en los últimos diez años, a consecuencia de la primera guerra mundial, la salida anual no ha excedido de 10.000 klg., gran parte de los cuales han ido a los Estados Unidos”.<sup>373</sup> Lo anterior, escrito en 1926, fue promonitorio, puesto que al irrumpir la Venezuela petrolera esta explotación cesó al culminar la década de los veinte.

En los siglos coloniales fue extremada la sensibilidad corporal, tanto en la Península Ibérica como en la América Hispánica, ante los excesos del condumio, siendo muy buscados los productos laxativos. Entre ellos sobresalió la *cañafístola* (*Cassia fistula*), cuyas vainas contienen una pulpa laxativa y además la infusión de las hojas es efectiva como purgante suave. El médico sevillano

---

370 Ministerio de Fomento, *Apuntes Estadísticos del Estado Zulia*. Imprenta de la Opinión Nacional. Caracas. 1875, págs. 121-122.

371 Cunill Grau, op. cit., T. II, pág. 1.201.

372 Ministerio de Fomento, *Apuntes Estadísticos del Estado Guayana*. Imprenta de la Opinión Nacional. Caracas. 1876, págs. 125-128.

373 Pittier, op. cit., pág. 191.

Monardes popularizó las bondades de este árbol, aunque desconoció el aprovisionamiento venezolano, enfatizando sólo las exportaciones insulares de Santo Domingo y de San Juan de Puerto Rico. En verdad, la cañafístola antillana y venezolana permitió por su alta calidad el desplazamiento de la importada de los paisajes del Levante asiático: “Esta muestra que traen de Santo Domingo, y San Juan es madura, gruesa, llena pesada, melosa y fresca. Tanto que muchas veces viene desde a sesenta días que se gogio, y con ser fresca, es de gracioso gusto, y no del olor horrible que era la de Leuante, y assi haze su obra muy mejor y con más facilidad”.<sup>374</sup>

En esos momentos históricos se consultaba en círculos cortesanos españoles la clásica obra medicinal de Dioscorides, traducida en 1555 del griego al castellano y anotada por el doctor Andrés de Laguna, bellamente ilustrada, donde se caracterizaba la mejor cañafístola, “escogese por buena la gruesa, la luzia, la fresca, la llena, y la notablemente pesada” y señalándose sus virtudes. “clarifica la sangre, refrena el señalándose sus virtudes medicinales: “clarifica la sangre, refrena el furor de la colera, y purga ligeramente los humores coléricos, y flemáticos, que andan vagabundos por el vientre y estomago”.<sup>375</sup> Monardes, quien bien conocía y aprovechaba la traducción de Laguna, popularizaba las bondades salutíferas de la cañafístola americana: “... purga benignamente sin ninguna alteración. Evacua principalmente cholera, y después flegma, y lo que esta en las vias y en las tripas. Tiempla mucho a los que la toman, purifica la sangre, haze muchas buenas obras en todo genero de enfermedades, especialmente en pasiones de riñones y de urina, ...”.<sup>376</sup>

Desde el primer encuentro se reconocieron en lo que hoy es el litoral venezolano expresiones paisajísticas de la *cañafístola*. En la expedición de Vicente Yáñez Pinzón durante el primer semestre del año 1500 se extrajeron muestras de este árbol. Más tarde, en la expedición realizada en 1501 por los hermanos Luis, Cristóbal y Antón Guerra se registró una saca importante en el litoral cumanense, cargando toneles de pulpa de las vainas de cañafístola. Ello fue testimoniado por un vecino de Sevilla, el tonelero Juan de Noya, quien formó parte de esta expedición “el segundo viaje quel dicho Cristóbal Guerra fizo, quando fue Guerra partió desta ciudad de Sevilla por la mar fasta la ysla de Canaria, é de allí fue a dar al Resgate de las Perlas, ques la provincia de Comaná,

---

374 Monardes, op. cit., pág. 25 vuelta.

375 Pedacio Dioscorides Anazarbeo, **Acerca de la materia medicinal y de los venenos mortíferos. Traducido del griego e ilustrado por el doctor Andres de Laguna.** Anvers. Casa de Juan Latio. MDLV. Edición facsimilar de la Consejería de Agricultura y Cooperación de la Comunidad de Madrid. 1991, pág. 22.

376 Monardes, op. cit., pág. 25 vuelta.

é de allí saltó él é los que con él yban rescataron con los yndios muchas perlas é alxofá, é truxeron para sus Altezas cincuenta marcos de perlas é alxofa, é truxeron cañafístola, veynte pipas, que la avia en aquella tierra”.<sup>377</sup>

Durante todo el período de la Venezuela Hispánica se mantuvo en múltiples sitios del país su explotación, puesto que su alta demanda interna y externa recompensaba a sus recolectores y consignatarios. En el siglo XVII el padre Simón en 1634 señala su existencia en la Depresión del Unare,<sup>378</sup> mientras que Altolaquirre lo explicita, entre otros lugares, en el Pao, entornos de Valencia, Carora, altiplanicie barquisimetana<sup>379</sup> y Abbad en Macarapana, Cumanacoa y San Antonio en 1773. Sumamente temprana fue su exportación a España. Se registran en las primeras décadas del siglo XVII envíos de cañafístola de isla de Margarita a Sevilla, teniéndose que hacer escala y nuevo registro en Puerto Rico, enviándose un navío en 1604 con 2 quintales y en 1613 otro con 6 libras.<sup>380</sup> En el siglo XVIII desaparecen virtualmente los envíos a España, por habersele reemplazado por otros tipos de laxantes.

Fueron de poca significación los envíos a España de la *calaguala*, correspondiendo a dos especies de helechos. La decocción de los caudices de la especie *Polypodium attenuatum* HBK es diurética y proporciona una bebida refrescante. La especie *Polypodium crassifolium* L. tiene los mismos usos y se emplea además como antisifilítico.<sup>381</sup> Se llegó a exportar significativamente a finales del período de la Venezuela Hispánica, extrayéndose 2.631 libras desde el puerto de La Guaira en 1809.<sup>382</sup> Al año siguiente se liberaron sus exportaciones.

En cambio, son variados los testimonios de producción y exportación del árbol *sangre de drago* (*Pterocarpus officinalis*), de cuyo tronco mana con hendiduras o incisiones una goma rojiza que sirve para la limpieza bucal y dental. Los misioneros explicitaron su utilidad, Gumilla indica su empleo contra picaduras de serpientes y víboras,<sup>383</sup> mientras que Caulín precisa es: “abstringente, aglutinante y desecante; y por esto es muy provechosa á los que padecen hemorragias ó flujo de sangre, y diarreas, y generalmente a toda enfermedad, que necesita abstringir y reafirmar las partes, como fortificar la dentadura, y unir las heridas”.<sup>384</sup> Su exportación al mercado euroamericano se inició en 1613

377 Pleitos colombinos. T. VII, op. cit., Declaración de Juan de Noya, págs. 255 y 256.

378 Fray Pedro Simón, op. cit., T. II, pág. 547.

379 Altolaquirre, op. cit., págs. 47, 52, 115 y 164.

380 *Cedulario de Margarita*, op. cit., T.I, págs. XXXV y CXII.

381 Pittier, op. cit., pág. 155 y Ernst, Exposición 1883, op. cit., T. I, pág. 441.

382 Lucena Salmoral, op. cit., T. I., pág. 103.

383 Gumilla, op. cit., T. I., pág. 217.

384 Caulín, op. cit., T. I., pág. 57.

cuando una nave llevó de La Guaira a Sevilla seis botijas peruleras de sangre de drago.<sup>385</sup>

En el siglo XVIII se detectaron cambios importantes en la demanda euroamericana de materias primas vegetales venezolanas para sus remedios, recobrando importancia plantas que habían pasado inadvertidas o habían perdido eficacia. Fue, entre otros, el caso de la *contrahierba* (*Dorstenia contrajerva*), conocida también como *contrayerba* y *tusilla*, que se reputaba antiguamente como poderoso medicamento para contrarrestar los efectos del veneno y que se reactivó como medicamento para múltiples aplicaciones. El misionero Caulín especifica los usos médicos de esta raíz: “Criase en los montes frondosos y frescos, y tiene su raíz virtud contra venenos coagulantes; es también diaforetica, y febrifugo de muchas calenturas malignas. Corrobora mucho el estómago; ayuda a la digestión; disuelve las flatulencias; contiene los cursos disentericos; y se administra á los que se hallan acometidos de viruelas, y sarampión; pero su común uso en este País es para los que tienen alguna indigestión, que aquí llaman resfriado el estomago, y por eso le llaman raíz de resfriado”.<sup>386</sup>

En la España dieciochesca tuvo una gran demanda siendo una de las importaciones sevillanas más significativas, alcanzando las 43.000 arrobas entre 1747 a 1778. Desde Venezuela se enviaron pequeñas cantidades que no lograron éxito en el mercado sevillano. Pasado el entusiasmo en el tardío siglo XVIII la experiencia demostró que sólo era un excelente sudorífero y anti disintérico.

En el siglo XVIII se extendió en España e Hispanoamérica la utilización de múltiples especies de *chinchonas* para combatir las fiebres derivadas de la malaria y otros tipos de paludismo. Diversas especies de *quina* lograron gran demanda en el mercado sevillano, alcanzándose altos precios, en especial con la proveniente del Perú, desde 1649, que no tuvo competencia hasta 1772 con la difusión de su hallazgo por José Celestino Mutis en Nueva Granada, lográndose entonces un gran ahorro en tiempo y dinero exportando la quina por Cartagena y otros puertos caribeños, en lugar de efectuarlo sólo por las costas ecuatorianas y peruanas del océano Pacífico y expandidas por las vías de Panamá y Cabo de Hornos. A este respecto hay que tomar en consideración que uno de los principales objetivos de las expediciones españolas a Venezuela, en particular la Expedición de Límites al Orinoco, desde el punto de vista científico aplicado, fue el de buscar especies útiles de valor económico o medicinal. Así, se conservan, entre otras contribuciones científicas de la Expedición, un trabajo de Eugenio de Alvarado sobre las quinas *cunaurima* y *oroyuru* denominado

---

385 *Cedulario de Margarita*, op. cit., T. I, pág. CCCXVI.

386 Caulín, op. cit., T. I., pág. 66.

**Pequeña sombra del reino vegetal que corresponde a la Historia Natural, 1755, y un discurso leído en la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona por Benito Paltor intitulado Sobre una nueva especie de quina conocida con el nombre de quina cunaurima de Guayana, fechado en diciembre de 1772.**<sup>387</sup>

Diversas variedades de quina peruana alcanzaron gran demanda en el mercado español. Las importaciones sevillanas de cascarilla o corteza de quina peruana pasaron de 24.000 arrobas en el período de 1717 a 1738, a un total de 224.000 arrobas en el período correspondiente entre 1747 a 1778.<sup>388</sup> En esos años, por su alto precio y larga travesía, las autoridades españolas se habían interesado por buscar sucedáneos para el uso de las quinas peruanas como febrífugo efectivo. Además, su rutinaria exportación las había desacreditado en Europa, tanto por su incorrecta administración farmacéutica como por las adulteraciones a que se vió sometido este específico. Por ello, el sabio sueco Carl Von Linné había preguntado a su discípulo Pehr Löfling, antes de su partida hacia América: “¿Podríamos tener en Europa el árbol de la quina?”.<sup>389</sup> En verdad, Löfling no logró el hallazgo de la auténtica quina en Guayana, donde falleció prematuramente, puesto que su encuentro de lo que denominó *quina de Guayana*, corresponde a especies de *cuspa*.

La corteza del árbol de la *cuspa* (*Cusparia trifoliata* Willd) fue utilizada bajo diversos nombres vernáculos en Guayana y Orinoquia como *cuspa*, *cuspare*, *corteza de Angostura*, *palo amarillo*, *cunaurima* y *oroyuru*; a su vez, en Cumaná como *cascarilla o quina de Nueva Andalucía*, *quina blanca* y *quina amarilla*. En la mayoría de los casos se solía confundir con la quina verdadera. La *cuspa* se reconocía especialmente en la Guayana y alta Orinoquia, siendo también señalada en el Llano, Cumaná y piedemonte oriental andino.

Los valores medicinales de la *cuspa* fueron conocidos a partir de 1732, descubiertos por fray Benito de Moyá, al observar la utilización de sus cortezas por parte de los indígenas guyaneses de las cercanías de misión del Caroní, difundiendo este hallazgo medicinal a las autoridades de Santo Thomé de Guayana.<sup>390</sup> En junio de 1755 el botánico sueco Pehr Löfling reconoce en las cercanías de la misión guyanesa de Altagracia las quinas conocidas como

387 Datos bibliográficos insertos en la obra colectiva, **Pehr Löfling y la expedición al Orinoco. 1754-1761**. Real Jardín Botánico. Colección Encuentros. Madrid. 1999, pág. 150.

388 García-Baquero, op. cit., pág. 227.

389 Francisco Pelayo, Miguel Angel Puig-Samper, **La obra científica de Löfling en Venezuela**. Cuadernos Lagoven. Caracas, 1992, pág. 119.

390 Pelayo, Puig-Samper, op. cit., pág. 120.



*cunaurimay oroyuru*, incorporándolas al genérico *quina de Guayanay* alabando sus cualidades: “La fama y los iguales efectos de la del Perú han dado semejante nombre a unas cortezas que por no ser descubierto (el árbol) en otra provincia que en la de Guayana llaman hoy quina de Guayana, no obstante que hay grande diferencia en estos vegetales que lo producen, y no pocas entre las cortezas y su hechura y sabor. La quina de Guayana es realmente de dos diferentes especies de árboles y se distinguen con grande facilidad entre sí, pero en su virtud bastante uniformes”.<sup>391</sup>

Por las descripciones de los otros miembros de la expedición en las obras ya mencionadas, se puede estimar que la variedad *oroyuru* corresponde a la *cuspa* (*Cusparia trifoliata* Willd).

Una de las primeras menciones precisas a la especificidad de sus variedades en la Venezuela profunda y los intentos de su comercialización por la farmacopea española se registra en 1773 por fray Iñigo Abbad, al señalar su comercialización en los parajes de la villa de San Antonio de Upata: “En todos los pueblos de estas misiones se encuentran variedad de especificos para diferentes enfermedades; pero el más común, y el que ha empezado a tener ya alguna extracción es la cascarilla de Guayana que es la corteza de un árbol muy parecido en todo a la quina...”.<sup>392</sup>

Obviamente los guyaneses y caraqueños tantearon las posibilidades de su utilización en España, enviando las primeras muestras a la metrópoli: “descubrieron este específico los Padres misioneros, y se trajo a España por la solicitud de el Sr. Rivas Director de la Compañía de Caracas. Las virtudes de esta cascarilla están aprobadas por el Tribunal del Proto-medicinato, y acreditadas con repetidas experiencias, es corrorvorante, y balsámica, y se aplica felizmente a varias enfermedades”.<sup>393</sup>

La cuspa proliferaba en el hinterland de la Cordillera Oriental de Cumaná y Bordonos, siendo movilizadada sólo desde 1797, cuando se hizo célebre con el nombre de *cascarilla* o *quina de la Nueva Andalucía*, siendo descrita en sus cualidades por Alejandro de Humboldt.<sup>394</sup> El sabio prusiano destacó asimismo el dinamismo de los gobernantes cumaneses en intentar su empleo en España: “El Sr. De Emapran, gobernador de Cumaná, envió una cantidad considerable

---

391 Pelayo, Puig-Samper, op. cit., reproducen cita de Löffling, pág. 119. Idem. En Pehr Löffling, op. cit., pág. 150.

392 Iñigo Abad, op. cit, sin numerar edición facsimilar.

393 Iñigo Abad, op.cit, sin numerar edición facsimilar.

394 Humboldt, *Viaje a las regiones equinocciales....*, op. cit., T. II, págs. 21-23.

a los médicos de Cádiz; y según informes dados ha poco por don Pedro Franco, boticario del hospital militar de Cumaná, la cuspa se ha hallado en Europa ser casi tan buena como la Quina de Santa Fe”.<sup>395</sup>

Fue utilizada preferentemente por la farmacopea local y en el mercado euroamericano, debido a que esta corteza, amarillenta y muy delgada, contiene un principio amargo que es tónico y febrífugo. Es menos irritante para el estómago que la quina peruana y colombiana, por lo que se popularizó con rapidez a finales del período de la Venezuela Hispánica. En sus variedades diversas se recolectaba en las zonas inmediatas a las misiones capuchinas catalanas hasta 1817, encontrándose depósitos de ella en la misión de San Buenaventura del Gurí.<sup>396</sup>

Por Ciudad Bolívar se llegaron a exportar cantidades significativas de chuspa, encubriéndose erróneamente con la apelación de quina. De su puerto salieron en el año fiscal de 1881-1882 un total de 17.308 kilogramos, y en el de 1882-1883 un total de 33.244 kilogramos. Con toda exactitud el sabio Adolfo Ernst lo señala en forma irónica: “Debemos sin embargo decir desde luego que según las muestras llamadas *quina* en las secciones de la Exposición, que corresponden a este puerto, nos parece muy probable que toda aquella exportación haya sido de *cuspa*, ó tal vez de alguna cantidad de corteza de una *Remijia*. Se sabe además que las especies de *Cinchona* no crecen en Guayana;... Como no es oro todo lo que relumbra, no es quina tampoco todo lo que es amargo”.<sup>397</sup>

Diversas variedades de *quina* comenzaron a exportarse a España a comienzos del siglo XIX. Estas variedades corresponden, según Pittier, a *Cinchona cordifolia rotundifolia Wedd*, *Cinchona tucujensis Karsten*, *Ladenbergia moritziana Walp.*, *Ladenbergia macrocarpa Walp.*, cuyas cortezas contienen quinina. Se distribuyen las dos primeras especies en las selvas andinas y piedemonte occidental, las dos últimas en la Cordillera de la Costa, arriba de los 1.600 metros de altitud.

La quina se exportó en cantidades apreciables. En 1809 se señalaban exportaciones desde La Guaira a Europa de 19.864 libras de cáscara de quina y 44 libras de extracto de quina, mientras que desde Puerto Cabello se exportaban 5.686 libras de dicha cáscara.<sup>398</sup> Al año siguiente se liberaban de todo derecho para fomentar su exportación.

395 Humboldt, *Viaje a las regiones equinocciales...*, op. cit., T. II, págs. 21 y 22

396 John Princep, *Diario de un viaje a las misiones capuchinas del Caroní*. Ediciones de la Presidencia de la República, 1975, pág. 49.

397 Ernst, Exp. 1883, op. cit., pág. 464.

398 Lucena Salmoral, op.cit., pág. 104.

Durante la Venezuela Republicana se continuó exportando indiscriminadamente quina y cuspa, teniendo una alta demanda en la farmacopea europea y norteamericana. En el año fiscal de 1881-1882 se exportaron en su conjunto 336.694 kilogramos y en el de 1882 un total de 288.887 kilogramos. Los puertos de exportación más importantes eran Puerto Cabello, La Guaira, La Vela y Ciudad Bolívar. Una parte muy considerable se llevaba a Nueva York, importándose allí entre 1881 y 1882 un total de 67.883 kilogramos.<sup>399</sup> A finales del siglo XIX cesaron las exportaciones de quina venezolana, al no poder competir la quinina natural del país con la extraída de las plantaciones en las colonias asiáticas británicas y holandesas y la fabricación química del febrífugo. En cambio, siguió con altibajos la exportación de la cuspa, por sus cualidades tónicas.

### A modo de colofón

Ha sido largo este abordaje preliminar geohistórico acerca del papel que han cumplido más de un centenar de especies de la biodiversidad venezolana para suplir demandas de sensibilidades de la población euroamericana durante más de cuatrocientos años en un devenir histórico, inmerso en la globalidad de un contexto de contactos internacionales abiertos a la economía mundo.

Estos territorios que hoy conforman Venezuela han tenido la excepcionalidad de ser los primeros en dar a conocer a la sensibilidad del universo euroamericano perlas, esmeraldas, bálsamos y diversas especies de fauna y flora continental. El hallazgo primicerio de la biodiversidad se acompañó con la excepcionalidad y abundancia de recursos naturales por la Europa que superaba las secuelas medievales e irrumpía en los Tiempos Modernos; por ello, en esos lapsos transicionales, se gestó la toponimia de lo real maravilloso con la primera nominación arubeña de Brasil, con la esperanza purpúrea de La Orchila, con la inminencia del encuentro de El Dorado y el pretendido hallazgo de Las Amazonas. Más aún, aquí se vislumbró la cercanía al Paraíso Terrenal. Pocos son los ámbitos de la América Hispánica que han tenido tantos privilegios espaciales y de recursos naturales.

Al culminar esta presentación en nuestro imaginario adviene el juego de la geografía del azar en sus consecuencias ambientales, territoriales, supervivencias de biodiversidad y mantenimiento sustentable de la belleza integral paisajística en su expresividad global. Por un lado, el panorama se sombrea con incertidumbres, pero a la vez hace advenir el futuro posible de iluminadas esperanzas.

---

399 Ernst, Exp. 1883, op. cit., págs. 465 y 467.

Causa incertidumbre el constatar que en nuestro país la movilización de aves, animales, ostras perlíferas, reptiles, plantas variadas, materias vegetales odorantes, tintóreas, curtientes y medicinales, ha estado acompañada con la exacción del recurso natural, que se reputaba como inagotable o fácilmente renovable, descontrolándose en cambio procesos irremediables de su pérdida cuasi definitiva. Incluso paisajes geográficos que fueron percibidos en su luminosidad y colorido tropical como un Edén, junto a otros sitios de efímeras quimeras áureas o parajes bucólicos del buen vivir, pasaron a ser comarcas yermas, virtualmente inhabitables y desertificadas para una adecuada calidad de vida. Nuestra angustia se redobra al constatarse que en la mayoría de los casos investigados primó el inmediatez lucrativo y la insensibilidad ante la flora, la fauna, y el legado humano, llegándose incluso a fundir toda la exquisita orfebrería de oro guanín, de excepcional valor estético y cultural para la memoria colectiva de soterradas raíces de intercambios aborígenes, en la consecución de material precioso en barras sólo para atesorar y/o exportar al ámbito de la economía mundo.

Sin embargo, en dichos tiempos difíciles hicieron notar su positiva presencia mujeres y hombres que con sentimiento disfrutaron de expresiones sensoriales de animales vivientes aparentemente nimios, como acariciar y sentir el pelaje de un mono caparro o de un cuchicuchi, de observar el vuelo y escuchar la algarabía de loros y guacamayos. De indígenas que transmitieron con amplia generosidad a los nuevos pobladores sus conocimientos ancestrales de plantas medicinales, llegando incluso a posibilitar el colorear atavíos sombríos con plantas tintóreas, y sueños de la oscuridad con habilitaciones del buen dormir e incluso transmitieron su cariño a mascotas y aves. De gentes del común que cuidaron generación tras generación sus flores y matas ornamentales, y quienes, a pesar de su pobreza, adornaron sus viviendas mínimas y bajaron el agobio cotidiano con presencia de aves y animales de compañía. Simultáneamente en casonas de familias tradicionales se transmitían cuidados exquisitos en mantener plantas raras, bellas palmas, orquídeas y odorantes flores.

A otra escala, se deben añorar esos gobernantes ilustrados que apelaban al Protomedicato español, para abrir nuevos horizontes a la cuspa y a la quina, o que hicieron grandes esfuerzos de importar expertos para introducir la grana, el añil y varios otros recursos de la biodiversidad, para aliviar los males terrenales y colorear el disfrute del vestir.

Por lo tanto, en una visión prospectiva mantenemos esperanzas con fundamento geohistórico, que con labores sostenidas educacionales y laborales de recuperación y repoblamiento de la biodiversidad autóctona, junto con una adecuada reconstrucción paisajística, apoyada en las opciones tropicales de la territorialidad, con alianza de iniciativas públicas y privadas, se posibilitará el retorno del esplendor natural y humano de Venezuela.